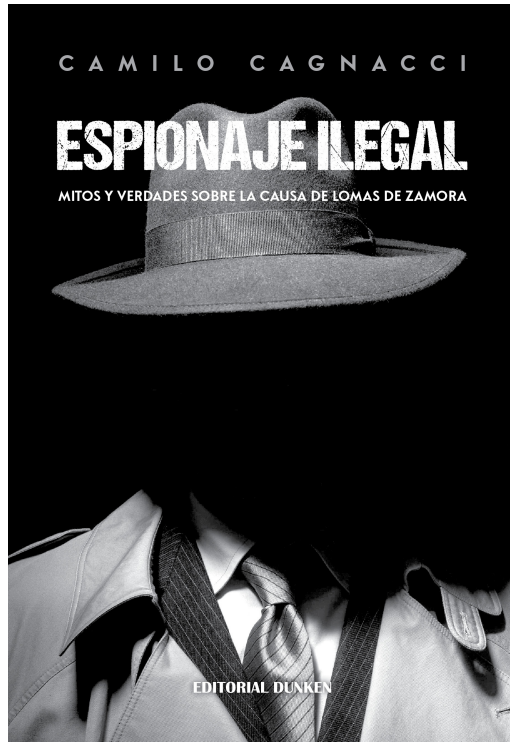


CAMILO CAGNACCI

# ESPIONAJE ILEGAL

MITOS Y VERDADES SOBRE LA CAUSA DE LOMAS DE ZAMORA



EDITORIAL DUNKEN

**CAMILO CAGNACCI**

# **ESPIONAJE ILEGAL**

Mitos y verdades sobre  
la causa de Lomas de Zamora

EDITORIAL DUNKEN

Buenos Aires

2021

Cagnacci, Camilo

Espionaje ilegal. Mitos y verdades sobre la causa de Lomas de Zamora / Camilo Cagnacci.

1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Dunken, 2021.

Libro digital, EPUB

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-85-1095-8

1. Política. I. Título.

CDD 320.01

Contenido y corrección a cargo del autor.

Ayacucho 357 (C1025AAG) - Capital Federal

Tel/fax: 4954-7700 / 4954-7300

E-mail: [info@dunken.com.ar](mailto:info@dunken.com.ar)

Página web: [www.dunken.com.ar](http://www.dunken.com.ar)

Hecho el depósito que prevé la ley 11.723

© 2021 Camilo Cagnacci

ISBN 978-987-85-1095-8

*A mi hijo Pedro.  
A Maggie, mi compañera incondicional.  
A los que aún creen y esperan.*

## INTRODUCCIÓN

*Así, todo árbol bueno da frutos buenos; pero el árbol malo da frutos malos.  
Un árbol bueno no puede producir frutos malos, ni un árbol malo producir frutos buenos. Todo árbol que no da  
buen fruto, escortado y echado al fuego.  
Así que, por sus frutos los conoceréis*  
MATEO 7:17-20

Que este libro, firmado por un ateo, empiece con una cita bíblica, no es obra de la casualidad sino de la causalidad. *Espionaje ilegal, mitos y verdades sobre la causa de Lomas de Zamora*, plantea algo políticamente incorrecto para estos tiempos en los que el relato parece imponerse al dato: que la investigación judicial que da origen a este texto fue armada.

¿Por quienes? El Instituto Patria, el Sindicato de Choferes de Camiones y el Grupo Indalo. ¿Con qué fin? Cobrarse venganza de Mauricio Macri, a quien acusan de haber sido el máximo responsable de la persecución político- judicial que sus referentes denunciaron como *lawfare* durante los años de “resistencia”. Y también, del periodismo que los investigó.

Todo comenzó el 27 de febrero de 2020, cuando en la reanudación de su indagatoria, la cual había sido suspendida una semana atrás por el cansancio y el estado emocional que presentaba, Sergio “Verdura” Rodríguez introdujo un nombre que ni el juez Federico Villena ni la fiscal Cecilia Incardona habían escuchado en los 442 días que llevaban investigándolo como presunto jefe de una organización narcocriminal que operaba en el Conurbano bonaerense: Facundo Melo.

Se trataba de un abogado, que durante buena parte del gobierno de Cambiemos formó parte de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) y, en paralelo, se dedicaba a defender a presos, narcos y barrabravas. La *crème de la crème*.

Según explicó el narco, hasta él llegó en 2017 por intermedio de un misterioso personaje al que identificó como “Jugador”. Su intención era conseguir apoyo para expandir su negocio hacia la estratégica Villa Sapito, de Lanús.

En este sentido, Rodríguez contó que el abogado-espía lo contactó con un policía de la Brigada de Narcotráfico de Quilmes para que clausurara una investigación en su contra y que el trato se terminó cerrando en el “Estudio Melo”.

Curiosamente, para poder precisar la ubicación de esa oficina con exactitud, necesitó del auxilio de su abogado, Leonardo Miguel Cuadra, quien -con el consentimiento del juez- le exhibió la entrada del inmueble en la *app* Google Street View.

Como podrá apreciarse más adelante, no fue ésa la única particularidad de la declaración de “Verdura”. Sin embargo, el plato fuerte llegó once días después.

El 9 de marzo, Rodríguez volvió a sentarse frente a Villena para “hablar del abogado Melo”; a pesar de que en su anterior declaración había asegurado que se alejó de él luego de que le pidiera ayuda para “subir al tacho a uno”.

Dijo que “haciendo memoria” en el Hospital Penitenciario Central (HPC), de Ezeiza, recordó haberse reunido con el espía una vez más en julio de 2018 y que, durante ese encuentro, acordaron que le haría “el favor” que necesitaba a cambio de una credencial de la AFI que le permitiría moverse “por todos lados sin problemas”.

Así fue como, básicamente, Rodríguez se atribuyó la autoría material del “susto” al entonces subsecretario de Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa de la Nación, José Luis Vila, sucedido el viernes 6 de julio de 2018; que consistió en la colocación de un artefacto explosivo -que no podía explotar- en la puerta de un edificio de departamentos donde ya no vivía. Esto transformó a Melo en la llave con la que Villena abriría una caja de pandora: la causa N° 14149/2020.

La construcción del abogado-espía como el señuelo que el juez necesitaba y el relato mediático sobre el tema que el oficialismo se ocupó de difundir, corrió por cuenta de tres personas: el operador judicial Franco Bindi; el periodista Tomás Méndez, de C5N; y el abogado de los sindicalistas Hugo y Pablo Moyano, Daniel Llermanos.

A ellos, se sumaron luego otras espadas mediáticas del kirchnerismo. Como el abogado de la vicepresidenta Cristina Kirchner, Carlos Beraldi, y los diputados Leopoldo Moreau, Rodolfo Tailhade y Eduardo Valdés, quienes también trabajaron para instalar en el inconsciente colectivo escenas que jamás sucedieron.

Empezando por el testimonio de “Verdura”, desde que esta causa tomó estado público fueron más los mitos que las verdades que se conocieron. Pero, ninguno de ellos les alcanzó a los sedientos de venganza para hacerse de la cabeza de Macri o de algún periodista -como lo intentaron con Luis Majul- para servírsela en bandeja a su jefa espiritual.

Ni tampoco, para hacer caer las causas judiciales que más complican a los agitadores y financistas de esta historia de feos, sucios y malos; donde no todo lo que brilla es oro, pero lo que salpica siempre huele a Puf.

## EL FRUTO PODRIDO

*Quiero hablar del abogado Melo.*  
SERGIO CRISTIAN "VERDURA" RODRÍGUEZ

Sobre la hipótesis de que durante el gobierno de Mauricio Macri existió una organización criminal con inserción en el Estado dedicada a espiar ilegalmente a políticos, sindicalistas, religiosos y periodistas; el juez federal N° 1 de Lomas de Zamora, Federico Hernán Villena, abrió el 24 de mayo de 2020 la causa N° 14149/2020.

La punta del ovillo fue la declaración del detenido narcotraficante Sergio "Verdura" Rodríguez, quien el 9 de marzo de 2020 se sentó frente al magistrado y le aseguró que un abogado llamado Facundo Melo, que trabajaba para la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), le ofreció su protección en julio de 2018 a cambio de que le diera "un susto a alguien".

Villena venía investigando a Rodríguez como presunto jefe de una organización narcocriminal desde diciembre de 2018, cuando una denuncia anónima apareció dentro de un pequeño sobre de papel en la sede de la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado de Lomas de Zamora.

No le resultó fácil al juez dar con "Verdura"<sup>1</sup>. A pesar de los numerosos operativos y allanamientos que dispuso, el narco supo ingeniárselas para mantenerse prófugo y evitar la cárcel protagonizando escenas dignas del cine hollywoodense. En total, fueron tres las veces que Rodríguez se le escurrió de las manos a Villena.

La primera fue en su casa de Monte Grande, cuando escapó por los techos del fondo. Allí contaba con un circuito cerrado de cámaras en la calle, que lo ponía en alerta de todos los movimientos de sus alrededores. Aunque se sospecha que le habrían avisado del procedimiento. Hubo agentes de policía detenidos por el caso.

La segunda vez que lo fueron a buscar, también logró zafar. Escapó por los fondos, saltó una reja y se metió dentro de una camioneta 4x4 en donde lo esperaban. Los caminos de tierra hicieron dificultosa la persecución.

La tercera se dio el 17 de febrero de 2020. Los policías llegaron a su domicilio con el apoyo de grupos especiales, pero no lo encontraron. Ese día quedaron detenidos la esposa, la amante, el hijo, el suegro, el cuñado, el hermano y sus dos abogados.

Acorralado, y con temor a ser asesinado por los mismos policías que hasta entonces lo protegían, a cambio de un abono mensual de dos millones de pesos, "Verdura" mandó al abogado Leonardo Miguel Cuadra a negociar su entrega con Villena. Su única condición, era que el juez estuviera presente durante el operativo. Harto de perseguirlo, Villena aceptó.

El jueves 20 de febrero, el magistrado se presentó junto a efectivos policiales en una casa de la localidad bonaerense de Ingeniero Budge para concretar la detención de Rodríguez. Tal como habían pactado, el narco no opuso resistencia. El momento de su entrega fue filmado por el propio Villena, con su teléfono celular.

Ya en los tribunales federales de Lomas de Zamora, "Verdura" declaró en indagatoria. Su exposición fue breve y apuntó a desvincular a su familia de los ilícitos que se le imputaban. Tras ello, la audiencia fue suspendida debido al "cansancio y estado emocional" que presentaba. La reanudación recién llegaría una semana después.



Sergio "Verdura" Rodríguez, tras entregarse ante el juez Villena.

El jueves 27, Rodríguez reveló que una interna en la familia de su socio -Carlos Adrián "El Chueco" Pastor- fue el detonante de la denuncia que terminó dejándolo contra las cuerdas. También, mencionó por primera vez al abogado Melo; con el que se puso en contacto -explicó- a través de un conocido al que identificó como "Jugador", con la intención de conseguir su cobertura para expandir su negocio de venta de droga hacia la estratégica Villa Sapito de Lanús.

Según repasó, se vieron por primera vez en una estación de servicio ubicada en la esquina de 893 y Monteverde (Quilmes). Y del encuentro participaron, además, Pastor; "Jugador"; y un policía "rubio" de la Brigada de Narcotráfico local.

Durante esa reunión, -declaró Rodríguez- Melo comentó que era agente de la AFI y que contaba con importantes contactos políticos y policiales. Mientras que el policía le anticipó que su casa de Don Orión sería allanada, para luego ofrecerle frenar el operativo a cambio de cincuenta mil pesos. Pero no hubo trato. "No era mi casa", comentó en el juzgado.

Asimismo, el hombre que manejaba el negocio de la droga en Almirante Brown y Esteban Echeverría manifestó que el abogado "quería trabajar"<sup>2</sup> con él y Pastor. Aunque recién volverían a verse luego de que su socio fuera allanado.

El escenario elegido fue el estudio jurídico de Melo, del cual Rodríguez no supo dar la dirección. "Estaba a unas cuadras del Bingo de Lanús", indicó. Lo auxilió su abogado, que con la anuencia de Villena se lo exhibió en la *app* Google Street View.

El ayuda memoria le dio impulso al relato de "Verdura", quien se embarcó en una pormenorizada descripción del inmueble. Habló de una vidriera en la entrada del edificio, indicó que la puerta de ingreso estaba "a la izquierda" y mencionó que había un mostrador "chiquitito". Además, el narco precisó que el piso de la unidad estaba alfombrado; que detectó una cámara y que entrando de frente al local -"de mano derecha"- había una escalera de acceso al primer piso.

"Cuando subí al primer piso, tenías de frente a la derecha un escritorio con sillones y una computadora. Ahí nos sentamos a hablar con el policía de la Brigada de Quilmes, Jugador, Pastor y Melo. Ahí fuimos a llevar cincuenta mil pesos que ese policía nos había pedido para que no avance la investigación", completó Rodríguez.

Sin embargo, la reunión no acabó de la mejor manera. "Verdura" contó que el policía cambió las condiciones del trato sobre la marcha -pidió el doble de dinero- y terminó retirándose "ofendido", con los cincuenta mil pesos que le llevó, ante su rechazo a pagar más. Tras el abrupto final, la conversación siguió en la calle; donde el grupo se dividió.

Pastor se retiró junto a "Jugador" y él con Melo. El abogado -dijo- se ofreció a alcanzarlo hasta la intersección de Madariaga y 9 de Julio, donde había dejado su auto estacionado.

"Una vez arriba de la camioneta de Melo, le dije a él que no me gustaba nada el policía. A lo que me contestó que iba a cumplir", relató el narco. Pero eso no fue todo: casi llegando a destino, el abogado le anticipó:

*-Después tengo que hablar con vos, negro.*

*-¿Qué pasó?*

*-No, después hablamos. Tenemos que tomar un café tranquilos. Tenemos que subir uno al tacho.*

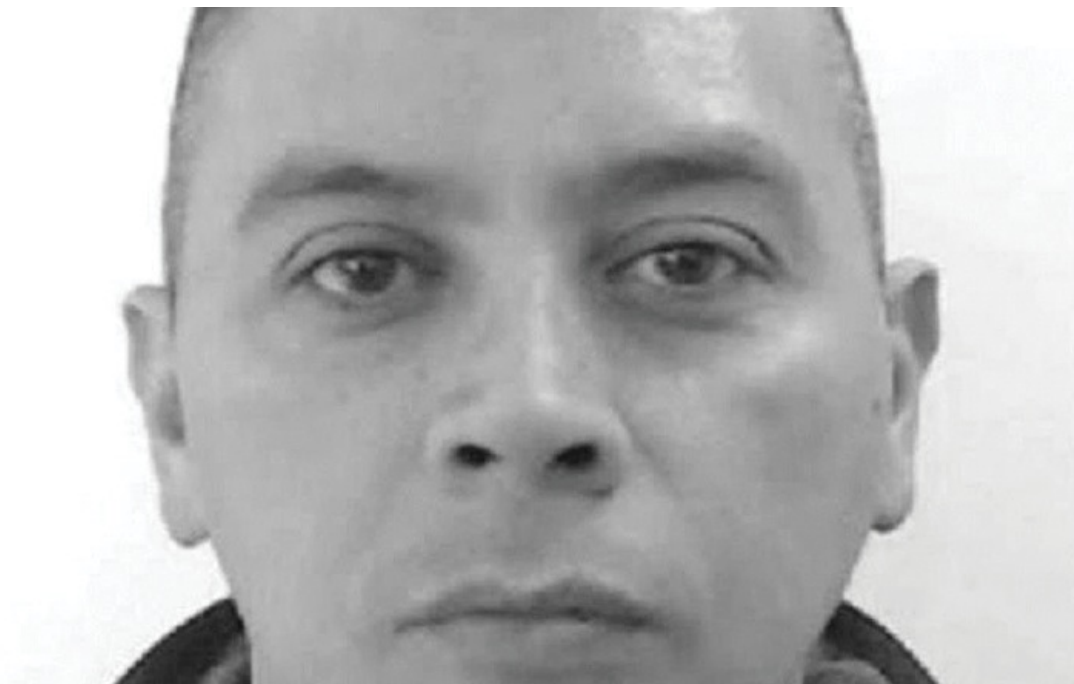
*-Ja ja... ¿A quién querés matar?*

*-Después nos sentamos y hablamos tranquilos. Si no querés ir vos, ¿tenés a alguien que lo haga?*

"A esa pregunta yo creo que fue la última vez o anteúltima vez que lo vi, porque me generaba desconfianza. Entonces yo me abrí de ellos", redondeó el narco. No obstante, días después pediría ampliar su declaración sobre Melo.

\* \* \*

El 9 de marzo, Rodríguez volvió a declarar. Antes de empezar con su exposición, pidió dejar constancia de su situación. Dijo que luego de ser trasladado del Hospital Penitenciario Central (HPC) de Ezeiza hacia el pabellón C del módulo I tuvo problemas con la población carcelaria, por lo que debió ser reubicado en otro habitado por "gente mayor"; que se le habían dejado de suministrar ansiolíticos; y que por su "estado de nerviosismo" había dejado de comer.



Sergio Cristina "Verdura" Rodríguez.

Además, el narco pidió que se le suministrara un protector gástrico que le permitiera tolerar la medicación para el HIV que tomaba; que en función de sus problemas de salud se lo reingresara al HPC; que lo incorporaran al Protocolo de Medidas de Resguardo de la Integridad Física, con la condición de que sólo se lo retirara del mismo bajo su expresa voluntad; que lo visitara un psiquiatra; y que le dieran vitaminas, porque se sentía "débil".

Acto seguido, "Verdura" contó que en el HPC recordó haber visto a Melo por última vez en julio de 2018. Y que durante ese encuentro, el espía le ofreció una credencial de la AFI, que le daría libertad para desarrollar su negocio, a cambio de dejar un artefacto explosivo -que no podía explotar- en la puerta de un edificio ubicado en avenida Callao "al 1200 ó 1300", para darle "un susto" a un hombre "muy parecido al presidente Donald Trump en cuanto a presencia".

¿Parecidos? El presidente de los EE.UU., Donald Trump, y el ex funcionario José Luis Vila.



"Lo hice porque había arreglado que me daba la credencial", enfatizó Rodríguez. Al tiempo que garantizó que podría identificar el frente del edificio, y detalló: "Yo estaba vestido con un jean, zapatillas y una remera. No tenía gorra, ni nada. Me acuerdo que no hacía frío". Desde ese día, comentó, no supo más de Melo ni de la tarjeta que le había prometido como retribución. Pero sí mencionó que el abogado abrió luego un búnker de venta de droga, en Villa Sapito, junto a "Jugador".

Concluido el relato, la audiencia fue levantada por el estado "de salud y emocional" que presentaba el narco. Pero, para el juez, había sido suficiente. Horas después, dispuso la formación de un nuevo legajo de investigación en la causa N° 141377/2018 y le encargó a la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) que siguiera a Melo durante treinta días.



Con su testimonio, "Verdura" consiguió que Villena lo mudara al pabellón del penal de Ezeiza que funciona bajo el sistema de Intervención para la Reducción del índice de Corruptibilidad (IRIC). Y también, que excarcelaran a algunos de sus familiares detenidos. Aunque en el juzgado federal 1 de Lomas de Zamora juran que eso se decidió "porque correspondía".

¿Por qué Rodríguez no se acogió a la ley del arrepentido? Fuentes judiciales dijeron a este periodista que inicialmente todo estaba dado para avanzar en ese sentido, pero la falta de tiempo de la fiscal Cecilia Incardona para leer el expediente frustró la posibilidad. ¿Había dicho la verdad, "Verdura"? La indagatoria es un acto de defensa donde todo vale.

\* \* \*

El 13 de abril, la PSA elevó al juzgado de Villena un informe con las conclusiones de las tareas de inteligencia dispuestas por el magistrado sobre Melo. El documento confirmó que -como declaró Rodríguez- el espía era abogado y tenía su estudio en Lanús. Pero también señaló que no había podido comprobarse su supuesto vínculo con el narcotráfico.

Por ello, la fuerza recomendó que se ordenara la intervención de la línea telefónica de Melo, cuyo número de abonado terminaba en 7152, bajo la modalidad de "escucha directa". Sin embargo, el juez desoyó aquella recomendación y el martes 14 de abril firmó una orden de allanamiento contra el sospechoso abogado a realizarse el día siguiente.

Para tomar esa medida, Villena se basó en dos hechos sucedidos ese mismo martes. En primer lugar, Melo había presentado un *habeas corpus* ante la justicia porteña para interiorizarse sobre su situación judicial. Y, por otro lado, la PSA le había informado que el espía cambiaría de número telefónico. De esta manera, el juez entendió que Melo sabía que estaba siendo investigado y eso implicaba un riesgo para su pesquisa.

Ahora bien, ¿cómo podría haberse enterado Melo de que Villena lo investigaba estando la causa bajo secreto? ¿Por qué la PSA siguió investigándolo vencido el plazo establecido por el juez? Próximamente, llegaremos a esas respuestas.

\* \* \*

De los operativos realizados el miércoles 15 en el domicilio de Melo; su estudio jurídico; y la casa donde vivía junto a su ex pareja y a su hija, que ese día cumplía cinco años, Villena recolectó pruebas no sólo relativas a la colocación de la bomba que denunció "Verdura" sino también a la existencia de una presunta red de espionaje ilegal.

La información estaba en uno de los tres celulares que se le secuestraron al abogado, donde los peritos de la Policía Federal Argentina (PFA) -a través del sistema Universal Forensic Extraction Device (UFED)- hallaron un parte policial en formato Word registrado con el nombre "sustoo Info", que daba cuenta de la colocación del artefacto explosivo en la puerta de un edificio situado en avenida Callao 1219 donde había vivido el ex agente de inteligencia José Luis Vila.

Según el documento, el hecho ocurrió el viernes 6 de julio de 2018. Entonces, Mauricio Macri gobernaba el país y Vila se desempeñaba como subsecretario de Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa de la Nación.

Al correr vista de las novedades a la fiscalía, el 15 de mayo, el juez destacó que "la llamativa coincidencia entre los dichos del imputado Sergio Cristian Rodríguez relativos a que fue Facundo Melo quien le solicitó llevar un artefacto explosivo desactivado 'a modo de susto' al domicilio del mentado funcionario y el nombre del archivo encontrado en uno de los aparatos de telefonía celular que fueron secuestrados en su poder" le daban verosimilitud al testimonio del narco.



Imagen del artefacto explosivo aparecido en el ex domicilio de Vila (Av. Callao 1219).

También, Villena apuntó que del análisis efectuado sobre el móvil del abogado se desprendía que éste mantenía un trato asiduo con integrantes de fuerzas de seguridad, con los cuales "realizaría maniobras

consistentes en seguimientos, tomas fotográficas, maniobras extorsivas e infiltraciones”, y que en el aparato había placas fotográficas que así lo demostraban.

“En este sentido, debe recordarse que en oportunidad en que el imputado Sergio Cristian Rodríguez se diera nuevamente a la fuga en el marco de estas actuaciones, fue secuestrado en poder de su pareja de ese entonces Mayra Kudres, distintas vestimentas relacionadas con la Policía de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires respectivamente, entre otros elementos de interés para la pesquisa”, continuó el magistrado.

Además, planteó que “tales circunstancias, permiten sostener la hipótesis en ciernes de que el imputado en el marco de los autos principales Sergio Cristian Rodríguez no sólo lideraba una organización dedicada a la comercialización de estupefacientes, muchas veces con cobertura de personal perteneciente a distintas fuerzas de seguridad y de inteligencia, sino que el nombrado formaría parte de una organización integrada por agentes de la propia Agencia Federal de Inteligencia, cuyos integrantes tendrían como fin realizar distintas actividades en franca violación a la ley 25.520, circunstancia que se robustece aún más a partir del resultado del análisis efectuado sobre los aparatos de telefonía celular secuestrados en poder del investigado Facundo Melo”.

“Hasta el momento -recordó-, los dichos de Rodríguez en cuanto al carácter de agente de inteligencia que revestía el investigado Facundo Melo, la dirección donde se encontraba emplazado su estudio, el vehículo del cual sería titular -y que fue utilizado para trasladarlo hasta el lugar donde se colocara el explosivo desactivado-, así como también el hecho de la colocación del explosivo que relatara, fueron corroborados por las distintas medidas de prueba ordenadas”.

Y agregó: “En razón de ello, más allá de la conexidad existente entre los hechos investigados en el presente legajo y la organización dedicada a la venta de estupefacientes liderada por el imputado Rodríguez, las circunstancias antes relatadas imponen al suscripto ampliar el requerimiento fiscal de instrucción oportunamente efectuado, en la inteligencia que el objeto procesal de los nuevos hechos ventilados, sería diverso al que motivara al primigenio impulso de la acción penal dispuesto en el marco de la pesquisa”, agregó.

“Es por ello que entiendo corresponde correr nueva vista a la Sra. Fiscal Federal en el marco de los presentes obrados, junto con los autos principales, en los términos del art. 180 del Código Procesal Penal de la Nación, a los efectos de que así considerarlo, se impulse la acción penal en el sentido expuesto, a los efectos de evitar futuras nulidades en el contexto de la compleja investigación que se encuentra llevando a cabo”, concluyó el juez.

El martes 19, la fiscal Incardona instó la acción penal contra Melo por su presunta participación en la organización narco. Mientras que, sobre la supuesta violación a la ley de inteligencia consideró que no había “evidencia ni información alguna” que permitiera sustentar la hipótesis de Villena. Pero, veinticuatro horas después cambió de opinión y pidió la formación de una nueva causa con el fin de dilucidar si el abogado hizo tareas de espionaje ilegal junto a otras personas.

¿A qué obedeció el giro de la fiscal? “El juez volvió a correr nueva vista y agregó en la causa una certificación actuarial en la cual se menciona parte del contenido extraído del teléfono celular del nombrado Melo”, explicó en su dictamen.

¿Qué decía allí? Que Melo mantenía contacto y compartía información en un grupo de WhatsApp denominado “Argentina” con Jorge Horacio Sáez y Leandro César Araque, quienes eran agentes de la Policía de la Ciudad; que en el aparato también había capturas de pantalla de otro grupo, denominado “Super Mario Bros”; y que del contenido de sus conversaciones y del material multimedia podía advertirse que realizaban maniobras de presunto espionaje político.

El escrito de Villena, al que Incardona contestaba, mencionaba también que entre sus víctimas estaban la vicepresidenta Cristina Kirchner y el dirigente sindical Hugo Moyano. Y, que por las características de las conversaciones que Melo mantenía con terceras personas, surgía que éste chateaba con personal de inteligencia.

Los primeros en ser señalados por el magistrado fueron: “Andrea ‘95’, Andrés Sosa, Denise ‘95’, Belén, Buki, Javier Bustos, Eber, Emiliano Matta, Mercedes alias Mecha alias negra, Gabriela, Mariano P, Martín y Alan Ruiz”.

El miércoles 20, a las 21.50, la fiscal presentó ante el juzgado de Villena el dictamen que avalaba la hipótesis del juez y apuntaba a avanzar sobre la pista recabada por los peritos de la Policía Federal del teléfono celular de Melo.

Horas antes, Villena había tomado la decisión de allanar a los policías porteños por su cercanía a Melo. Los operativos fueron realizados por la Dirección de Inteligencia Criminal e Investigaciones de Gendarmería el jueves 21, dejando un dato llamativo: Araque llegó a su departamento a las 13.55, casi cuatro horas después de iniciado el procedimiento; y al momento de entregar su teléfono celular a los gendarmes, el aparato estaba prácticamente vacío.

¿Acaso el policía había sido prevenido del operativo? Alerta *spoiler*: sí, pero aún no es momento de entrar en detalles. Además, tampoco le sirvió de mucho la maniobra; ya que el hallazgo de un certificado extendido por el juez Daniel Rafecas en favor de su esposa, la comisario Cecilia Padilla, en el marco de una causa judicial relativa a un faltante de dinero en la dependencia donde trabajaba, llevó a Villena hacia otro teléfono suyo que desde 2019 dormía en los tribunales Retiro.

El juzgado Rafecas remitió el aparato a Lomas de Zamora el viernes 22, a las 20, *ad effectum videndi et probandi* y por el término de cuarenta y ocho horas. Con el material que encontró en él, Villena terminó edificando la columna vertebral de la causa por presunto ilegal, a la que dio inicio el domingo 24. Tres días

después, la explosión mediática del caso en los medios afines a la Casa Rosada desató un escándalo nacional.

<sup>1</sup><https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/03/02/la-caida-de-verdura-el-jefe-narco-del-conurbano-que-se-movia-como-policia-y-ganaba-millones-de-pesos-por-semana/>

<sup>2</sup><https://periodismoy punto.com/2020/06/espionaje-m-al-ser-indagado-verdura-acuso-de-narco-a-uno-de-los-espias-arrepentidos/>

## EL RELATO

*Un narcotraficante reconoció que fue contratado como sicario para colocar un artefacto explosivo por un agente de la AFI.*

LEOPOLDO MOREAU

El 27 de mayo, la Argentina cumplía sesenta y ocho días de inmersión en el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) que el gobierno de Alberto Fernández impuso con motivo de la pandemia de coronavirus (Covid-19).

Las tapas de los diarios *Clarín* y *La Nación*, se concentraban en la polémica decisión del gobernador bonaerense Axel Kicillof de aislar a los asentamientos del Conurbano con el fin de mitigar el avance del virus. Al tiempo que, *Página/12* había puesto el foco sobre una denuncia por presunto espionaje ilegal contra el ex presidente Mauricio Macri presentada por la ex fiscal Cristina Caamaño, quien entonces ya ostentaba el cargo de interventora de la AFI.

Basada en el hallazgo de un disco rígido marca Western Digital que “había sido borrado, pero cuyo contenido pudo ser recuperado” por la Agencia, la presentación aseguraba que el macrismo había puesto en marcha un “proceso sistémico de inteligencia ilegal” que supuestamente empezó con la intrusión de los mails de alrededor de cien políticos –oficialistas y opositores–, sindicalistas, dirigentes sociales, periodistas y fuerzas policiales.

El caso recayó en el juzgado federal N° 8 de Comodoro Py, a cargo de Marcelo Martínez de Giorgi, y con el correr de los días su efecto mediático fue disipándose como una bomba de humo. “Me suena todo un poquito *Superagente 86*”, llegó a burlarse durante una entrevista radial Patricia Bullrich, ex ministra de Seguridad macrista y presidenta del PRO.

Días después, Caamaño, quien con sigilo se había presentado en los tribunales de Lomas de Zamora en febrero para reflatar la causa por presunto espionaje a Cristina Kirchner y el Instituto Patria de 2018, que había sido archivada por el juez Martínez de Giorgi, reforzaría su hipótesis con una nueva denuncia. Esta vez, por el supuesto espionaje a novecientas personas que participaron de las cumbres de la OMC y el G-20 que se celebraron en Argentina entre 2017 y 2018.

Esta presentación de la ex fiscal tampoco hizo el ruido esperado por el oficialismo, que desde medios de comunicación afines buscaba instalar la idea de que durante los últimos cuatro años se había vivido una “espiadura”.

Fue en ese contexto que, en la noche del 27 de mayo y tras presidir un plenario de la Comisión Bicameral de Fiscalización de Organismos y Actividades de Inteligencia, el diputado Leopoldo Moreau pateó el tablero y dio a conocer en *Crónica TV* el caso “Verdura”<sup>3</sup>. Pero desde la óptica de una de sus supuestas víctimas: el ex funcionario José Luis Vila.

Según contó, Vila se había presentado la semana anterior en el Congreso para “reimpulsar una denuncia” sobre una presunta campaña de hostigamiento en su contra que empezó en 2018 “con llamadas telefónicas pidiendo que deje el cargo”; siguió con volanteadas en su lugar de trabajo y en el edificio de departamentos donde vivía; y terminó “con la colocación de un artefacto explosivo en la puerta del edificio”.

“Con la curiosidad de que él había dejado ese edificio hacía tiempo, y la única dirección en la que constaba su domicilio anterior era la AFI, porque él fue funcionario de la AFI”, agregó Moreau.



Leopoldo Moreau en el programa Sólo Periodismo, de Crónica TV.

-¿Guarda relación esto que hoy presentaron y debatieron con la denuncia de Caamaño?- lo interrumpió el periodista Mauro Federico.

-No, son dos carriles diferentes. Finalmente, seguramente, se van a unir todos en un solo hecho, que es el del espionaje ilegal transformado en un sistema- respondió el diputado kirchnerista.

¿Dónde entraba la AFI en su relato? “Pasado el tiempo, él (por Vila) dice obtener información que proviene de una causa por narcotráfico, donde un narcotraficante reconoce o asume que fue contratado o utilizado como sicario para colocar este artefacto explosivo por un agente o -mejor dicho, en este caso- por un ex agente de la AFI”, redondeó Moreau.

\* \* \*

No era la primera vez que se hablaba del abogado-espía en televisión. El 15 de abril, día en que Melo fue allanado por Villena, el periodista cordobés Tomás Méndez puso al aire de la señal de noticias C5N -donde conduce el programa ADN- una entrevista<sup>4</sup> que le hizo sobre el supuesto armado de la causa por asociación ilícita en el club Independiente.



Tomás Méndez entrevistando a Facundo Melo, para su programa de TV.

La nota no se hizo “en vivo”, sino que fue grabada el jueves 12 de marzo. Y su ideólogo fue Daniel Llermanos, el abogado defensor del principal acusado que tiene esa investigación: el sindicalista Pablo Moyano, quien es sindicado como el presunto jefe de una asociación ilícita que cometía todo tipo de delitos en el club del que es vicepresidente.

Melo conocía el expediente en detalle, porque mientras trabajaba para la AFI tomó la defensa del detenido barrabrava Damián Lagaronne. Con él acordó plegarse a la estrategia del jefe de la hinchada, Pablo “Bebote” Álvarez, de ir -con pruebas- contra Moyano. Pero, de un día para otro, el abogado se dio vuelta<sup>5</sup> y trató de inducirlo a denunciar presiones por parte del fiscal Sebastián Scalera para forzar su “arrepentimiento” en contra del dirigente sindical.

El vuelco de Melo, se dio luego de un encuentro que mantuvo hacia fines de 2018 con Llermanos -a quien entonces no conocía- en el Hotel Madero, del barrio porteño de Puerto Madero. Al ser indagado por el juez Villena, explicaría que hasta ahí llegó con dos objetivos: advertirle al abogado del clan camionero que en la AFI le habían encomendado direccionar la causa en contra de Moyano, a través de Lagaronne, y pedir protección.

Del supuesto encargo responsabilizó a Alan “El Colo” Ruiz, un ex policía que llegó a la casa de los espías en mayo de 2018 -proveniente del Ministerio de Seguridad, donde coordinaba el Programa de Búsqueda de Prófugos- para comandar un grupo “de calle” que trabajaba para el área Contrainteligencia. Los “Super Mario Bros”. Ahí reportaba Melo.

“Si no lo hacés, como mínimo date por despedido”, aseguró que le dijo Ruiz a mediados de 2018, luego de que se opusiera a cumplir con su pedido. Y agregó: “Desde ahí tuve algunas insistencias, que Sáez me trasladaba”. Se refería a uno de los policías con el que compartía el grupo de WhatsApp “Argentina”. El otro era Araque.

El quiebre definitivo con Ruiz -precisó-, se dio luego de que hacia el segundo semestre de 2018 éste le hiciera escuchar una entrevista que había mantenido con Lagaronne dentro del penal de Melchor Romero. “Evidentemente estaban realizando escuchas para saber si yo cumplía con su pedido ilegal”, indicó el letrado.

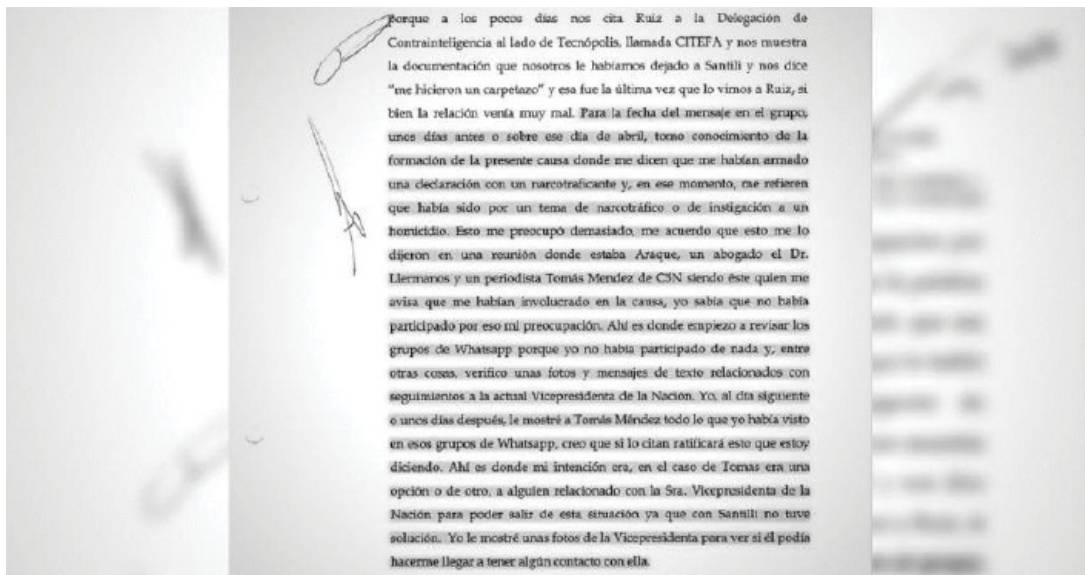
“Toda esta situación era dramática para mí, porque se había metido en mi trabajo”, planteó Melo.

Sin embargo, este periodista pudo reconstruir que, durante la reunión con Llermanos en Puerto Madero, el abogado no sólo fue en busca de respaldo para dejar en evidencia las supuestas maniobras de Ruiz sino también de “una moneda”; la cual habría conseguido con su intento por impedir que Lagaronne testificara en contra de Pablo Moyano y entregando información privilegiada para la defensa del sindicalista. Por ello, habría cobrado doscientos mil dólares.

A partir de entonces, Melo se convirtió en un aliado para Llermanos en su cruzada por hacer caer la causa Independiente. Así quedó expuesto en la entrevista que le dio a Tomás Méndez, donde ratificó sus acusaciones contra Ruiz. Para ese momento, Melo llevaba nueve meses fuera de la AFI y había denunciado a su ex jefe ante la justicia federal. La presentación la hizo ante el juzgado de Ariel Lijo, cinco días después de que el macrismo perdiera las elecciones primarias.

Originalmente, Melo pensó esa nota con Méndez como una bala de plata a disparar en caso de que su enfrentamiento con Ruiz le trajera problemas. Por eso, recién dio luz verde a su difusión el mismo día en que el juez Villena lo allanó. El ex espía estaba convencido de que detrás de su investigación estaba la mano del "Colo".

¿Qué lo llevó a pensar eso? Un aviso del periodista de C5N. El 13 de abril, dos días antes de aquel procedimiento, Méndez -durante una reunión en el estudio de Llermanos- le informó a Melo de la existencia de una "causa por narcotráfico o instigación de un homicidio" que tramitaba en el juzgado de Villena y lo tenía como principal acusado. Por tratarse de un juez que supo trabajar mancomunadamente con la AFI, el abogado entendió el caso como un "vuelto" de Ruiz.



Extracto de la indagatoria de Melo, donde dice que supo de la causa por Méndez.

Preocupado, al día siguiente Melo presentó un recurso de *hábeas corpus* en el Juzgado Criminal y Correccional N° 44 de la ciudad de Buenos Aires para interiorizarse sobre su situación judicial. Pero la jugada le salió mal.

Primero, porque en el escrito aportó información que el juez desconocía y terminó utilizando en su contra -como la existencia de un segundo teléfono, que le sirvió de excusa a Villena para plantear la idea de que Melo cambiaría de línea telefónica con el fin de entorpecer la causa. Y principalmente, debido a que fue considerada por el magistrado como una amenaza para su investigación; lo cual lo llevó a disponer el allanamiento contra el ex espía para el miércoles 15.

\* \* \*

El caso del segundo teléfono, no fue el único punto oscuro en torno a las tareas investigativas sobre Melo. Durante el procedimiento realizado por la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) en el estudio del ex espía, quedó en evidencia que la descripción del inmueble hecha por "Verdura" contenía groseras inexactitudes.

Por ejemplo: no sólo no había vidriera en el frente ni alfombra en el piso, sino tampoco escaleras de acceso al primer piso ni primer piso. El croquis dibujado por los agentes que participaron del allanamiento es elocuente.



Croquis del "Estudio Melo", realizado por personal de la PSA durante el allanamiento.

<sup>3</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=r0KBUzhui2I&t>

<sup>4</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=jp4ZovA-d4w>

<sup>5</sup> <https://www.luismajul.com/index.php/todos-los-articulos/2124-un-espia-de-la-afi-tenia-doble-empleo-trabajaba-tambien-para-el-tadem-moyano-llermanos>

## LA MANO DE SKELETOR

*A Bindi me lo presentaron como uno de los operadores políticos del futuro,  
una de las personas que armó la causa de Dolores.*

FACUNDO MELO, AL AUTOR

Con la causa bajo secreto de sumario y sin tener en claro de dónde venían los tiros, Melo depositó su suerte en la única persona que hasta ese momento le había proporcionado información del caso: Tomás Méndez. Si bien la noche previa a que lo allanaran el periodista lo llamó para decirle que se quedara tranquilo porque lo suyo estaba “desactivado”, no tenía ninguna otra fuente que le pudiera servir de guía para salir de este laberinto que le tocaba atravesar a ciegas.

Méndez le había prometido contactarlo con un abogado que tenía “llegada” al juzgado de Villena. Su informante. Se lo presentó -contó Melo a este periodista- como “uno de los operadores políticos del futuro; una de las personas que armó la causa de Dolores”. El primer encuentro se dio en el auto del periodista, el cual estaba estacionado a metros del edificio de Radio 10. En la emisora que funciona en la calle Fitz Roy, del barrio porteño de Palermo, Méndez lidera la primera tarde.

El misterioso hombre subió al vehículo, se presentó como “Franco”, le aseguró al ex AFI que tenía “data” sobre la causa que lo tenía en jaque y le pidió tranquilidad. “Yo te lo voy a solucionar, sos amigo de Tomás”, le dijo.

Terminada la reunión, Melo le transmitió las novedades a Araque. El nombre “Franco” despertó intranquilidad en el policía, que por los comentarios de su amigo lo asoció a un operador judicial K. Entonces buscó una foto de su rostro en Google, la descargó y se la envió por WhatsApp. Palabras más, palabras menos así fue el intercambio entre ambos:

-¿Es este?

-Sí.

-Sacátelo de encima.



Orden de captura librada por Interpol en 2013 contra Bindi.

¿Qué vio Araque que lo llevó a darle semejante consejo a Melo? ¿Quién es en verdad Franco Bindi? El periodista Luis Gasulla, quien lo investigó en profundidad para su libro *Érase una vez en Argentina*, explicó a este cronista:

*“Franco Agustín Bindi es un abogado joven, que se desempeñó en el área de legales del Ministerio de Planificación durante los tiempos de Julio De Vido; y de relaciones estrechas con el gobernador santiagueño Gerardo Zamora.*

*Fue abogado de Leonardo Fariña en la causa ruta del dinero K, cuando Fariña es declarado imputado colaborador; y luego lo traiciona cuando, a través de abogadas de su estudio, como María Elizabeth Gasaro, empieza a enviarle información al empresario Lázaro Báez para desacreditar el testimonio de su defendido.*

*Fue buscado por Interpol por una causa de sustracción de menores con su socio Mariano Rimini Carol, un agente de inteligencia que supo responder a Oscar Parrilli y Rodolfo Tailhade durante su paso por la AFI. En su momento, también, Bindi quiso armar un servicio de inteligencia en el penal de Devoto.*



*Además, se acercó a los hermanos Lanatta tras su explosiva declaración en medio de la campaña de 2015.*

*En ese momento, empezó a enviarle mensajes a los abogados de su estudio asegurando que había que terminar con la mugre de la corrupción kirchnerista e instalar un nuevo relato de transparencia y honestidad. Olvidándose así de su pasado militante, ligado al Ministerio de Planificación.*

*Como jugador de tenis, supo congraciarse durante varios eventos internacionales con fiscales y jueces de la provincia de Buenos Aires.*

*Otra de sus socias fue la emblemática Giselle Robles, con quien defendió a barrabravas y personas ligadas al narcotráfico.*

*Todas ellas terminaron condenadas y enemistadas con ellos por la manera en que los defendieron. Lo hicieron de una manera que podría definirse como “carancho”, debido a que estaban más interesados en hacerse de información sobre ellos que en defenderlos.*

*También fue abogado defensor de Mario Segovia, ‘el rey de la efedrina’.*

*Su entorno fue el que le manejó el dinero a Lázaro Báez mientras estuvo embargado. Y, por último, Bindi fue abogado de la familia Etchebest y uno de los ideólogos del Operativo Puf tras acercarse a los protagonistas.*

*Su presencia era muy esperada en Ezeiza por Roberto Baratta y otros presos K. De hecho, nunca se lo nombra en las escuchas de esa causa, pero se habla de la presencia de Skeletor. Skeletor, es el hombre sin rostro”.*

Cabe destacar, además, que, en septiembre de 2016, cuando Fariña desplazó a Bindi de su defensa, denunció que éste y su socia, Robles, tenían una estrecha relación con el ex director de Reunión Interior de la AFI kirchnerista, Fernando Pocino, y el ex agente Vila. Sí, el mismo al que supuestamente Melo quiso asustar –a través de “Verdura”– dejándole una bomba.

El ex espía, que no sabía nada de esto, creyó en ese momento que no le quedaba más remedio que confiar en Bindi. “De alguna manera, era quien me daba información. O protección, si se quiere”, planteó a este periodista. Así fue como volvieron a encontrarse en las calles de Palermo. El escenario, en esa oportunidad, fue el auto del ex AFI.

Durante la reunión, Bindi le ratificó que lo ayudaría. Pero le advirtió que, como no podía exponerse por su cercanía al juzgado federal de Lomas de Zamora, un abogado de su confianza tomaría el caso en forma gratuita. “Manejalo con él, que te va a solucionar todo”, le garantizó. “Él” era Yamil Castro Bianchi, militante del Frente de Abogados Populares.

En esa agrupación participan célebres abogados K como el ex titular de Lotería Nacional, Hernán Diez, quien quedó envuelto en la causa por lavado de activos de procedencia ilícita en la campaña presidencial 2007 de Cristina Kirchner; el hermano de Martín Sabbatella, Hernán; y dos actores de relieve en la causa de Dolores: Eduardo Valdés y Natalia Salvo.

La designación de Castro Bianchi como defensor de Melo fue presentada en el juzgado de Villena el 14 de mayo. En total, fueron tres las veces que se vieron. Todas en el estudio del hombre de Bindi, en Ituzaingó.

Para la segunda reunión, el ex espía ya tenía claro que ni bien se le presentara la oportunidad debía desligarse de él. En esa ocasión, Castro Bianchi le presentó un cuestionario sobre la AFI y agentes con los que había trabajado. No lo respondió. “Estaba claro que esas preguntas no las había armado él; querían sacarme información”, comentó Melo a este cronista.

Entre el segundo y el tercer encuentro con el abogado, Méndez le dio al ex AFI un nuevo anticipo sobre la causa: el juez Villena había encontrado en su celular grupos de WhatsApp, cuyos integrantes realizaban tareas de espionaje ilegal.

Por este tema, Castro Bianchi lo citó de urgencia a su oficina el miércoles 20 de mayo y le explicó que era factible que el magistrado allanara a los participantes de esos grupos que hubiera logrado identificar. Melo concurrió a esa cita junto a Araque, por cuya suerte preguntó. El letrado le aseguró que el policía no sería allanado.



Leandro Araque y Facundo Melo, dos ex "Super Mario Bros".

No obstante, Araque tomó precauciones. Esa noche, no durmió en su domicilio y se encargó de esconder su teléfono celular. A la mañana siguiente, personal de Gendarmería Nacional se presentó en su departamento para allanarlo. Mientras que, en paralelo, estaba siendo allanada la casa de Jorge "el Turco" Sáez. El otro miembro del grupo "Argentina".

\* \* \*

Este episodio marcó un punto de inflexión para Melo, quien luego de hablar con Araque le propuso a su abogado recusar a Villena, debido a que muchas de las tareas que la AFI realizó durante el macrismo contaron con su autorización.

La respuesta de Castro Bianchi a su planteo le resultó desconcertante: "No te conviene, con el juez está todo bien". Lo mismo le dijeron Méndez y Bindi, después de escuchar su posición sobre el caso.

Esto llevó a Melo a cambiar de defensa, lo cual definió con Araque. Juntos contrataron a Fernando Sicilia, un discípulo del reconocido abogado Mariano Cúneo Libarona. El reemplazo se oficializó el martes 26 de mayo, dos días después de que Villena formalizara la apertura de la causa por presunto espionaje ilegal macrista.

Tras ello, Bindi le hizo llegar a Melo un mensaje de tono mafioso: "La palabra se cumple". El mensajero fue Méndez.

## SÚPER MARIO BROSS

*Este equipo de tres policías que vinieron en comisión potenciaban y complementaban muy bien el trabajo del resto de la estructura.*

DIEGO DALMAU PEREYRA

Hacia fines de mayo de 2020, la investigación de Federico Villena avanzaba a pasos agigantados. Para entonces, el juez había allanado al abogado Facundo Melo y a los policías Leandro Araque y Jorge "el Turco" Sáez; que como denominador común tenían haber pasado por la AFI durante el gobierno de Mauricio Macri.

A los tres, Villena les secuestró sus teléfonos celulares. En ellos, el magistrado encontró evidencia de que junto a otras personas realizaron tareas de supuesto espionaje ilegal sobre referentes políticos, sindicales, sociales y eclesiásticos; periodistas; miembros del Poder Judicial y los pueblos originarios; y particulares.

Fundamentalmente, la información pasaba por un grupo de WhatsApp denominado "Super Mario Bross". El mismo nació como "Luiggi" el 26 de octubre de 2018, y tenía dieciocho participantes. Su creador fue Alan "El Colo" Ruiz, jefe de los agentes "de calle" que reportaban a la base de Contrainteligencia de la AFI -conocida como "95"-, que funcionaba en el predio del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa, en Villa Martelli.

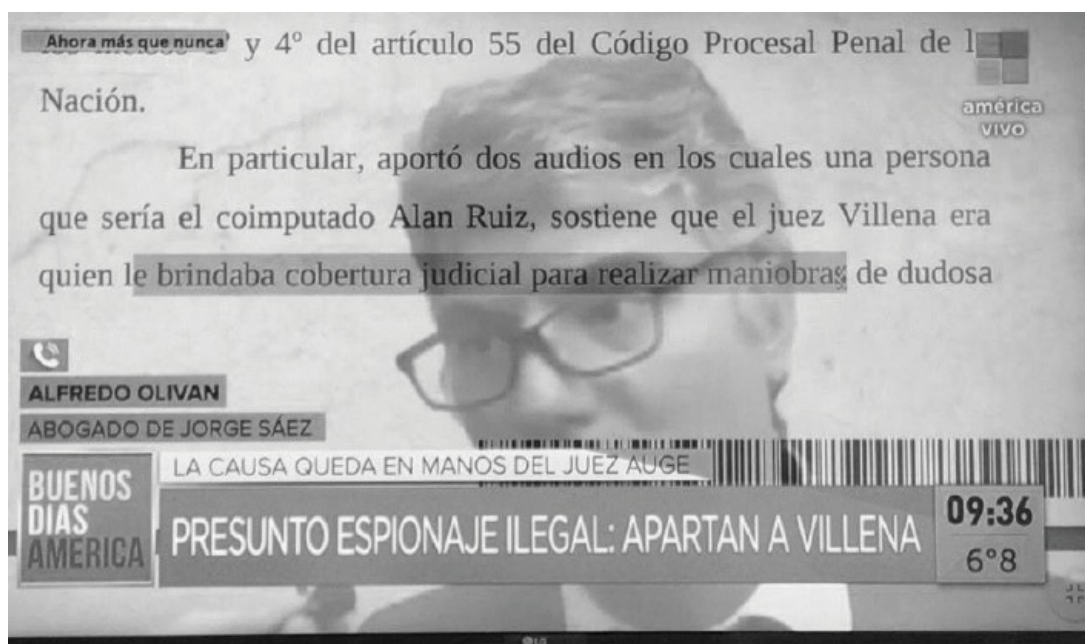
Además de Ruiz, Sáez, Araque y Melo, integraban el grupo: Mercedes Funes Silva, Emiliano Matta, Andrea Fermani, Daiana "Buki" Baldasarre, Denise Aya Tenorio, María Belén Sáez, Jorge Ochoa, Andrés Rodríguez, Mariano Flores, Dominique Lasaigues, Martín Terra, Guillermo Matta, Javier Bustos y Jonathan Nuevas. Entre el 27 y 28 de mayo, la mayoría de ellos fue allanado por el titular del juzgado federal 1 de Lomas de Zamora.

El 4 de junio, Villena notificó a las víctimas sobre las maniobras investigadas. Ellas eran: la vicepresidenta Cristina Kirchner; el jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta; el vicejefe de Gobierno porteño, Diego Santilli; el camarista Martín Irurzun; el ex titular de la Cámara de Diputados de la Nación, Emilio Monzó; y la ex gobernadora bonaerense María Eugenia Vidal.

Como así también, los sindicalistas Hugo Moyano y Luis Barrionuevo; los diputados Waldo Wolff y Graciela Camaño; el senador Maurice Closs; el ex diputado Nicolás Massot; los intendentes Martín Insaurralde (Lomas de Zamora) y Jorge Ferraresi (Avellaneda); el ex intendente de La Plata, Pablo Bruera; el obispo Jorge Lugones; el padre "Pepe" Di Paola; los periodistas Hugo Alconada Mon y Marcelo Verenada; Salvatore Pica; y a la Comunidad Mapuche.

El 29 de junio, a fin de indagarlos, el juez ordenó que el día 30 fueran detenidos los dieciocho agentes; quien fuera su inmediato superior, el ex director operacional de Contrainteligencia Diego Dalmau Pereyra; la ex empleada de Casa Rosada, Susana Martinengo, con quien Sáez y Araque mantenían una relación de amistad; y dos de sus fuentes de información: el comisario Juan Carlos "Coqui" Rodríguez y el ex policía Gustavo "el Tano" Ciccarelli.

Fue uno de los últimos actos de Villena como juez del caso, dado que el 3 de julio -mientras tomaba declaración a los imputados- la Cámara Federal de La Plata resolvió su apartamiento ante un pedido de recusación por "falta de imparcialidad"<sup>6</sup> presentado en forma conjunta por las defensas de los ex espías Sáez, Melo y Araque. A cargo del expediente quedaría el juez subrogante Juan Pablo Augé, cuya primera medida fue delegar la instrucción del caso en la fiscalía.



Captura de pantalla América TV (03/07/2020).

Ex militar y licenciado en Comunicación Social, Dalmau Pereyra llegó a ocupar la dirección más importante de la AFI el 17 de diciembre de 2015 con el madrinazgo de la recién asumida subdirectora general: Silvia “la Turca” Majdalani, quien –en sus tiempos de diputada nacional– lo conoció como profesor de la Escuela Nacional de Inteligencia (ENI). Al ser indagado por Villena el 2 de julio, se hizo cargo del reclutamiento de la mayoría de los “Super Mario Bros”.

Según explicó, “para potenciar y focalizar” el trabajo investigativo de su área en materia de narcotráfico y crimen organizado, solicitó la incorporación “en comisión desde la Policía de la Ciudad” de Sáez.

Aprobada la petición, “el Turco” quien –como Majdalani– fue alumno suyo en la ENI, llegó a la AFI el 5 de enero de 2016 junto a dos policías de su confianza: Araque y Funes Silva. Su intención –declaró el ex director de Contrainteligencia– era que ese trío desarrollara “trabajos de campo más especializados”.



El ex director de Contrainteligencia, Diego Dalmau Pereyra, junto a Jorge “el Turco” Sáez.

“Este equipo de tres policías que vinieron en comisión potenciaban y complementaban muy bien el trabajo del resto de la estructura (...) Por ejemplo, en los temas secuestros (sic) particularmente, el fiscal (Santiago) Marquevich pedía colaboración en algunos casos y eso se tramitaba a través de la dirección de Jurídicos de la Agencia. No había actividad que este equipo realizara que estuviera fuera del marco del objetivo inicial de trabajo”, destacó Dalmau ante el juez.

También, contó que en septiembre de 2017 autorizó el montaje de una oficina para este grupo, en un departamento que la madre de Funes Silva tenía en la calle Pilar 1460, del barrio porteño de Mataderos. Hasta entonces –dijo–, los policías no tenían un espacio fijo de trabajo pues, en el edificio de Contrainteligencia, que en ese momento funcionaba en la base “85”, de la calle Estados Unidos, no había lugar para ellos. “Sólo concurrían a cobrar viáticos”, graficó.



Pilar 1460,1° B. Allí funcionó “la cueva” de los “Super Mario Bros”.

Y apuntó: “Aclaro que mi intención era que la interacción entre este grupo y los agentes fijos de la Agencia fuera limitada, y que cuando culminara la misión de este equipo regresaran a su institución”.

Sin embargo, a principios de 2018, Dalmau incorporó –a propuesta de Sáez– más personal al grupo. Los primeros en sumarse fueron Melo y Emiliano Matta, quienes fueron rescatados de las clausuradas bases del Proyecto AMBA. Con ese destino, habían ingresado a la AFI en septiembre de 2016 gracias a la palanca del “Turco”.

“Ellos empezaron en enero de 2018. Después hubo una propuesta de incorporar a más gente a ese equipo, en febrero o marzo de 2018, para ir potenciando el trabajo y así obtener más resultados. Fueron dos personas. No recuerdo los nombres, pero los llamaban ‘Angelito’ y ‘El Gallego’”, indicó el ex jefe de Contrainteligencia.

Se refería a dos amigos de Sáez, que trabajaron en forma inorgánica para el grupo. Ambos fallecieron en 2019. El primero, producto de un golpe en la cabeza que sufrió durante un intento de robo. El otro, víctima de una larga enfermedad. También, “el Turco” había gestionado los ingresos de su hija, María Belén, a la que se le asignaron tareas administrativas, y de “Buki” Baldasarre, quien le acercó su CV con la esperanza de entrar en la Policía de la Ciudad. Antes, vendía lencería.

El último ajuste de recursos humanos que definió Dalmau se produjo en mayo. Renunciados el jefe Operativo de la Estructura de Contrainteligencia y su segundo, promovió la incorporación de Ruiz, quien – como no podía ser de otra manera– le fue presentado por Sáez, en el marco de operaciones conjuntas entre la AFI y el Comando Unificado Federal de Recaptura de Evadidos (CUFRE), del que “El Colo” participaba como coordinador del Programa de Búsqueda de Prófugos del Ministerio de Seguridad.

“Por las distintas entrevistas que mantuve con Alan Ruiz como por sus antecedentes, consideré que era la persona indicada para cubrir la misión que había que cumplir. Así es que se lo presenté a Silvia Majdalani, quien dio su aprobación y empezó a trabajar en la primera semana del mes de mayo de 2018. Cuando yo me fui de vacaciones (el 18 de mayo), él quedó a cargo del equipo (de policías) en comisión y comenzó de a poco a hacerse cargo del área operativa”, recordó.

No obstante, en su indagatoria aclaró que Ruiz lo hizo sin que se formalizara su nombramiento. Según dijo, lo del “Colo” era “más bien una adaptación” para que vaya familiarizándose con el área y el trabajo.

Al regresar de su descanso el 4 de junio, Dalmau fue notificado de que por decisión del director general de la Agencia, Gustavo Arribas –con el que nunca tuvo *feeling*–, sería relevado de su puesto. A modo de compensación, le ofrecieron un destino en el exterior. Podía elegir entre España o Chile, cuyas delegaciones estaban vacantes. Se quedó con la última, para estar cerca de su familia. Tres días después, su desplazamiento se hizo oficial. Y el 18, entregó la Dirección.

En su reemplazo, Majdalani puso a un nacido y criado en la Agencia: Martín Coste<sup>2</sup>, quien había entrado a la entonces Secretaría de Inteligencia (SI) en 2002, poco después de haber cumplido la mayoría de edad.

Al momento de su entronización, Coste, que hizo toda su carrera en contrainteligencia, donde llegó a tener de jefe al célebre ex espía Antonio Stiuso, registraba pasos por el área de contraterrorismo, la ENI y la delegación del aeropuerto de Ezeiza, donde era famoso por visitar el *free shop* para probarse los perfumes en exhibición.

\* \* \*

Este proceso de reorganización no tardó en desatar una feroz interna en el grupo formado por Dalmau, donde la llegada de Ruiz no fue bien recibida por el trío conformado por Sáez, Araque y Melo. Y poco a poco, las diferencias de formas y fondo empezaron a dividir las aguas. El primer conflicto se dio por el manejo de la caja chica, con la que además de cubrir gastos corrientes (alquiler, viáticos, informantes, etc.) se hacían de un sobresueldo.



Alan Ruiz junto a Leandro Araque.

Según Araque, “lo que pasó es que él se puso a administrar la caja y se la terminó quedando”. Además, el ex espía manifestó ante la Justicia: “Nosotros lo conocíamos de antes, de la Policía Metropolitana. El problema fue que cuando llegó acá me parece que adoptó otra postura, que no era la que nosotros le conocíamos”. “Nosotros teníamos una relación de par a par, y empezó a tener otras actitudes”.

NOSOTROS (2)	100.000	—	PAGO
GALLEGO	30.000	—	PAGO
EMI	10.000	—	PAGO
BUKI	20.000	—	PAGO
ANGEL	10.000		
TANO	15.000		
VIEJO	10.000	—	PAGO
ALQUIZER	10.000	—	PAGO
GARAGE	2.500	—	PAGO
LEANDRO AL VIEJO	10.000		
TOTAL	217.500		

Rendición de pagos de caja chica enviada por Araque a Ruiz vía WhatsApp.

En este sentido, Araque acusó a Ruiz de plantear “cuestiones que no iban” como ordenarles que robaran el celular del periodista Rodis Recalt. Mientras que, Sáez, comentó que al “ahondar con el tema de Pablo y Hugo Moyano” el ex jefe de Operaciones tuvo “un cortocircuito con Facundo Melo”. Como dijimos, en 2018 el abogado era defensor de uno de los hombres que podía complicar al número dos de Camioneros en la causa Independiente.

Hacia fines de ese año, la convivencia era insostenible. Entonces, el trío se propuso desbancar al “Colo”. ¿Cómo? A través del abogado Daniel Llermanos, a quien se alió en contra de los intereses de su cliente para hacer caer la causa por asociación ilícita en el club de Avellaneda, Melo llegó el 12 febrero de 2019 hasta el vicejefe de Gobierno porteño, Diego Santilli, para advertirle que por orden de Ruiz la AFI lo estaba “caminando”.

En esa oportunidad, Santilli no lo tomó en serio. Pero en una segunda reunión, a la que se sumó Araque, la cosa cambió. Allí le presentaron una carpeta con información, fotos y un audio en el que se escuchaba al ex jefe de Operaciones decir que “el Uno (Macri)” le había bajado el pulgar al segundo de Horacio Rodríguez Larreta cuando operó en favor del sindicalista Ramón Muerza en las elecciones del Sindicato de Comercio, por un acuerdo con Moyano.

Sin embargo, la operación falló debido a que Santilli decidió manejar el tema con perfil bajo y Ruiz tomó conocimiento de la maniobra. Esto no hizo más que tensionar aún más la situación del grupo, donde Sáez, Araque y Melo habían quedado marginados en el departamento de la calle Pilar, mientras el resto de los agentes pasó a trabajar en la base que Contrainteligencia tenía en el predio de Villa Martelli.

\* \* \*

El 27 de marzo de 2019, se produjo un hecho que desencadenó en la ruptura definitiva. Ese día, el juez en lo Penal Económico Pablo Yadarola ordenó un allanamiento en un departamento que pertenecía a los suegros de Araque, en el marco de una investigación que tenía como imputada a la esposa del ex espía, la subcomisario Cecilia Padilla, por un faltante de dinero secuestrado en una causa por narcotráfico.

Si bien Araque no estaba en el lugar cuando los efectivos de Gendarmería Nacional irrumpieron, acudió luego de recibir el llamado de sus familiares. La orden de allanamiento decía expresamente que nadie podía entrar ni salir de la unidad mientras se desarrollara el procedimiento. Sin embargo, los gendarmes habilitaron el ingreso del ex espía, y luego le secuestraron el teléfono celular que atesoraba material sobre su labor en la AFI.

Araque se tomó unos días para notificar del hecho a Ruiz, quien en represalia resolvió cerrar la base de la calle Pilar y ponerlo junto con Sáez y Melo a disposición del director operacional Martín Coste.

Los policías cumplieron con su comisión en la Agencia hasta el 9 de diciembre de 2019, cuando regresaron a la Policía de la Ciudad. El abogado, en tanto, fue cesanteado el 30 de junio de ese mismo.

No obstante, Ruiz no tardó en tener novedades de Melo. El 16 de agosto de 2019, cinco días después de que el oficialismo perdiera las elecciones primarias, se presentó en los tribunales federales de Comodoro Py por sugerencia de Llermanos y lo acusó de haberlo presionado para direccionar el testimonio de su ex cliente, Damián Lagaronne, para perjudicar al sindicalista Pablo Moyano en la causa “Independiente”.

¿El celular de Araque? Después de dormir el sueño de los justos en la oficina de Asuntos Internos de la Policía de la Ciudad durante meses, en diciembre de 2019 pasó junto con la investigación que llevaba Yadarola al juzgado de Daniel Rafecas. Pero la feria judicial y la aparición en escena del coronavirus fueron postergando su restitución, hasta que en mayo lo requirió otro juez: Federico Villena, quien entonces recién empezaba a investigar el presunto espionaje ilegal M.

Allí, el juez federal N° 1 de Lomas de Zamora encontró fotos y archivos del ex presidente de la Cámara de Diputados Emilio Monzó, de Nicolás Massot, y de la casa del sindicalista Luis Barrionuevo y la diputada Graciela Camaño. Como así también seguimientos al jefe de Gobierno porteño Horacio Rodríguez Larreta y su vice, Santilli. En definitiva, el material que apuntaló la causa que el 24 de mayo decidió abrir a partir del testimonio del narco “Verdura” Rodríguez.

<sup>5</sup> <https://periodismoy punto.com/2020/07/espionaje-m-el-juez-villena-fue-apartado-de-la-causa/>

<sup>2</sup> <https://www.elcoheteealuna.com/senor-senora-espionaje/>

## LOS VISITANTES

*Todo indica que es una asociación ilícita que se inserta al nivel de Presidencia.*

CARLOS BERALDI

Desde el día en que la causa por presunto espionaje ilegal tomó estado público, el entorno de Cristina Kirchner trabajó inagotablemente en demostrar que Mauricio Macri era la terminal de la red que se investigaba en Lomas de Zamora.

El primer aporte en ese sentido lo hizo el abogado de la vicepresidenta, Carlos Beraldi, quien el viernes 12 de junio de 2020 presentó en el juzgado federal N° 1 de Lomas de Zamora un escrito que daba cuenta de que, entre mayo de 2018 y junio de 2019, los ex espías Facundo Melo, Leandro Araque y Jorge “el Turco” Sáez entraron a la Casa Rosada para reunirse con una empleada del área de Documentación Presidencial: Susana Mabel Martinengo.

“Los espías y la funcionaria aparentemente junto con otras personas mantuvieron diversas reuniones en la propia Casa de Gobierno en una oficina que está situada a no más de 50 metros del despacho que ocupara el ingeniero Mauricio Macri”, denunció Beraldi en su presentación.

El dato lo había obtenido del sitio web de la ONG Poder Ciudadano, en donde se habían publicado los registros de ingresos y egresos a la Casa Rosada entre 2011 y julio de 2019. Pero no fue su único hallazgo.

El 15 de junio, Beraldi volvió a atacar con un nuevo aporte: indicó que otros dos de los imputados por Villena, Jonathan Nuevas y Javier Bustos, registraban el 21 de enero de 2016 una visita de casi tres horas en la Secretaría General de la Presidencia; área que durante el gobierno de Cambiemos estuvo a cargo de Fernando De Andreis, un íntimo de Macri.



Araque y Sáez, durante una de sus visitas a la Casa Rosada.

Una hora después de presentar ese escrito, el ex fiscal participó como invitado del ciclo televisivo *Minuto Uno*, que conduce el Gustavo Sylvestre en C5N, y le entregó la primicia<sup>8</sup>. El diálogo entre ambos fue el siguiente:

*-Hubo una reunión en la Casa de Gobierno. Aparecen dos de estos policías que se mencionan como integrantes de esta organización. O por lo menos que están imputados, yo quiero ser muy cuidadoso con las*



cosas que digo. Aparecen imputados en la causa, fueron allanados, y que ahora van a la Secretaría General de la Presidencia

-¡Epa! ¿En el año dos mil...?

-En el año dos mil dieciséis; registran una reunión, en la Secretaría General de la Presidencia, el día veintiuno de enero, y es una reunión que dura aproximadamente tres horas.

-¡Dos mil dieciséis! ¿Veintiuno de enero? Cuando recién comenzaba el gobierno de Macri...

-Exactamente. Entonces, hice una presentación, informándole al juez, para que hiciera lo mismo que ocurrió antes. Es decir, ‘Señor Juez, verifique si lo que yo estoy diciendo es correcto, busque los archivos oficiales y, bueno, después diga cómo sigue esta investigación o realice lo que se llaman las pesquisas necesarias’. Es decir, porque ahora ya estamos en otro nivel. Un nivel todavía superior. Esto no significa que yo esté haciendo imputación contra nadie. Yo, lo que estoy diciendo es ‘mire, espías, personas que están en el área de inteligencia, aparecen en una reunión, en la Secretaría General de la Presidencia, en donde, además, chequeando la cronología, aparecen ingresando otras personas que también son del área de inteligencia. Incluso, una de estas personas hasta tiene antecedentes penales.

-¡Epa!

-Entonces, esta presentación, que hice hace apenas una hora, ya está a disposición del juez; cuando el juez la chequee, la vamos a hacer pública como hicimos en las otras ocasiones.

-Esto, esto es muy importante. Porque habla de que ya desde el inicio del gobierno de Macri empezaron. A Mauro Federico y a mí, nos chuparon todos los mails en abril de dos mil dieciséis.

-Recuerdo...

-Es decir, que, ya estaba funcionando el espionaje ilegal del macrismo. Con este dato que usted da, del veintiuno de enero, significa que no perdieron tiempo en ir armando toda esta estructura de espionaje, desde lo más alto. ¿No?

-Por eso. Este sería el primer paso. Es decir, bueno, esta organización, en principio aparecen tres personas. Después empiezan a aparecer más personas. Tienen inserción en distintas áreas de gobierno...

Los apuntados por Beraldi eran dos policías de la Ciudad, que entre junio de 2018 y noviembre de 2019, pasaron “en comisión” por la AFI. Así lo confirmó a la Justicia la interventora del organismo, Cristina Caamaño, en el en el marco de la causas 14149/2020 y 5056/2020, que gira en torno a las maniobras de inteligencia desplegadas por el organismo sobre el Instituto Patria y el departamento de Cristina Kirchner en 2018.

Es decir, que, cuando Nievas y Bustos visitaron la Casa Rosada no lo hicieron en calidad de agentes de inteligencia sino como integrantes de la ex Policía Metropolitana. Sin embargo, este detalle no fue chequeado por el letrado. Y mucho menos por los periodistas de *Minuto Uno*, donde al día siguiente Juan Amorín presentó un informe que señalaba a De Andreis -junto con Martinengo- como el nexo entre la presunta red de espionaje ilegal y Balcarce 50.

2016-01-21 09:29:00.000	814ADAVIA-260	DRS	44326713	Enochim Olari	Control de Informes de Gobierno	2016-01-21 09:59:59.000
2016-01-21 09:39:00.000	814ADAVIA-260	DRS	29126945	gabrie orlanti	Legisl y Justicia	2016-01-21 09:59:59.000
2016-01-21 10:03:00.000	814ADAVIA-260	DRS	34066687	Diego Colunga	Agustación Rosco	2016-01-21 10:03:59.000
2016-01-21 10:21:00.000	814ADAVIA-260	DRS	10822243	BRACK, RODRIGO	Secretaría General	2016-01-21 10:03:00.000
2016-01-21 10:22:00.000	814ADAVIA-260	DRS	26470914	BUSTOS, JAVIER	Secretaría General	2016-01-21 10:04:00.000
2016-01-21 10:22:00.000	814ADAVIA-260	DRS	27955294	ARLEO, FRANCISCO	Secretaría General	2016-01-21 10:04:00.000
2016-01-21 10:23:00.000	814ADAVIA-260	DRS	34212306	NEVAS, ROMANA	Secretaría General	2016-01-21 10:04:00.000
2016-01-21 10:23:00.000	814ADAVIA-260	DRS	13052261	ROSET, GABRIEL	Secretaría General	2016-01-21 10:04:00.000
2016-01-21 10:32:00.000	814ADAVIA-260	DRS	NULL	HERRERA BRAVO, DANTE JAVIER		2016-01-21 10:32:00.000
2016-01-21 10:37:00.000	814ADAVIA-260	DRS	NULL	FILGIERO, ROGELIO		2016-01-21 10:37:00.000
2016-01-21 10:40:00.000	814ADAVIA-260	DRS	37577842	Cristian Pascudero	Secretaría General	2016-01-21 10:59:59.000

Registro de ingresos a la Casa Rosada del día 21/01/2016. Fuente: Poder Ciudadano.

¿A qué fueron entonces? A realizar “una limpieza”. ¿En qué consiste esta tarea? Según los especialistas, en un operativo de búsqueda de dispositivos furtivos u ocultos que tienen por finalidad violar la privacidad de las personas. Para ello interviene un equipo multidisciplinario de técnicos especializados en informática, electrónica y radiofrecuencia, con equipos específicos, como analizadores de espectro y computadoras con las que realizan análisis de red.

En el ámbito de la Policía de la Ciudad, estas tareas son realizadas por la División Contramedidas Electrónicas, dependiente del Departamento de Análisis Forense de la Dirección General de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad. Y la Rosada decidió recurrir a ella luego de que en los despachos de la titular de Aerolíneas Argentinas, Isela Constantini, y del jefe del Estado Mayor Conjunto, Bari del Valle Sosa, se encontraran micrófonos recién iniciada la gestión.

Así lo reveló el periodista Nicolás Pizzi, el 6 de marzo de 2016 en *Clarín*²: “Pese a las reformas de la ex SIDE, y el fin de la era Stiuso, el recambio de gobierno trajo una nueva *psicosis* por el espionaje. Algo similar había ocurrido con el kirchnerismo. La particularidad de esta nueva transición es la desconfianza en las fuerzas de seguridad nacionales para la *limpieza* de los despachos oficiales. La mayoría de los operativos quedaron a cargo de la Policía Metropolitana”.

Los primeros despachos en ser relevados fueron los de Macri, De Andreis y Marcos Peña. Aunque los agentes de la Policía de la Ciudad llegaron a “limpiar” el del propio jefe de la AFI, Gustavo Arribas, quien tenía ser víctima de espionaje.

Esta división de Contramedidas Electrónicas también supo asistir a la ex diputada Elisa Carrió, en los tiempos en que denunciaba ser espiada por el entonces jefe del Ejército César Milani. Todavía no estaba clara la suerte electoral de Cambiemos, pero quienes participaron de los operativos en el departamento que Lilita ocupaba sobre avenida Santa Fe recuerdan que ella solía gritar: “¡Milani, si me estás escuchando, vas a perder. La República es nuestra!”.

<sup>8</sup> <https://www.ambito.com/politica/espionaje/denuncian-que-fernando-andreis-recibio-agentes-la-afi-la-casa-rosada-n5110232>

<sup>9</sup> <https://www.clarin.com/politica/Alarma-Gobierno-detectan-microfonos-despachos-0-NkHRhIN3e.html>

## SUSANA

*No es solamente un ama de casa. Ella tiene antecedentes en materia de seguridad. Tenía hechos cursos de seguridad.*

LEOPOLDO MOREAU

El 30 de junio de 2020, la ex empleada de Casa Rosada Susana Martinengo fue detenida por el juez Federico Villena<sup>10</sup> junto con los espías del grupo “Super Mario Bros” y el ex director operacional de Contrainteligencia, Diego Dalmau Pereyra, acusada de haber integrado una supuesta red de espionaje ilegal. En su contra había chats, que probaban que durante el gobierno de Cambiemos recibió informes de inteligencia de los agentes Jorge Sáez y Leandro Araque.

También, se le imputaba haber solicitado información sobre posibles manifestaciones frente al Congreso en la previa a la sanción de la reforma previsional de diciembre de 2017, y haber utilizado a los espías en favor de sus propios intereses.

Sin embargo, la principal sospecha de Villena era que ella elevaba esos informes al entonces presidente Mauricio Macri a través del subsecretario de Asuntos Presidenciales, Darío Nieto, de quien dependía la dirección de Documentación Presidencial para la que Martinengo trabajó entre diciembre de 2015 y el 17 de febrero de 2020.

De acrecentar el mito en torno a su figura se ocupó el oficialismo junto con los medios afines. Por ejemplo, el diputado nacional Leopoldo Moreau advirtió en una entrevista radial que no era “solamente un ama de casa”<sup>11</sup>. Mientras que, periodistas alineados con ese relato no sólo la presentaron como una persona de “máxima confianza” de Macri sino que, además, le inventaron una relación familiar con un ex director de Inteligencia de Gendarmería vinculado al Proyecto X<sup>12</sup>.

Pero lo cierto es que Martinengo llegó al macrismo en 2007, luego de haber participado de la gestión del intendente de San Martín Ricardo Ivoskus como directora de Seguridad entre 1999 y 2001.

No era una experta en la materia –como sugirió Moreau–, sino que empezó a involucrarse en el tema a partir de dos hechos de inseguridad que sufrió junto a su familia. La puerta se la abrió el secretario del colegio de sus hijos, quien había trabajado para ella en el Municipio y le propuso conocer a Macri. Así fue que decidió acudir a un encuentro de Compromiso para el Cambio en la calle Alsina, de la ciudad de Buenos Aires, que lideró el dirigente Jorge Alves.

\* \* \*

Indagada por la fiscal Cecilia Incardona, Martinengo contó que cuando Macri ganó las elecciones para jefe de Gobierno en 2007 pidió “ir al área de Ceremonial” –su *métier*–. Sin embargo, “como Fulvio Pompeo le dijo que no sabía qué presupuesto iba a tener” decidió quedarse en el despacho del flamante alcalde porteño. Allí el jefe era Alves, quien partió en 2011 para tomar la banca que dejaba vacante Jorge Macri en la Legislatura bonarense.

A partir de este enroque –explicó–, quedó a cargo del despacho “de algún modo”. “Estaba a cargo de tomar las audiencias, recibir las manifestaciones y un poco lo que hacía en San Martín”, recordó. Y agregó que con la mudanza las oficinas del gobierno porteño al moderno edificio de la calle Uspallata 3150, barrio de Parque Patricios, siguió “con la misma función” y se propuso “ayudar en la provincia (de Buenos Aires) para la candidatura de Mauricio a presidente”.

Ese cambio terminó marcando un antes y un después para Martinengo. Allí conoció al policía Sáez, quien en enero de 2016 fue llevado en comisión a la AFI por el entonces director operacional de Contrainteligencia Dalmau Pereyra. Fue por intermedio de la esposa del “Turco”, Edith, quien trabajaba en la cocina de la sede gubernamental y en ese momento estaba embarazada de su hijo Felipe. “Él le comentó que trabajaba de Policía, entablando una relación a raíz del trabajo común que tenían, y terminaron siendo afectivos”, dice el expediente. “Eran mis amigos de la vida”, los definió ella.

La confianza con Sáez era total. Incluso, se daban apoyo mutuo. Ella, por ejemplo, le consiguió vacante en el colegio a su hijo menor. Él, según contó en los tribunales de Lomas de Zamora, se sumaba a las reuniones que Martinengo mantenía con “gente de las villas miseria” para que se sintiera “contenida”.

\* \* \*

Comprometida con el proyecto presidencial de Macri, Martinengo reforzó su tarea militante y puso un local partidario de Cambiemos en su pago chico: San Martín. El 22 de noviembre de 2015, el líder del PRO fue electo presidente.

A partir de ello, inició gestiones con el entorno del ex jefe de Gabinete Marcos Peña “para ir a documentación presidencial”. El 10 de diciembre llegó a Casa Rosada. Le habían prometido la dirección del área, pero no le cumplieron. Terminó como coordinadora bajo la tutela de Soledad Furnó. Arriba de ellas, entonces, estaban “Hernán Bielus, que era secretario de Asuntos Presidenciales” y “el secretario general, que era (Fernando) De Andreis”.



Susana Martinengo en Casa Rosada.

Su progreso fue acompañado por Sáez, quien ya siendo espía empezó a visitarla en Balcarce 50. A veces solo, otras con Araque y Facundo Melo. Según “el Turco”, eran “visitas personales”. Aunque algunas tenían fines políticos. En este sentido, Sáez reveló que Martinengo quiso “hacer un sindicato” de cartoneros y luego “dedicarse a la política”.

Esto fue abonado por Araque, quien explicó: “Susana quería formar parte de una lista y estuvo desesperada con ese tema, para que nosotros hablemos con gente. Nada que ver con el espionaje, quería una mano en ese sentido”.

Esta obsesión por ascender políticamente la llevó a conocer a Rafael Di Zeo, jefe de la barrabrava de Boca Juniors. Ocurrió en “la cueva” que la AFI le había puesto a Sáez, Araque y compañía en el barrio de Mataderos.

Martinengo dijo ante la Justicia que “no sabía” que ese departamento era una oficina de la Agencia. Y que para ella, ellos “no eran espías” sino “amigos”. Por lo tanto, no hablaban “de inteligencia ni de lo que hacían ni de lo que no hacían”. “Ellos sólo me acercaban gente porque quería ser diputada”, aseguró la ex empleada de Casa Rosada.

Según explicó, la estrategia era “sumar gente al proyecto” para terminar apuntalando la candidatura a intendente de La Matanza de Alejandro Finocchiaro, a quien dijo no conocer personalmente, para que luego eso terminara posicionándola bien en el armado de las listas. No prosperó. Como tampoco surtieron efecto las gestiones con el entonces subsecretario de Asuntos Municipales de María Eugenia Vidal, Alex Campbell, a quien le presentó a sus amigos espías.

“Ellos querían a Alex Campbell”, mencionó. Aunque aclaró: “Lo que hizo Alex después es su problema”.

\* \* \*

Sobre los mensajes de WhatsApp que intercambió durante los últimos cuatro años con Sáez y Araque, Martinengo reconoció que si bien ellos le “decían cosas”, ella “para arriba no lo pasaba”. También negó haber recibido “nada en mano”, lo cual fue avalado por los ex espías. “En mi vida le lleve un informe de la AFI a Susana Martinengo”, juró Sáez. “Si la pregunta era si la receptora de los informes que hacíamos nosotros era ella, la respuesta es no”, confió Araque.

La ex funcionaria planteó además que suponía que “el Presidente tenía información por otro lado”, y que no tenía confianza con su secretario, Darío Nieto, como para estar pasándole información de cuya veracidad no estaba segura.

Según dijo, a Nieto sólo lo veía cuando se peleaba con su jefa -Soledad Furnó- porque “cada uno cuidaba su trabajo” y la interacción con él era limitada, ya que “como Furnó estaba en un ala del edificio y ella en otra”.

“No me daba bolilla”, sintetizó Martinengo. Al tiempo que, definió a ese grupo como “cerrado” y señaló que sólo se acercaba a ellos para entregarles documentación. “Siempre con un remito”.

\* \* \*

Cabe destacar que en los legajos de prueba, donde la Justicia recopiló la información relativa a las supuestas tareas de inteligencia ilegal, Martinengo aparece en contadas ocasiones. Mayormente, reenviando cadenas de WhatsApp con insólitas teorías conspirativas y *fake news*.

<sup>10</sup> <https://www.pagina12.com.ar/275551-espionaje-ilegal-macrista-detuvieron-a-susana-martinengo-y-a>

<sup>11</sup> <https://www.pagina12.com.ar/273158-quien-es-susana-martinengo-la-funcionaria-de-macri-complicad>

<sup>12</sup> <https://www.ambito.com/politica/gendarmeria/el-otro-martinengo-asesor-bullrich-seguridad-n5111387>

## NIETO

*Si tenés un informe que no los comprometa a ustedes, pasámelo, que yo se lo paso a Nieto, al secretario privado, como lo hice la vez anterior.*

SUSANA MARTINENGO, AL "TURCO" SÁEZ

El 25 de junio, Darío Nieto pasó a ser un acusado más en la causa por presunto espionaje ilegal. Ese día, el juez federal Federico Villena decidió allanar el domicilio del ex subsecretario de Asuntos Presidenciales de la Nación, por entender que era él quien recibía de Susana Martinengo los informes que los espías del "Super Mario Bros" supuestamente acercaban al despacho de la ex coordinadora de Documentación Presidencial.

Su hipótesis se basó en dos audios correspondientes a conversaciones telefónicas que, el 17 de diciembre de 2017, Martinengo mantuvo con el agente Jorge "el Turco" Sáez, en la víspera de la sanción de la reforma provisional.

En ese contexto, la ex empleada de Casa Rosada mencionó a Nieto en dos oportunidades. En la primera, le dijo a Sáez: "Si tenés un informe que no los comprometa a ustedes, pasámelo, que yo se lo paso a Nieto, al secretario privado, como lo hice la vez anterior". Ya en la segunda, Martinengo comentó: "Ahí le mandé mensaje a Nieto, que es su secretario privado, y le dije 'Nieto, viene complicada la cosa'. Y le puse 'Moreno, Avellaneda, sugerile que deje pasar diciembre'".

El juez encontró esos audios en el teléfono celular de otro ex "Super Mario Bros", Leandro Araque, quien los había recibido por WhatsApp del "Turco", que -evidentemente- tenía la costumbre de grabar a sus interlocutores.

A partir de ese hallazgo, Villena ordenó tareas investigativas sobre el secretario privado del ex presidente Mauricio Macri. Y, en apenas cuarenta y ocho horas, dispuso el allanamiento de su domicilio y el de sus padres.

Tras el procedimiento, desde los tribunales de Lomas de Zamora se filtró la versión de que asustado por la situación Nieto se encerró en su auto y empezó a mandar mensajes desde su teléfono celular; la cual fue tomada por la fiscalía para pedir que se rechazara un pedido de eximición de prisión presentado por su abogado, Gervasio Caviglione Fraga.

Curiosamente, esa escena jamás sucedió. Según consta en el acta firmada por principal Damián Crespo, de la División Operaciones Federales de la Policía Federal Argentina (PFA), Nieto sólo utilizó su móvil para contactarse con su defensor. Y lo hizo con el permiso del secretario del juzgado, Augusto Peloso, quien lo autorizó telefónicamente.

El 18 de agosto, Villena ya no estaba al frente de la causa. Sin embargo, los fiscales Cecilia Incardona y Santiago Eyherabide -sobre quienes el nuevo juez del caso, Juan Pablo Augé, delegó la instrucción de la causa- pidieron la indagatoria de Nieto.

En su dictamen, los fiscales lo señalaron como el "jefe de Martinengo" y aseguraron que "recibió de la nombrada, al menos los informes vinculados a la comunidad Mapuche y a las manifestaciones vinculadas con el proyecto de ley de movilidad jubilatoria; convirtiéndose así en un canal subsidiario de la transmisión de la información producida en violación a la ley de inteligencia por los imputados Saez y Araque, principalmente".

Dos días después, el juez Augé convalidó el pedido. El ex funcionario terminó declarando en forma virtual el 6 de octubre, ocasión en la que no respondió preguntas; negó haber recibido -y luego haber enviado a su jefe- informes de inteligencia; rechazó tener una relación cercana con Martinengo y acusó a los fiscales de utilizar información adulterada para avanzar en su contra. Posteriormente, compartió la grabación de la audiencia en sus redes sociales.

El 28 de octubre, Nieto recibió a este periodista en las oficinas que Macri montó en el partido bonaerense de Vicente López tras dejar la Presidencia, donde sigue trabajando codo a codo junto al líder del PRO.

### **-¿Cómo llegaste a ser el secretario privado de Macri?**

-Yo arranqué trabajando en el Consejo de los Derechos del Niño en 2007, por un conocido. No hacía política, ni nada. Conozco a Fran Quintana, que en ese momento era el presidente de la Juventud PRO. Empiezo a laburar en política con él, sigo laburando en el Consejo y después paso a la Dirección General de Juventud del Gobierno de la Ciudad, que estaba a su cargo. Laburo con él unos años. A él lo eligen legislador en 2011. Me voy a laburar con él en la Legislatura. En 2012 sigo trabajando con él, y ahí me empiezo a acercar a Marcos Peña, porque él era del círculo de Marcos. Empiezo a trabajar con Marcos en política, hasta que arranca la campaña en 2013; que ahí -¿te acordás?- el PRO ponía varios candidatos a diputados en las provincias. Ahí me hago cargo de la campaña del "Colo" Mac Allister a diputado en La Pampa. El "Colo" Mac Allister entra de diputado nacional. Cuando termina esa elección, empiezo a trabajar con Marcos directamente. En el equipo nacional de campaña. Y me dice "Daro, ¿por qué no te hacés cargo de Córdoba?". Bueno, me voy a Córdoba. Me hago cargo de la campaña de Mauricio en Córdoba, hago la campaña de Agudá a gobernador -que casi le gana a Schiavetti-. Cuando eligen a Gabriela Michetti candidata a vicepresidenta, Marcos me dice "ándate de jefe de campaña de Gabriela"; esto habrá sido en junio o julio de 2015. Hago todo ese laburo, ganamos la elección y en diciembre, también Marcos -junto Fernando De Andreis- me ofrece ser el secretario privado de Mauricio. Con él no tenía la diaria, pero lo conocía de laburar en su equipo. De hecho, en Córdoba -un dato de color- yo me hago muy amigo de Nico

Massot porque en esa época, me acuerdo, Marcos ponía un tipo en el territorio y Monzó ponía otro de su parte. Era una dupla de laburo. A mí me tocó con Nico Massot. De hecho, tengo buena onda ahora.

¿Viste que es uno de los espías? Nico me dice "Daro, obvio que sé no me espíaste ni me mandaste a espíar". Ahí me ofrecen ser el secretario privado de Mauricio, antes de arrancar la gestión de él. Arranco siendo el secretario privado de él con otros dos chicos, hasta febrero de 2017. En febrero de 2017 surge la posibilidad de, además de ser secretario privado de él, ser coordinador de Asuntos Presidenciales. Ahí me toca esa responsabilidad, que me toca hasta diciembre de 2019. Y después, ya seguí trabajando con él, por ese vínculo que formamos esos cuatro años muy muy cercanos. Porque, acordate que yo cuando fui coordinador primero y subsecretario después, seguía siendo el secretario privado de él. Entonces, lo acompañaba a todos los viajes, iba a reuniones de gestión con él. Y también, armaba su agenda. Armaba los viajes. Hacía un poco de política con él. Era mucho más integral. Entonces ahí construyo toda mi relación con Mauricio.

### **-¿Es una relación cercana?**

-Construimos un super buen vínculo. Yo soy una persona super agradecida a él. La verdad que me parece un tipo súper generoso, que me dio mil oportunidades. Siempre me escuchó cuando le planteé alguna sugerencia o crítica, lo que sea. Me daba bola. Super generoso, me abrió mil puertas. Y la verdad, tenemos una muy buena relación. Hablamos de política, de fútbol. Pensá que nosotros estábamos desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche juntos, entonces tenés mil momentos que charlas de otras cosas que no son laburo. Entonces hemos construido una relación muy buena y muy cercana.

### **-¿Y qué importancia le daba él al tema inteligencia? ¿Alguna vez te hizo algún comentario? ¿Un encargo?**

-Acá si pongo las manos en el fuego por Mauricio. El jamás en su vida me pidió algún tipo de informe de inteligencia a mí. Nunca me dijo nada de mandá a espíar a tal. Nunca en la vida, eh. Ni tampoco lo escuché pedirselo a nadie. De eso también doy fe, que él nunca le pidió a nadie que espíara a nadie. Eso ciento por ciento. Él le daba importancia a la inteligencia más que nada en lo que tenía que ver con lo internacional. Es decir, cuando vino el G20 acá ¿qué pasó? La AFI tuvo que estar muy activa para monitorear el tema atentados, alertas internacionales. Lo mismo con los JJOO de la Juventud, porque sos blanco de las amenazas terroristas y la AFI tiene que estar muy activa, laburando con el Mossad, con la CIA, con los otros servicios de inteligencia de otros países. A él le interesaba mucho que la AFI se vincule con organismos de inteligencia de primer nivel y que, en particular, participe puntualmente de eventos internacionales que había en Argentina. G20 y Juegos Olímpicos de la Juventud son lo más importante, pero también acordate que estuvo la OMC, que fue otro momento que hubo que laburar. Ese era el rol que Macri le asignaba a la AFI. Y descarto que la haya usado para espionaje ilegal. Eso nunca pasó.

### **-¿Y vos conociste a Arribas y a Majdalani? ¿Tuviste algún trato con ellos?**

-Siendo sincero, los conozco a los dos. Tuve trato. Pero un trato muy formal, de un saludo. "Hola, ¿cómo te va? Chau". Pero no mucho más que eso. A la AFI creo que fui dos veces en mi vida. De hecho, creo que figura en un registro. Lo que pasaba era que, cuando Mauricio venía de algún viaje internacional, nos pedían que llevemos el celular para que vean si le pusieron algo. ¿Por qué? Porque te pasa mucho que, cuando vas a algunos lugares, te dicen "mirá que es medio peligroso ahí, cuando vuelvan traigan el celular personal de Mauricio y le hacemos una limpieza". Entonces, nada, por ahí lleve el celular de Mauricio una o dos veces. No me acuerdo. No tengo mucha más relación con ellos.

### **-¿Y con Martinengo? Ante la Justicia dijiste que tenías una relación "profesional". ¿Qué implica eso? ¿Alguna vez te dijo que contaba con información privilegiada? ¿Que hablaba con espías?**

-A Martinengo la conocí en la Casa Rosada. Cuando asumo como subsecretario de Asuntos Presidenciales, en febrero de 2017, ella ya laburaba en el área de Documentación Presidencial. Es decir, no llega conmigo ni era una persona de mi confianza. De hecho, vos pensá que yo era subsecretario de Asuntos Presidenciales y debajo mío había tres direcciones generales. Una dirección general de logística, que tenía dentro dos direcciones simples y se ocupaba de todo el tema de traslados del Presidente; después estaba la unidad médica presidencial; y una dirección de gestión presidencial, que tenía una directora general. Dentro de esa dirección general, había tres direcciones simples. La dirección simple de ceremonial, que se ocupaba de los actos del Presidente; la dirección simple de audiencias, que se ocupaba de organizar las reuniones del Presidente; y la dirección simple de Documentación Presidencial, que se ocupaba de recibir las cartas de los ciudadanos, que las derivaban adonde correspondiera o les daban respuesta. Martinengo trabajaba en esa área. ¡Ni siquiera era directora de esa área!

La directora general de gestión presidencial se llamaba Lucía Boneto. De ella dependía la dirección simple de Documentación Presidencial, que estaba a cargo de Soledad Furnó. Y Martinengo trabajaba ahí adentro. Acordate que Martinengo ni sale en el Boletín Oficial. Tenía un contrato, no era funcionaria. De hecho, no tenía firma tampoco. Entonces, mi relación con ella era como distante. Yo tenía ciento veinticinco tipos a cargo, que trabajaban dentro de esas tres grandes áreas que te dije. Conocía a la mayoría, tenía buena onda con todos. Pero, gente de confianza había diez personas. Y más que nada, eran tipos que eran directores generales. No los empleados que estaban debajo de cada área. Y menos una empleada que ya trabajaba ahí, antes de que yo llegara. Sí la conozco, eh.

**-Además de los audios en los que asegura que te elevaba los informes de los “Super Mario Bross”, al ser indagada, Martinengo plantea que se acercaba a vos cada vez que sentía que su trabajo estaba en riesgo por cortocircuitos con la jefa del área...**

-A ver, primero te dejo en claro algo: jamás Martinengo me dio algún tipo de informe de inteligencia. Eso que quede claro. Yo no conozco a ninguno de los espías que están en la causa.

**-¿Nunca supiste de las reuniones que mantenía con ellos en la Casa Rosada?**

-Nunca supe de las reuniones. Si te fijás, ningún jefe sabe mucho de las reuniones que tienen en Casa Rosada el resto de las personas. Menos, teniendo ciento veinticinco tipos a cargo. Es imposible saberlo.

Sobre los mensajes entre los espías y Martinengo... son mensajes entre un tipo que no conozco, que es el espía, y Martinengo, que es una persona bastante lejana a mí. Tanto de confianza como jerárquicamente. Entonces, no puedo dar fe de esos mensajes. No puedo saber si existen o no, realmente. Pero tampoco puedo saber por qué lo hicieron. Y sobre mi relación con Martinengo, a ver, sí me contaba cómo estaba el tema de las cartas; cuántas cartas habían llegado; adónde se habían derivado... También me lo contaba Soledad Furnó, que era su jefa directa. Y, de vez en cuando, cuando se peleaba con Soledad, venía y me decía “che, me peleé con Soledad por esto”. Pero no más que eso. Y las peleas eran por, qué se yo, porque Soledad mandó una carta a un lado y ella quería mandarla a otro. No era más que eso. Pero pasaba muy ocasionalmente eso también. Yo con Susana hablaría, la vería, una vez cada dos meses. O algo por el estilo. No era una relación cotidiana.

**-A propósito de eso, mediáticamente, de una de las cosas que más se agarra el kirchnerismo para probar tu cercanía a Martinengo es el mensaje de despedida que le enviaste al terminar la gestión. ¿Qué podés decir sobre eso?**

-Ese mensaje creo que lo mandé el 10 de diciembre. Yo mandé varios mensajes de esos, porque -a ver- a la gente que era más cercana a mí, le di un beso, un abrazo; los saludé en persona, como es lógico. Pero al resto de los empleados -o a gran parte-, les mandé un mensajito agradeciéndoles. Era lo mínimo que podía hacer con esa gente, que estuvo laburando bajo mi órbita todo ese tiempo. Entonces, a muchos les mandé ese mensaje. Similar, no igual. Pero, porque quería ser agradecido por el laburo hecho. Y porque entendía que era un momento muy emocional el de dejar el gobierno. Entonces, le mandé ese mensaje a Susana -que aparece en su celular- el 10 de diciembre. Y ella me contesta en febrero de 2020, pidiéndome trabajo si no me equivoco.

**-Pedía “ir a Vicente López”. No queda claro si al Municipio o a esta oficina, con ustedes...**

-No, no. Creo que ella me pide ir a Vicente López a trabajar. Pero pensá que, entonces, mi relación no era tan cercana. Si me responde tres meses después un mensaje... Me parece extraño que, por ese mensaje, se diga que yo era cercano a una persona. La verdad, de vuelta, te repito, a la gente cercana: fui, le di un beso, un abrazo y la saludé en vivo. Me parece muy tirado de los pelos.

**-¿Y cómo tomaste conocimiento de la causa? ¿Cuál fue tu primera reacción cuando supiste que estabas vinculado al caso?**

-Yo me entero de esto por un reportaje que le hacen a (Daniel) Llermanos, el abogado de (los sindicalistas Hugo y Pablo) Moyano; que creo que fue el martes previo a mi allanamiento. En “El Destape” - un medio bastante kirchnerista-, donde me menciona. Dije “qué raro, debe ser un delirio de Moyano y compañía”. No le di mucha bola. El día anterior a mi allanamiento, me pasa lo del Rappi. Un Rappi me toca el portero, pregunta por Darío, pregunto de dónde venía, “Don Julio” -dice-, bajo y no había nadie. Cuando subo, llamo a “Don Julio” y me dicen: “No, la verdad que un envío a tu domicilio no mandamos”. Entonces, ahí dije “acá hay algo raro” y decidí hablar con (el ex ministro de Justicia) Garavano; porque yo nunca tuve ningún tipo de asistencia legal ni problema con la Justicia. Ninguna causa, ni nada. A él le planteo “Germán, pasa esto”. Me dice: “Es extraño -le cuento lo de Llermanos y, obviamente, lo del Rappi-. Mañana andá a verlo a Gervasio Caviglione Fraga y fíjense qué hacer”. Ahí es cuando yo tomo conocimiento de que podía estar vinculado; que realmente me sorprendió, porque dije “qué raro ¿yo?” O sea... en este tema, que ya era público. Había salido en Página/12, Ámbito, estaba siendo tratado por la Comisión Bicameral en el Congreso... Pero, nunca pensé realmente que iba a tener un problema por este tema.

**-Teniendo en cuenta de que tu nombre aparece en la causa por ser invocado por Martinengo en los mensajes que se enviaba con los espías del “Super Mario Bross”, ¿trataste de tomar contacto con ella después de que explotara el caso?**

-No, porque -como te dije- mi relación con Susana Martinengo no era cercana. No era un día a día, ni de mucha confianza. Entonces, como que no sentí la necesidad...

**-¿Ni para pedirle explicaciones?**

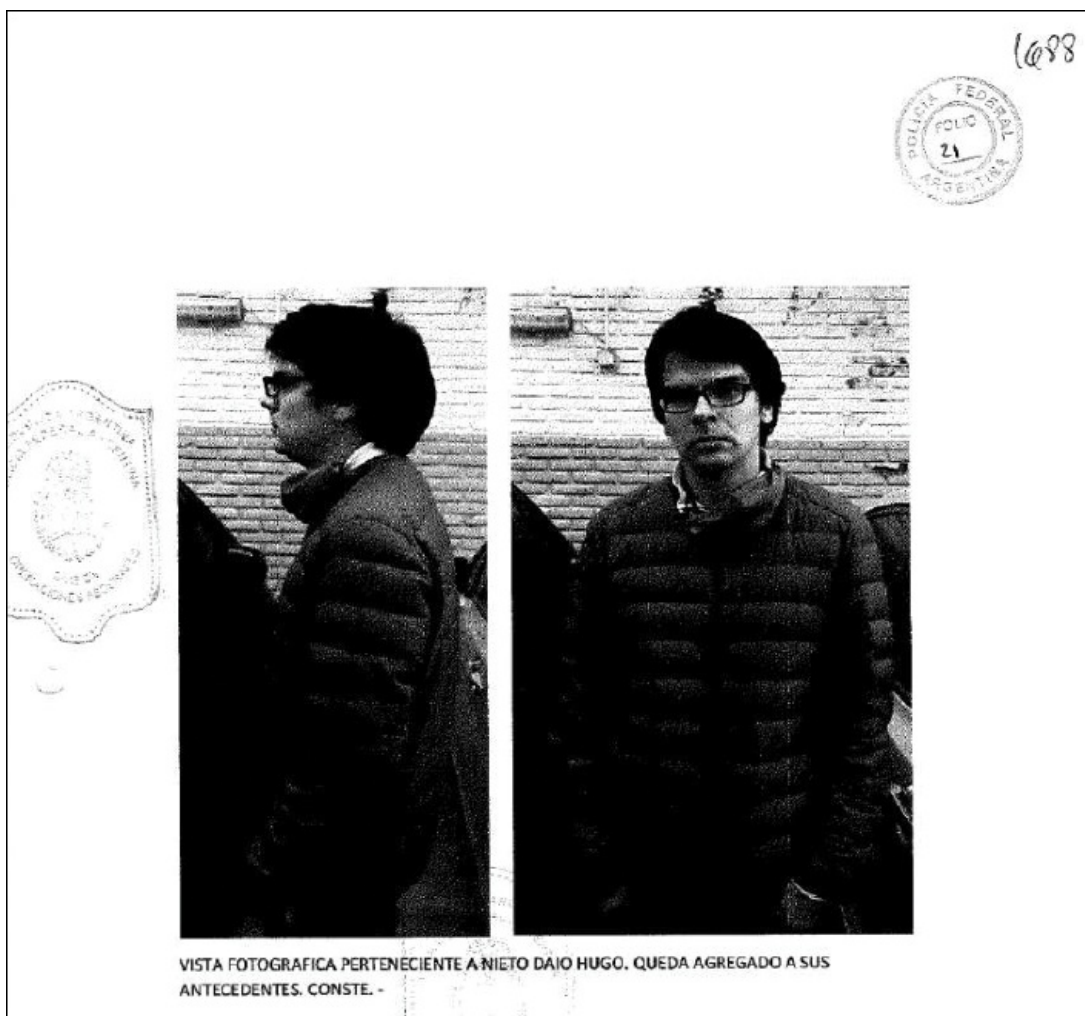
-No. Yo entiendo, quizá, esos mensajes los mandó por algún otro motivo. Por la política, pero no...

**-¿Pero ella tenía reales posibilidades de integrar una lista o fue todo una fantasía suya?**

-Entiendo que no. O sea, no estaba metido en la negociación de listas para la Legislatura provincial. Pero entiendo que su nombre nunca sonó, ni nada por el estilo. Ahora, de ahí a saberlo fehacientemente... no lo sé. Pero, bueno, eso es cuestión de cada uno y no sé con quién ella habrá hablado esos temas.

**-En tu indagatoria, dijiste que a partir de lo que está tocando vivir con esta causa te cuesta creer en la Justicia. Y, también, hablaste de mala fe por parte de la fiscalía... ¿por qué?**

-Yo creo en la Justicia, pero acá hubo mucha mala fe. ¿Por qué digo esto? Primero -vamos al origen de todo esto-, me allanan por un mensaje entre un espía que no conozco y Susana Martinengo, una persona que -de nuevo- jerárquicamente y en términos de confianza estaba muy lejos mío. Me allanan; allanan mi casa. Allanan lo de mis viejos. Mis viejos nunca hicieron política en su vida; tienen más de sesenta, sesenta y cinco años. Mi hermano tampoco hizo política en su vida. Eso, nos parece extraño. Después, me dice mi abogado que vos no podés -siendo (juez) de provincia- allanar directamente una casa en ciudad de Buenos Aires sin dar intervención a un juzgado de la ciudad de Buenos Aires. Y lo hicieron, porque decían que era urgente. ¿Urgente por qué? Si yo, ¿adónde me voy a ir? No tengo nada que esconder. Pero bueno, me allanan por eso. Un allanamiento para el que me ponen cuarenta tipos de Policía Federal. Un policía me dijo: "no sé qué hacemos acá, flaco, porque no sos una persona peligrosa ni que se pueda escapar". De hecho, hay una anécdota graciosa, que, cuando me detienen en el auto, un policía me dice: "Flaco, pensábamos que te íbamos a encontrar un BMW. No en este auto". Como que ya era todo medio tragicómico, ¿no? Pero bueno, me allanan. Se llevan celulares y computadoras, de mis viejos y mi hermano también, que no sé cuándo los van a devolver. Primer acto de mala fe, yo creo que es allanarme por eso. Pero bueno, dejémoslo pasar.



Darío Nieto, al ser detenido para su allanamiento.

Después, fue extraño que, antes de que yo llegara a mi casa, estuviera C5N en la puerta. Evidentemente, alguien les pasó el dato para ver si podían cubrir mi entrada. Después, mi abogado se puso a derecho ese mismo día y se hicieron dos aperturas de mi celular. Ese mismo día, ¿viste? Que yo te conté, que voy con Caviglione Fraga antes de mi allanamiento, por sugerencia de Garavano, me junto con él, me dice: "Mirá, por lo que contás no tenés nada que ver. Relajate. Pero, ¿por qué no hacemos algo? ¿Por qué no dejás firmado ya una puesta a disposición del juzgado? Yo la llevo en un ratito a Lomas de Zamora y nos quedamos más tranquilos". "Dale, Gerva", le digo. Así que, estaba cien por ciento a disposición de la Justicia. Estaba a Derecho. No entiendo la necesidad, ¿no? Estaba dispuesto a responder lo que hubiera que responder. O aportar lo que hubiera que aportar, para que se resolviera lo antes posible el tema. No obstante eso, me puse a derecho ese mismo día. Se hicieron dos aperturas de mi celular sin que le avisaran a mi abogado, lo cual decís "¡dale!". Cómo te van a abrir sin avisar el celular que te llevaron, del que tampoco - otra cosa que me dicen- te pueden obligar a dar la clave cuando te allanan. Y en la orden de allanamiento, decía que se podía usar la fuerza si no daba la clave. ¿Ves? Eso es... extraño, por lo menos. Yo, igual, di la clave para contribuir y hacer la cosa más fácil. Hacen dos aperturas de mi celular sin



avisarle a mi abogado. No se entiende por qué, realmente. Recién nos avisan a la tercera. Cuando nos avisan a la tercera vez, vemos que había bastantes irregularidades. Por ejemplo, la cadena de custodia estaba rota. No se había registrado bien cada vez que se abría y se cerraba el celular. Después, las dos más manifiestas: Policía Federal extrae la información en un disco, pero al tercer peritaje llega un disco distinto. O sea, ¿quién cambió de disco la información de mi celular? ¿Por qué? ¿Para qué? No lo explicaron en ningún lado. Y la tercera, la más grave -me parece a mí-, es que aparece una interacción con (la ex subdirectora general de la AFI) Majdalani el veintisiete de junio, cuando a mí me habían allanado el veinticinco. Vos sabés que, cuando te secuestran el celular, se pone en modo avión y nadie puede meterse en tu celular directamente. Lo que hacen es copiar la información en una computadora, y se hace la pericia desde la computadora. Entonces, nadie puede ver un WhatsApp desde el celular. Bueno, ¿qué pasó? Alguien, evidentemente, metió mano. Por esto digo, yo, lo de la mala fe que hay. ¿No? Vos agarrás, también, el dictamen fiscal por el cual me llaman a indagatoria, y dicen que me encerré en el auto cuando el policía mismo que me detiene dice que no me encerré en el auto. Dice que bajé inmediatamente del auto; que me detiene sin orden de allanamiento; y el mismo explica que nunca me dijo qué pasaba. Estuve media hora yo, parado, con el policía, mirándonos cara a cara, afuera del auto, sin que nadie me explique qué pasaba. Yo preguntaba "¿qué pasa?" y me decía: "No te puedo decir, hasta que lleguen mis compañeros". "¿Tenés un orden de algo?"; "No". "¿Por qué tema es?"; "no te puedo decir". ¡Media hora así! Si uno no se asusta con eso, realmente... Un policía de civil, eh. Sin chapa ni nada. En el dictamen fiscal, dice que me encerré en el auto. El policía dice que no me encerré. Yo, digo que no me encerré. En el dictamen fiscal, dice que yo mandé un mensaje en el horario de allanamiento -supuestamente a las 12.30-; pero el mismo dictamen fiscal dice "horario UTC". UTC significa Universal Time Coordinated. Si vos googleás, te dice que Universal Time Coordinated está dos horas adelantado al reloj argentino. Entonces, aunque yo hubiera mandado un mensaje a las 12.30 UTC, eran las 10.30 horario argentino. Horario que no era de allanamiento, porque el allanamiento empezó 12.30. Entonces, evidentemente, hay una mala fe tremenda.



En Buenos Aires Capital Federal Argentina, hoy 25 de Junio del año 2020, el funcionario que suscribe Principal Damián Crespo de la División Operaciones Federales, siendo las horas 14:10 hace constar: Que constituido en Arenales 1928 CABA interior del estacionamiento público, se procede a dar cumplimiento a orden de interceptación y requisa del vehículo marca Honda dominio GFQ-327, como así también de su ocupante emanada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Federico Adrián VILLENA. Es así que en presencia de Darío Hugo NIETO DNI. [REDACTED] y los testigos Campos Claudio [REDACTED] Nacionalidad Argentino, empleado soltero, de 35 años, ddo. [REDACTED] Almirante Brown PBA y teléfono [REDACTED] y Escobar Jorge Adolfo DNI. [REDACTED], Argentino, empleado, soltero, dirección, [REDACTED] Temperley PBA. Tel. [REDACTED] y de forma digitalizada por intermedio de un aparato telefónico se realizó lectura del mandato judicial de sus alcances y propósitos. Seguidamente se procedió a la requisa del vehículo marca Honda Civic Dominio [REDACTED] que se encontraba estacionado arrojando resultado negativo. Asimismo Nieto solicito a quien narra el acto, la presencia de su abogado en caso de que concurra a presenciar el allanamiento que como fue ordenado por el magistrado. Se evacuo consulta Judicial siendo atendido por el Dr. Peloso quien interiorizado dispuso: 1) Autorizar solo el uso de su teléfono para que su abogado presencie junto con el mismo el allanamiento, 2) Que el mismo sea trasladado finalizada el acta junto con el vehículo a que presencie el allanamiento del domicilio de la calle Guatemala [REDACTED] CABA 3) Proceder el secuestro del teléfono y que el mismo pertenesca en modo avión. Medidas que se le dan fiel estricto cumplimiento. No obstante a ello Nieto utilizo su aparato telefónico aproximadamente 14:45 para llamar y comunicarse el Dr. Gervasio Caviglione y dar aviso de que se presente en el allanamiento de la calle Guatemala. Luego de ello se procede al secuestro del teléfono marca I-phone XR con funda transparente color negro el cual fue introducido dentro de una bolsa de secuestro policial que fue cerrada herméticamente colocándose una faja de seguridad con firma de los presentes a la vez que fue encintada para conservar su estado. Finalizado se le recibió declaración a los testigos. Es todo terminado el acto hora 15:00, se leyó, firmo y ratifico ante los presentes de su contenido. Lo testado Duarte no vale, corresponde Nieto. Certifico.

Acta policial del momento en que Nieto es interceptado en el garaje de Arenales 1928.

Hay mentiras en el dictamen fiscal; vincularme a mí a Susana Martinengo por un mensajito, me parece también absolutamente tirado de los pelos... Realmente, veo irregularidades e inconsistencias por todos lados. No se entiende por qué esta causa está en Lomas de Zamora. Porque, a ver, que es la inhibitoria que me dio la razón en Comodoro Py. La Cámara. ¿Por qué la causa en Lomas de Zamora? Si la AFI queda en ciudad de Buenos Aires; la Casa Rosada, queda en la ciudad de Buenos Aires; los supuestos hechos, ocurrieron en ciudad de Buenos Aires; los supuestos espías son de ciudad de Buenos Aires... ¿por qué la causa tramita en Lomas de Zamora y no va Comodoro Py, que es donde corresponde? Esa es otra cosa muy extraña, ¿no?

**-¿Y a nivel mediático que viste? Se te llegó a vincular con el falso abogado Marcelo D'Alessio, por haber guardado en tu teléfono el link de una nota sobre él...**

-A ver, ¿qué me pasó? Yo me enteraba de lo que supuestamente había en mi celular -antes de que esté en la causa- por los medios. Página/12, C5N, Ámbito Financiero -claramente eran esos tres medios-, empezaron a filtrar cosas... ¡locuras! Como por ejemplo, lo de D'Alessio. Salieron a decir que yo hablaba con D'Alessio, que era amigo de D'Alessio. ¡Yo no conozco a D'Alessio! No tenía en mi celular su contacto, nunca hablé en mi vida con él. Me lo cruzo por la calle, y no lo reconozco. ¿Me explico? Entonces, decían "Nieto, el vínculo con D'Alessio"; ¿y qué se comprobó? Que no tengo ningún tipo de vínculo con D'Alessio. Después, leí que como yo supuestamente tenía una nota en mi celular que decía "CFK-aluminio" era un código mío con Macri para investigar a Cristina. O sea, ¡un delirio tras otro!

**-Lo del préstamo a Vicentín...**

-¡Lo de Vicentín! Vos andá, y preguntá en el Banco Nación si le dieron un préstamo a Vicentín después de esa supuesta fecha. Andá y preguntalo vos, eh. ¡No le dieron ningún tipo de crédito a Vicentín! Entonces, evidentemente no hay hechos que me vinculen con esas cosas que dicen. Pero bueno, se agarraron de ese celular -como yo digo- para hacer política. Fueron de pesca con eso.

### -¿Por qué?

-Para mí, obviamente, el objetivo era agarrar mi celular; ver qué encontraban medio raro; y empezar a revolearlo por ahí, a ver qué pasaba. De hecho, supuestamente no pueden difundir información que no tenga que ver con la causa. Pero empezaron los de C5N, Ámbito, que tenían información que no está en la causa, como eso de Vicentín. No está en la causa eso de D'Alessio. No está en la causa nada de eso. Entonces, evidentemente, alguien - de la fiscalía, o alguien que tiene el celular- les pasó información de algo que no tiene que ver con nada, para hacerme daño. Obviamente, C5N hablando del "espía", "el delincuente"... Y acá, también, quiero hacer una mención al tema político. Porque, está bien, los medios de Cristóbal López, que sabemos a quién responden, que hagan ese lío, no te digo vaya y pase pero se entiende. Pero que la clase política del kirchnerismo -Aníbal Fernández; Leopoldo Moreau, que está en la Comisión Bicameral de Inteligencia; Eduardo Valdés, diputado muy ligado al presidente Alberto Fernández- salgan a decir que yo soy un delincuente o un espía, sin ningún tipo de prueba ni nada por el estilo, la verdad que habla muy mal de ellos ¿no?

Además, no me parece que hoy, en medio de la crisis en la que estamos, la clase política esté abocada a tirar leña al fuego. Me parece que fue todo una confabulación del kirchnerismo, para hacernos parecer a todos lo mismo ¿no? O sea, hacerme a mí un delincuente. Y por ende, hacer a Mauricio Macri un delincuente. Creo que ese es el objetivo de ellos. Pero, ¿por qué quieren esto? Básicamente, quieren igualarnos. Y como a mí no pudieron encontrarme ningún departamento en Miami, ni ningún bolso volador con dólares -o alguna cuenta offshore- salen a decir que yo soy un delincuente. Lo único, que de otra manera. Soy un espía, supuestamente. Entonces, buscan igualar. ¿Para qué? Para que la gente piense: "¿Sabés qué? Juntos por el Cambio es lo mismo que el kirchnerismo. Son todos iguales, no me importa que roben". Pero la gente no es tonta. La gente se da cuenta que esto es una operación. Y se da cuenta de que ellos han sido corruptos en su historia. Y la segunda razón por la que hacen esto, es para tapar. Hacen una cortina de humo para tapar los problemas que hay hoy. Vos tenés un dólar que se va para cualquier lado; una pobreza en alza; una inseguridad... tremenda; las usurpaciones por todos lados; la gestión de la cuarentena eterna ésta, que en un momento decían que era buenísima, ahora te das cuenta que somos de los países que más muertos por millón tiene... Entonces, los tipos tienen que taparlo por algún lado, y eligen hacerlo ensuciando a quienes llevamos la función pública de manera muy decente y correcta. Por eso, también, decidí salir a hablar. Porque yo, realmente, en un momento pensé que nos llevaban puestos; que el kirchnerismo, apretando a la Justicia, apretando en lo mediático, y con sus alfiles mediáticos, podía llevarnos puestos y hacernos parecer algo que no somos. Entonces, ¿qué dije yo ahí? La única forma de poder poner blanco sobre negro, es salir a hablar y contar lo que fue. La realidad. Y hacer todo lo más público posible, para que la gente pueda ver lo que había detrás. Por eso, también, decidí publicar mi indagatoria en redes sociales.

**Darío Nieto** @DaroNieto · 6 oct. ⋮

Comparto el video de mi declaración porque es lo más transparente y honesto que puedo hacer para que se sepa la verdad. Son 20 minutos donde explico cada una de las acusaciones que se me hacen y respondo punto por punto el dictamen de los fiscales.

Indagatoria Darío Nieto  
[youtube.com](https://www.youtube.com/watch?v=...)

346 1,8 mil 2,8 mil

Publicación en redes sociales de Nieto sobre su indagatoria.

**-¿Llegaste a pensar que podías terminar preso?**

-No. Yo estaba muy tranquilo con este tema. Jamás cometí un delito en mi vida, y nunca hice nada fuera de la ley. Pero igual, decidí salir a hacerlo público y que la gente pueda ver los desmanejos que hay detrás. La operación que es esto. Y de vuelta, que escuche y vea cuál es la verdad.

## LEGAJO 9

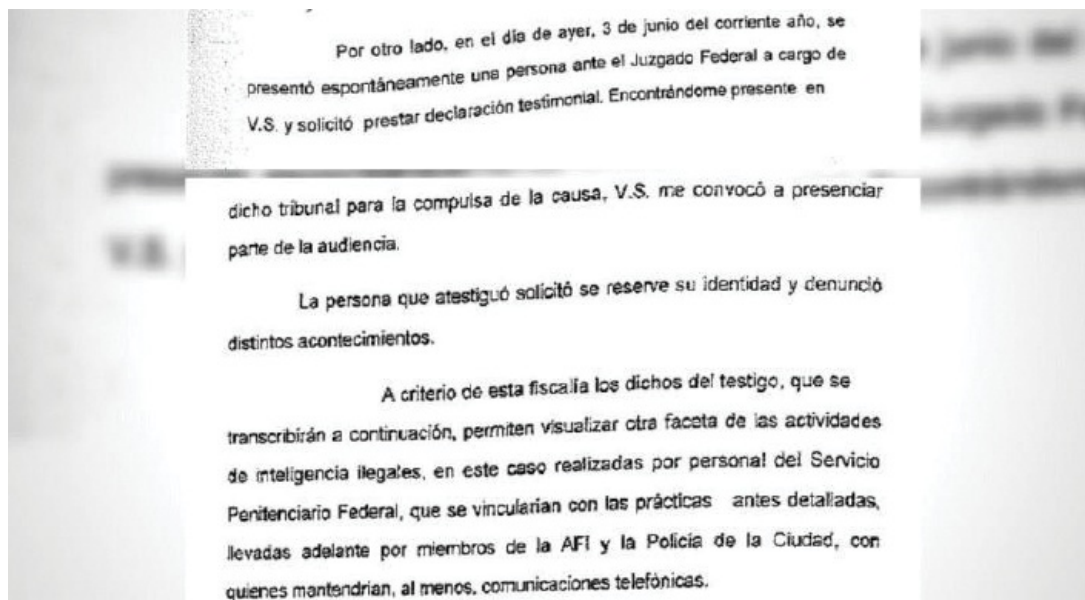
Vengo a declarar en la causa de Suriano y el Turco Sáez.  
TESTIGO DE IDENTIDAD RESERVADA N° 1

El 8 de junio de 2020, el juez federal Federico Villena dispuso la apertura de un nuevo legajo de investigación en la causa por presunto espionaje ilegal. El nueve, que tiempo después pasaría conocerse como el “capítulo penitenciario”.

Este tramo se originó a partir del hallazgo de un archivo de Excel en el teléfono celular del ex espía Leandro Araque, que contenía un listado de ex funcionarios, empresarios y sindicalistas detenidos, ordenado a modo de semáforo, cuya clasificación –supuestamente– obedecía a la posibilidad de sacarles la empresa o alguna obra de construcción o si existía la chance de que se arrepintieran y terminaran declarando contra Cristina Kirchner<sup>13</sup>.

En el aparato también había un intercambio de mensajes y fotos por WhatsApp entre el ex AFI y el abogado Daniel Llermanos, que daban cuenta de la preparación de una celda en el penal bonaerense de Melchor Romero que tenía como destinatario al sindicalista Pablo Moyano, en caso de que prosperara un pedido de detención en su contra en el marco de la causa por asociación ilícita en el club Independiente.

Sin embargo, lo que le dio impulso a la pista penitenciaria fue la irrupción en el juzgado federal 1 de Lomas de Zamora de un hombre, que el 3 de junio pidió reserva de su identidad y anticipó: “Vengo a declarar en la causa de Suriano y el Turco Sáez”. Curiosamente, no sólo tuvo la suerte de que el juez le tomara la declaración –algo inusual en la práctica– sino también de que allí estuviera la fiscal Cecilia Incardona, quien había ido hasta el juzgado para compulsar la causa.



Extracto del dictamen fiscal del 5 de junio de 2020.

Durante su declaración, el testigo denunció que, entre 2017 y 2019, en el ámbito del Servicio Penitenciario Federal (SPF) se implementó un mecanismo de espionaje intramuros para “recolectar información a través de la observación de los internos del programa IRIC por medio de cámaras y micrófonos”<sup>14</sup> manejado por el entonces director nacional Emiliano Blanco, del que participaban los ex jefes Cristian Suriano (Inteligencia) y Miguel Perrotta (Asuntos Internos).

Pero eso no fue todo. También dijo que, con esa información, luego se presentaba en el pabellón IRIC un asesor del director, el abogado Fernando Carra, “para generar un sistema de ablande para crear arrepentidos”.

Al momento de la declaración del testigo de identidad reservada 1, Blanco sonaba como futuro subsecretario de Asuntos Penitenciarios y Carra se perfilaba como su heredero natural, luego de que se ganara la confianza del viceministro Juan Martín Mena participando de las negociaciones que le pusieron fin al motín que presos iniciaron en la cárcel de Villa Devoto con motivo del hacinamiento que se vivía allí en medio de la pandemia de coronavirus.

\* \* \*

El 9 de junio fue un día de hiperactividad en el juzgado de Villena. Entonces, el magistrado ordenó constatar los domicilios de los hombres señalados por el testigo 1 para allanarlos y registró el penal bonaerense de Melchor Romero.

Durante el operativo que encabezó el propio juez, personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) informó que en el techo de la Alcaldía se encontraron “marcas de pintura y agujeros” que hacían presumir que con anterioridad pudo haberse colocado “algún tipo de elemento estilo cable siendo que el

lugar físico de las marcas mencionadas sería coincidente con las fotografías halladas en el aparato celular del investigado Leandro César Araque”.

Ante este descubrimiento, Villena decidió casi a medianoche subir a su auto a la jefa del penal, Natalia Beatriz Roussillon, y llevársela hacia el juzgado para tomarle declaración testimonial.

Al declarar, Roussillon explicó que en julio de 2018 autoridades del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires le informaron que, con motivo del inicio de un juicio contra los hermanos Lanatta y Víctor Schillaci que se celebraría en La Plata, los protagonistas de la triple fuga de General Alvear serían alojados transitoriamente en su penal y le exigieron que acondicionara un pabellón exclusivamente para ellos tres. Les asignó el número 6.

“Una vez vacío le avise a la autoridad Ministerial mía que el pabellón había quedado sin detenidos (...) Creo que cuando el pabellón estaba vacío se presenta en la alcaldía, una mañana, (el subsecretario de Política Penitenciaria bonaerense) Juan Baric acompañado de Fernando Manzanares, que creo que en ese momento era un asesor de Gustavo Ferrari -Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires- (...) recuerdo que Baric me comunica que se iba a presentar una empresa pero que esa gestión venía por el lado del Gobierno Nacional, que iba a colocar cámaras de seguridad justamente para reforzar la seguridad del pabellón”, recordó la jefa penitenciaria.

Según dijo, Baric le indicó que “les agilizara el ingreso” y el personal que realizó la instalación llegó a Melchor Romero junto a Andrés Rodríguez, un penitenciario bonaerense que en ese momento estaba comisionado en la AFI.

Y detalló: “Ellos comenzaron a colocar las cámaras en el pabellón 6, la cámara estaba colocada en el fondo del pabellón y había una consola o caja de metal cerrada, nosotros pensábamos que eran los controles de la cámara, colocada en la cabina donde está el termo tanque del pabellón, y a su vez había una cámara filmando la consola (...) cuando vino Rodríguez con la gente de la empresa era reticente a dar información, los de la empresa sólo hacían su trabajo”.

Días después -contó-, el jefe del Departamento de Asistencia de la Alcaldía le dijo que personal de requisa habían encontrado un cable pintado que iba “desde la parte trasera del pabellón 6, pasaba por las oficinas del jefe de Asistencia y terminaba en el locutorio para abogados”. Su sospecha era que se trataba de un cable de micrófono, por lo que decidió contactar al director provincial Leandro Borghetti para plantearle su inquietud y pedir una cita con Baric.

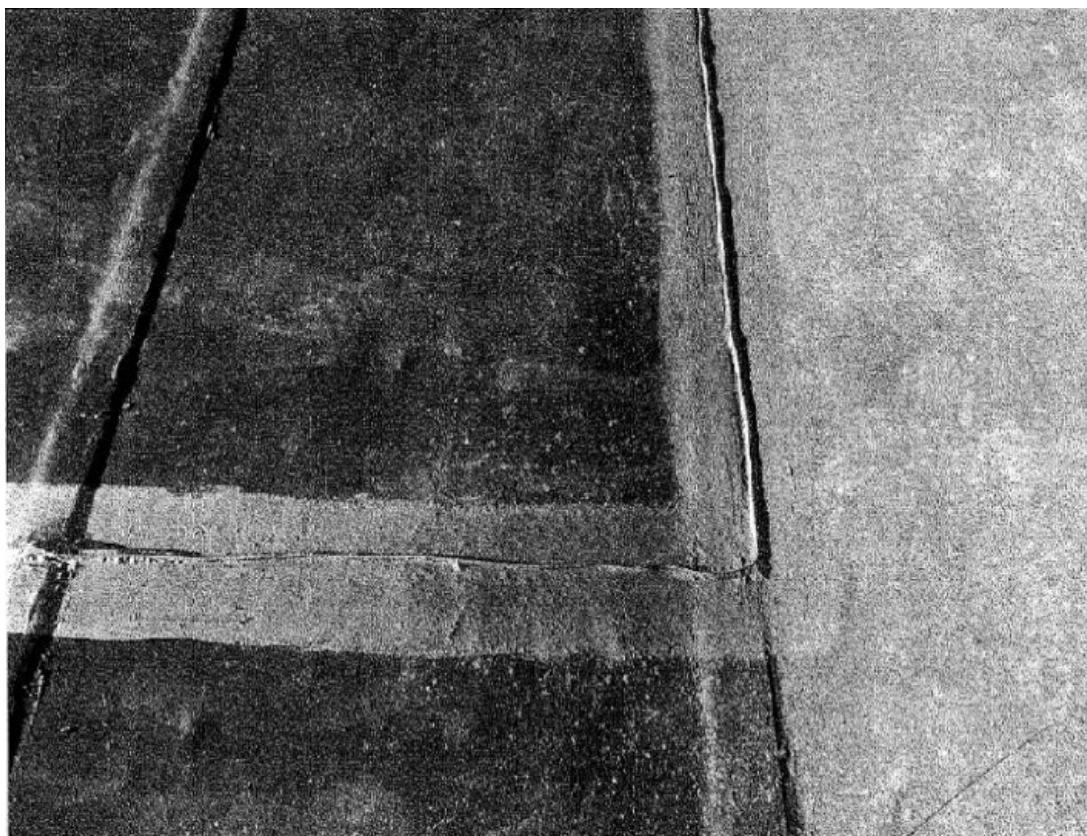
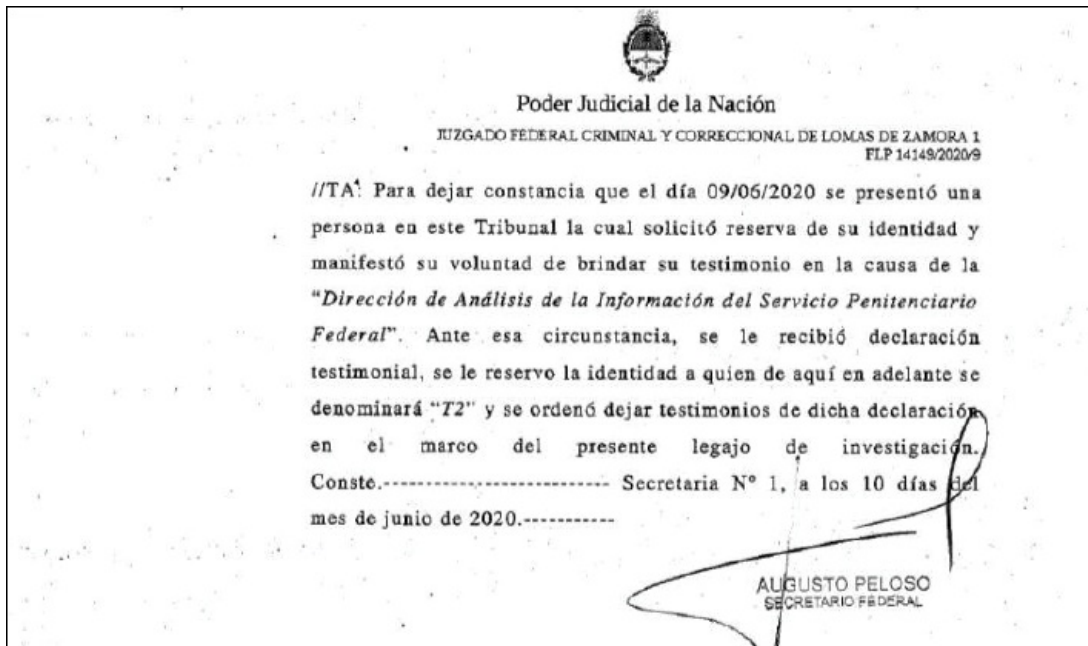


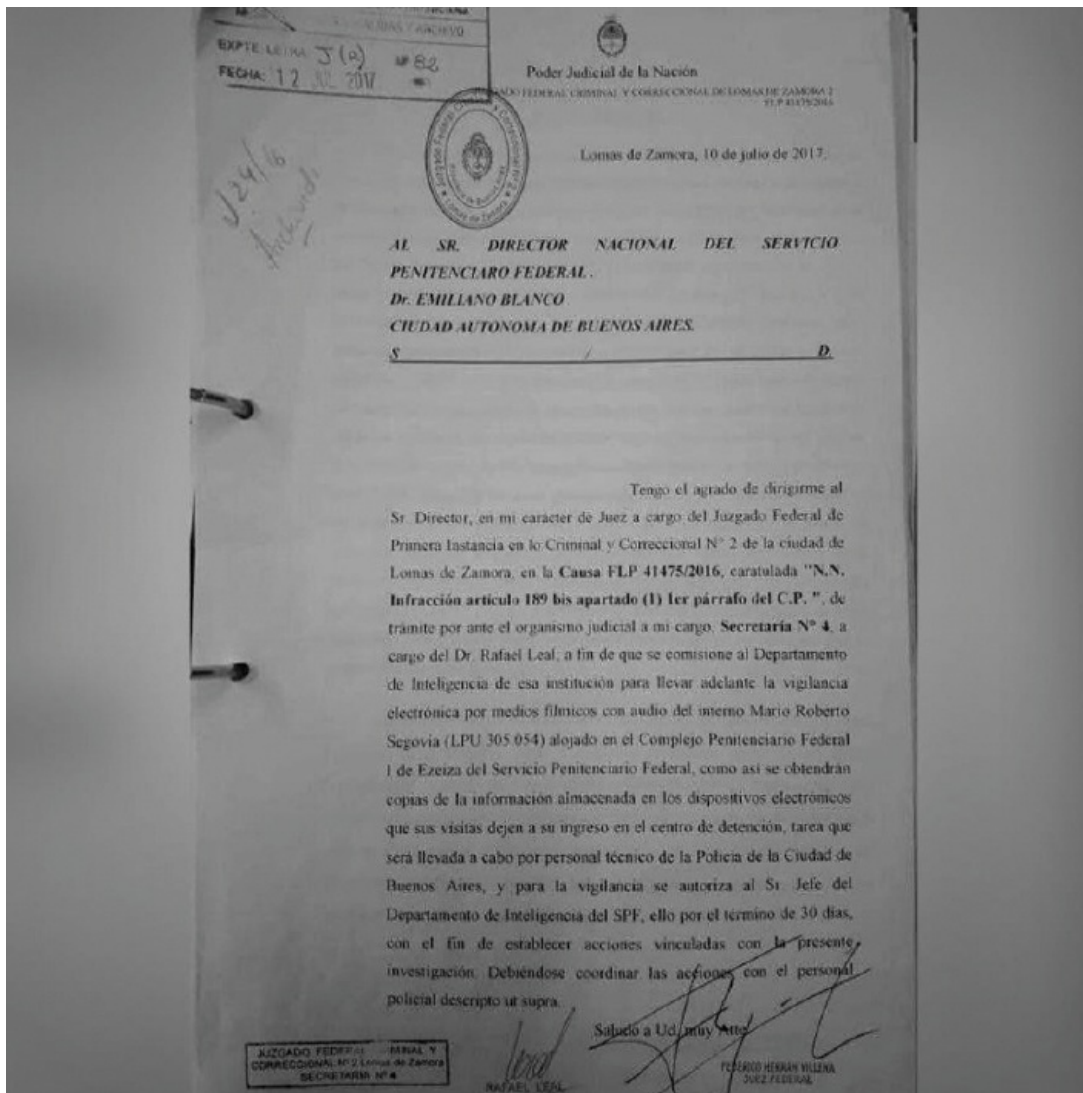
Imagen del cableado realizado en el penal de Melchor Romero.

“Fui a hablar con Baric, y le dije directamente: ‘mirá Juan estoy preocupada, porque hay un cableado extraño que viene del pabellón 6’ (...) él me escuchó respetuosamente y al otro día vinieron a sacar ese cableado y yo respiré. Ese cable nunca se usó, los internos para los que preparamos el pabellón nunca vinieron”, completó su relato Roussillon. Al tiempo que, si bien dijo desconocer si los micrófonos llegaron a estar activos, aclaró que “el pabellón estuvo vacío bastante tiempo”.

Durante esa jornada también se presentó un segundo testigo en el juzgado, para aportar detalles sobre un centro de monitoreo que la jefatura del SPF había armado en casa del Área 50 -como se conoce a su sector inteligencia- de la calle Varela 266, con pantallas gigantes, desde donde sus agentes debían ver y registrar cualquier novedad. Habló de las distintas cámaras instaladas en celdas y en lugares comunes, entre las que destacó una enfocada hacia la sala de visitas<sup>15</sup>.



El objetivo -relató- era el rey de la efedrina, Mario Segovia, a quien el Servicio Penitenciario Federal metió con los empresarios y ex funcionarios kirchneristas. Paradójicamente, el testigo estaba declarando en el juzgado que habilitó la vigilancia electrónica sobre Segovia y el espionaje sobre los dispositivos de las personas que lo visitaran en el penal de Ezeiza, debido a que el narco pretendía convertirse en el *unabomber* argentino<sup>16</sup>.



El oficio librado por Villena para vigilar a Segovia, sus abogados y visitas.

Allí, Villena había trabado una alianza estratégica con la entonces directora del complejo penitenciario Sonia Álvarez para controlarlo todo. “Desde los alojamientos hasta la información que surgía de la inteligencia que se hacía en el penal”, aseguró una alta fuente penitenciaria a este periodista. Para un ex funcionario macrista, el juez “vio la cárcel como una fuente de poder”. Llamativamente, los testigos reservados nada dijeron sobre Álvarez.

El 10 de junio, Villena dispuso allanamientos a Carra, Perrotta, Suriano y quien fuera su segundo en Inteligencia, Juan Carlos Silveira. Como así también en el Complejo Penitenciario Federal 1, de Ezeiza.

No era la primera vez que avanzaba contra el SPF. El viernes 29 de mayo, el magistrado ya había registrado las sedes de las direcciones de Análisis de la Información (Inteligencia) y Seguridad debido a que de una conversación entre los ex agentes de la AFI Alan Ruiz y Jorge “el Turco” Sáez surgía que ambos tenían relación con el jefe de la inteligencia penitenciaria, a quien visitaban en “la cueva” de Varela 266. A Suriano, Ruiz lo habría conocido por intermedio de Sáez.

Posteriormente, Villena allanó a Sergio Ducal –un penitenciario acusado falsamente de ser ex agente de inteligencia–; a dos ex colaboradores de Blanco, Carlos Marchese y Fernando Koser, a quienes los declarantes señalaron como las personas que ayudaron al director del SPF a vaciar su oficina antes de presentar su renuncia el 27 de mayo, golpeado por la toma de la cárcel de Devoto y en conflicto con el viceministro Mena; y la cárcel de Marcos Paz.

En paralelo, empezaron a desfilar por el juzgado federal de Lomas de Zamora las presuntas víctimas de las maniobras investigadas. Los primeros fueron el ex funcionario Rafael Llorens y los empresarios Gerardo Ferreyra y Fabián de Sousa. Ninguno de ellos abonó la hipótesis del apriete, planteada por el testigo de identidad reservada N° 1. Por el contrario, Llorens –por ejemplo– llegó a revelar que el ex asesor le resolvía “problemas” dentro de la cárcel y que facilitó el ingreso de Alberto Fernández al pabellón IRIC en diciembre 2018.

Con el apartamiento de Villena del caso, las testimoniales a los presos o ex presos K fueron tomadas por los fiscales Cecilia Incardona y Santiago Eyherabide, que el 13 de agosto intentaron reimpulsar el capítulo penitenciario con una serie de allanamientos en Ezeiza, la Dirección Nacional del SPF, la sede de Asuntos Internos y el Área 50 en busca de documentación sobre “las personas privadas de libertad que hubieran sido alojadas en el IRIC”.



Según la fiscalía, Blanco recibía informes de lo que sucedía en el IRIC de distintas áreas, pero fundamentalmente de Suriano –que se ocupaba de las cámaras y de los micrófonos– y de Perrotta –se ocupaba de infiltrar celadores para saber qué pasaba–. Después quedaba en manos del director nacional decidir con quién compartía esa información. No obstante, terminaron siendo quince las presuntas víctimas que rechazaron haber sufrido aprietes.

El caso más emblemático fue el del piquetero Luis D'Éia, quien además de defender a Carra sorprendió al comentar que fue él quien se lo presentó a Alberto Fernández a mediados de 2018, debido a que al hoy presidente “le costaba conseguir visitar a (sus clientes) Fabián De Sousa y Cristóbal López”, y que “el doctor Martín Mena” le dijo que “una de las personas más idóneas para dirigir el Servicio Penitenciario Federal era sin duda Fernando Carra”.

El 14 de octubre, el ex asesor del SPF accedió a ser entrevistado por este periodista. Para entonces, Carra había pedido su sobreseimiento en dos oportunidades y acusó a Villena de cooperar con la “mafia penitenciaria”.

**-Hasta el momento, quince personas ligadas al kirchnerismo negaron ante la Justicia haber sido apretadas por vos en la cárcel. Sin embargo, la declaración de un testigo de identidad reservada te convirtió en “el ablandador de presos K”. ¿Por qué?**

-Tal como decís, salvo uno que dijo no conocerme, todos los testigos y querellantes declararon no sólo que nunca sufrieron ningún tipo de “ablande” de mi parte, sino que en la mayoría de los casos les di una mano en algún tema.

Para que tengas idea de la gansada que es esto, cuando la fiscalía le preguntó a uno de los querellantes sobre mí, éste directamente le respondió que le parecía ridícula la acusación. De ahí en más, surgen todo tipo de respuestas que, además de demostrar lo absurdo de la acusación y mi inocencia, plantean algunas dudas o certezas de por qué me habrían involucrado maliciosamente en esta causa.

### **-¿Cuáles?**

-En primer lugar, surge a las claras que al menos la pata penitenciaria de la investigación, es decir el legajo nueve, fue un invento del doctor Villena, en complicidad con personal penitenciario.

En mi caso personal, la única prueba existente en mi contra a lo largo de los siete cuerpos que tiene el legajo nueve es la declaración de un testigo de identidad reservada, que manifestó que supuestamente yo concurría al Complejo Penitenciario Federal 1 a “ablandar” a los presos y empresarios K. Cosa que fue rotundamente desmentida por los propios presos y empresarios K. Sin embargo, la declaración del denunciante tiene varias particularidades, que conllevan la pertinente sospecha de veracidad. En primer lugar el juez en ningún momento de la diligencia le consultó cómo le constaba lo que decía de mí o cómo lo sabía, ya que describía circunstancias sin ningún tipo de prueba al respecto. Sólo lo dejó exponer hasta cerrar la declaración.

Y al finalizar la diligencia, surge otro hecho que llama poderosamente la atención: supuestamente, y conforme surge del expediente, el denunciante se hizo presente en el juzgado de Villena de manera “espontánea” y le tomaron la declaración. Pero al finalizar la diligencia, el juez –según la propia declaración– le muestra algunas fotos, siendo que en una de ellas el denunciante me reconoce a mí.

Por un lado, lo primero que resulta de mínima cuestionable, es que si el denunciante se hizo presente de manera espontánea a declarar, porqué el juez lo recibió y ya tenía una foto mía, cuando hasta ese momento no se me había mencionado en la causa. Pero más irregular e ilegal fue que, la supuesta foto de mi persona que Villena le mostró al denunciante no existe en el expediente.

### **-¿Entonces?**

Cae de maduro, y ningún funcionario judicial podría hacerse el distraído, que tal diligencia es nula. Pues un magistrado serio, coherente y ajustado a derecho –primero– hubiese conseguido fotos de individuos de similares características a mi persona, convocaría al defensor oficial de turno para presenciar el acto, y luego se las exhibiría al declarante.

En el caso particular de la causa, nada de ello sucedió. Villena no sabemos qué foto le mostró al denunciante –o si le mostró alguna, pues ello no consta en el expediente–, si las personas de las fotos eran similares a mí y en tercer lugar nunca convocó al defensor oficial en turno.

Vale aclarar dos cosas. En primer lugar, lo más probable y seguro es que el juez nunca le mostró ninguna foto al declarante y el acta de la declaración sea trucha. Pero siendo que los funcionarios judiciales que intervienen en la causa resultan cuanto menos de dudosa credibilidad –en función de las groserías llevadas adelante por Villena y actualmente las reiteradas filtraciones de datos que han sucedido a la fecha– no sería extraño que, en algún momento, planten de manera ilegal las fotos que no existen. O que eventualmente citen a algún testigo, para hacerlo declarar en mi contra bajo algún tipo de coacción o eventual beneficio. Pues resulta clara la intención de perjudicarme, tanto por parte de Villena en aquel entonces como por parte de la fiscalía en la actualidad, en función de la vergonzosa tarea que vienen desarrollando.

Dicho esto, me atrevo a decir que no debe existir en toda la República Argentina una causa penal donde se imputa a una persona por la declaración de un denunciante y, que a pesar de que esa persona –en este caso yo– cuenta con la declaración de trece o catorce supuestas víctimas, testigos y querellantes en su favor, se la sigue sometiendo a proceso.

Esto demuestra lo que vengo explicando, lo falso e irregular de la investigación. Como así también el manifiesto direccionamiento por parte de los funcionarios judiciales, sospechados de todo tipo de

irregularidades. Fijate que Villena fue apartado, y los dos fiscales a los que se les delegó la causa también se encuentran denunciados por distintas personas; lo que expone su falta de profesionalismo y seriedad.

Esto último que te digo trae a la pregunta inicial. La primera hipótesis de porqué terminé involucrado, viene de la mano del ex magistrado interviniente. Villena fue quien durante el anterior gobierno le permitió a la AFI realizar cuanto espionaje ilegal quisiera, a costa de la autorización de éste horroroso magistrado. Fue él –según consta en el expediente– quien autorizó la realización de todos los actos, supuestamente ilegales, llevados adelante por la AFI.

Es más, volviendo al ámbito penitenciario, las únicas dos cámaras que se instalaron en el módulo 6 del Complejo Penitenciario Federal 1, se instalaron por orden del doctor Villena; lo que también consta en el expediente. Es más, me atrevo a decir que si no plantan ninguna prueba –lo que no me llamaría la atención, y claramente podría suceder pues, como te dije, todo el poder judicial de Lomas de Zamora quedó encastrado de sospechas de corrupción en esta causa– la investigación respecto al espionaje en el ámbito penitenciario debería quedar sin efecto, porque en lo que a mí respecta y conozco, nunca existió nada de ello. Las únicas filmaciones que se llevaron adelante fuera de lo estrictamente reglamentado por el SPF, fueron aquellas ordenadas por el propio juez Villena.

Por eso, te puedo decir que la primera de las posibilidades por las que se llegó a la investigación penitenciaria habría sido la propia voluntad de Villena de borrar con el codo lo que escribió con la mano. Pretendiendo ocultar las tropelías que él mismo ordenó durante el gobierno anterior junto a la AFI.

La segunda posibilidad, que no excluye a la primera, es que yo haya sido mencionado e involucrado en la investigación para evitar que me nombraran Director Nacional del Servicio Penitenciario Federal, mediante la acción conjunta de personal penitenciario y el doctor Villena.

No es una suposición mía, sino que uno de los propios testigos lo describió. El Sr. Luis Delia, quien declaró que la acusación en mi contra era falsa y que yo era uno de los candidatos a ser el nuevo jefe del servicio penitenciario federal, en función de una reunión que tuvo con el secretario de Justicia de la Nación, Juan Martín Mena, en los días previos a que apareciera esta denuncia trucha.

**-Con todo esto que decís, resulta llamativo que con todo esto que decís la fiscalía no haya siquiera pensado en investigar por falso testimonio al denunciante ¿no?**

-Mirá Camilo, anteriormente te dije que la actuación judicial se encuentra sospechada desde el inicio. Y si bien con el apartamiento de Villena supuse que la fiscalía, a la que el juez Augé le delegó la instrucción, iba a actuar de manera más digna que Villena, hasta el momento lo único que ha intentado fue encubrir tanto al denunciante como a Villena.

En mi caso en particular, te lo puedo asegurar sin temor a error alguno, ya que lo tengo documentado en la causa. Luego de que prestaran declaración más de once testigos y querellantes, denuncié por falso testimonio al denunciante pues sus dichos respecto a mi persona fueron desacreditados por todos ellos. Sin embargo la fiscalía rechazó *in limine* la denuncia argumentando que faltaba la declaración de D'Elía.

Pero curiosamente, después de que D'Elía negara que yo haya tenido algo que ver con lo investigado la fiscalía no hizo nada. A pesar de contar con un delito frente a sus narices, con la consecuencia de verse ellos mismos dentro del área delictiva y pasibles de ser denunciados judicialmente, de mínima, por incumplimiento de los deberes de funcionario público. Pues que un fiscal, frente a tan bochornosa situación, no investigue, resulta cuanto menos de una gravedad importante.

En resumidas cuentas, la fiscalía no sólo se niega a investigar al denunciante sino que se opone a mi sobreseimiento. Una verdadera vergüenza. El tema es que la propia fiscalía, a mi entender, ha dejado probado su intención por no llegar a la verdad de los hechos y encubrir el delito de falso testimonio del denunciante, intentando sostener lo hecho por Villena.

Se niegan a aceptar que el denunciante mintió, que Villena hizo las cosas mal y a girar la investigación en busca de la realidad objetiva. A esto, súmale que los mismos fiscales filtraron los datos de la AFI y los datos personales del ex presidente. Por lo que, tomar con algún grado de seriedad ésta investigación, resulta cuanto menos improbable. No porque uno no lo desee, sino porque los propios integrantes de la Justicia, ya sea por culpa, negligencia o impericia, hacen todo mal. Y ello conlleva a una infinidad de denuncias, que van surgiendo a medida que estos tipos hacen algo con la causa.



Fernando Carra (Crédito: Matías Arbotto/Infobae).

**-Teniendo en cuenta que para la Justicia fuiste parte de un engranaje manejado por el ex jefe del Servicio Penitenciario que se dedicaba a espiar y a apretar presos, ¿cómo era tu relación con el resto de los penitenciarios imputados?**

-Respecto a mi relación con el resto de los imputados, tanto Villena como los actuales fiscales, se habrán llevado flor de sorpresa con la prueba existente. Pues se confiaron en los falsos dichos del denunciante y hoy se encuentran con una situación totalmente distinta y probada en la causa.

Contrariamente a lo que declaró el denunciante, yo no trabajaba vinculado directamente con ningún de los imputados. Salvo con Ducal, que era mi compañero de trabajo. Y obviamente con mi jefe directo, el Director Nacional.

Te cuento más, con Juan Silveira no tenía vínculo. De hecho ni siquiera lo tenía agendado en mi celular. Con Perrotta y Suriano dialogaba lo mínimo e indispensable. Con Perrotta, si me enteraba de alguna situación irregular con algún agente penitenciario. Y con Suriano, lo mismo. Nada más, que si tenía alguna novedad respecto a un eventual intento de fuga o pelea entre bandas internas, pero nada más que eso, cuestiones referidas a la seguridad y los internos.

Te reitero que, todo lo que describo acá se encuentra probado a través del resultado de la pericia realizada a mi teléfono celular y al resto de los imputados.

Con el único que tenía un dialogo más fluido, era con el Director Nacional, pero ni siquiera diariamente, pues yo trabaja de forma autónoma y tenía las facultades para resolver las situaciones o inconvenientes que surgían día a día.

Con el único que tenía un vínculo diario era con Ducal, que era mi compañero y trabajábamos juntos.

Entre todas las mentiras de la causa, que ahora hemos probado, está por ejemplo que Ducal no era mi chofer y tampoco un agente de la AFI. Otro mal trago para los investigadores fue la respuesta de la AFI y el SPF respecto a Ducal y mi persona. La AFI contestó que ni Carra ni Ducal fueron o son agentes del organismo; y el SPF contestó que ambos pertenecíamos a la institución.

Como ves, cada detalle que aportó el denunciante fue falso. Y sin embargo, la fiscalía no sólo me mantiene sujeto a proceso, cuando eso ya resulta casi grotesco, sino que se niegan a investigar al tipo que deliberadamente mandaron a mentir al juzgado de Villena.

**-¿Volverías a trabajar con ellos?**

-El tema es que no es si volvería o no a trabajar con ellos, porque nunca trabajamos en conjunto. Todos pertenecíamos al SPF, pero cada uno dentro de su correspondiente área. Yo no tenía trato ni vínculo diario con ninguno de ellos, salvo con Ducal. Pero, independientemente de ello estoy convencido que el espionaje penitenciario no existió, y fue todo un armado de Villena con miembros del SPF para tapar los groserías que realizó y evitar mi nombramiento.

**-¿Nunca escuchaste del supuesto espionaje a presos K? ¿No Hubo escuchas? Luis D' Elía dijo que sí...**

-El tema de las escuchas ilegales se encuentra todo vinculado a las distintas tropelías que llevó adelante el juez Villena; quien ordenó las intervenciones telefónicas en Ezeiza fue él. Y dentro de un tiempo no muy lejano, saldrá a la luz el expediente en el cual el mismo juez ordena las intervenciones telefónicas, realizando prorrogas injustificadas. Para colmo, si bien se dijo que las escuchas habían sido destruidas, ello nunca sucedió. Así fue como se habrían filtrado a los medios. Obviamente, todo habría sido digitado por el mismo Villena.

Fijate lo que te dije al principio, siempre todo lo irregular nació de manos de Villena, No por casualidad sino por causalidad, por aire o tiempos políticos es para donde fueron dirigiéndose sus investigaciones.

La única certeza que tengo es que el espionaje dentro del ámbito penitenciario, y por parte de personal penitenciario, nunca existió. En caso que algo ilegal hubiese sucedido, fue por orden del juez Villena y personas ajenas al SPF.

### **-¿Tu imputación puede estar relacionada con una disputa de poder dentro del Servicio Penitenciario?**

-Sí, no tengo duda que mi imputación obedece a dos cuestiones. Una, que Villena intentó cubrirse de sus propias groserías judiciales. Y en segundo lugar, para evitar mi nombramiento en el SPF.

Una de las explicaciones más sencillas para demostrar que todo esto fue orquestado desde el propio SPF es que, pasados al menos seis meses de investigación, resulta cuanto menos extraño que ésta se centre únicamente en Emiliano Blanco, Fernando Carra, Cristian Suriano, Juan Carlos Silveira, Miguel Perrotta y Sergio Ducal, lo cual acrecienta aún más la hipótesis de la tramposa jugada de la mafia penitenciaria del SPF, ya que a la luz de los hechos deberían ser muchos más los funcionarios penitenciarios sospechados de este hipotético hecho delictivo de espionaje.

Siguiendo con ésta suerte de encubrimiento, si fuese cierto que existió el supuesto engranaje penitenciario de espionaje utilizando la estructura del estado y desviando una orden judicial del propio juez que luego inicia la causa, deberíamos preguntarnos si alguien a ésta altura se cuestionó quien instaló las cámaras y micrófonos para tales actos ¿Alguien se planteó si para efectuar una operación de tamaña magnitud en el tiempo las autoridades del penal no hubieran tenido que estar al menos en sospecha de que algo de esto se estaba realizando?

Lo que quiero dejar en claro con esto es que, resulta harto evidente que las personas que dan por válidas las declaraciones del denunciante están dejando de lado a una serie de funcionarios penitenciarios que hoy continúan a cargo de áreas sensibles, con el control de los resortes que permiten que falacias como las que al menos en mi caso se me imputan puedan materializarse en hechos concretos.

A modo de ejemplo, existe un área denominada Dirección de las Actividades de la Subdirección Nacional, de la que dependen al menos dos áreas que participaron de la ambientación de los lugares donde se requirió judicialmente seguir a dos internos específicamente. Esas áreas son el Departamento de Innovación Tecnológica -área que se encargó de colocar las cámaras y micrófonos que fueron secuestrados-, y el Departamento de Informática, área que permitía la salida del flujo informativo para ser chequeado de manera remota. Esas áreas dependen directamente del subdirector nacional Sabino Guaymas, quien aún sigue en funciones y que es el mismo que estuvo en ese cargo durante los años sindicados en la investigación. A título de ejemplo, podemos citar cuando secuestran la cámara oculta en la celda del interno investigado por orden del juez Villena. La misma tenía la estampilla de AFIP, que permitió darle trazabilidad desde su ingreso al país hasta su destino final. Ahora bien, la pregunta es quien ordenó y autorizó la compra de dicha cámara. La respuesta es simple: el Departamento de Innovación Tecnológica, que depende de Guaymas. A él nadie lo menciona, no lo allanaron, no le secuestraron el celular ni nada que se le asemeje. Por lo que, permítanme sospechar que alguna mano negro continúa encubriendo a la cúpula del SPF.

Lo mismo ocurre con las autoridades del Complejo Penitenciario Federal 1. Fijate que si algún hecho ilícito sucedió, no se imputó, allanó ni secuestro los aparatos celulares de las personas encargadas del lugar.

Si algo ilegal sucedió allí, tanto su titular como el director de seguridad, el jefe de seguridad externa, el director del módulo 6 y el jefe de interna son responsables. Sin embargo, ninguno de ellos fue convocado por la Justicia. Por lo que, no hay que ser una luz para darse cuenta de que sistemáticamente se intenta encubrir a los eventuales corresponsables en caso que hubiese haya habido irregularidades dentro del Complejo 1.

### **-Y a nivel interno, ¿cómo impactó la investigación dentro del Servicio Penitenciario?**

-Bueno, ahí tenés otra irregularidad más que demuestra el encubrimiento sistemático. Ni bien sucedieron los allanamientos, la interventora ordenó la suspensión preventiva de todo el personal penitenciario que prestaba servicios en la 50. Como así también la de Perrotta, Ducal y yo, por el solo hecho de encontrarnos nombrados en la causa. Y el personal de la 50, básicamente por las dudas. Porque ni siquiera tenían a gente individualizada como para suspender correctamente. Ante la duda, todo el personal fue víctima del atropello administrativo.

Pero para no perder la costumbre de cómo hacer las cosas mal, ningún integrante de la cúpula del SPF sufrió sanción administrativa alguna, a pesar que debieran haber sido sancionados.

Si se compraron cámaras y micrófonos que fueron utilizados de manera ilegal, el responsable de la compra e instalación es el subdirector Guaymas. Sin embargo, no sólo no lo suspendieron preventivamente, sino que sigue en su cargo como si nada hubiera pasado. Lo mismo sucede con la entonces titular del Complejo donde habrían sucedido los hechos investigados; con el director de seguridad; jefe de seguridad externa; director de modulo; etc.

Las sanciones administrativas fueron directamente realizadas para encubrir a los miembros de la actual cúpula del SPF y varios de sus subalternos, intentando achacarle responsabilidad al resto del personal de manera injusta.

Si tiene cuatro patas, mueve la cola y ladra es un perro. Entonces, en esa lógica acá queda expuesto el direccionamiento y encubrimiento del personal superior en sede administrativa, lo cual también debería ser denunciado.

**-¿Con el juez Villena tuviste trato? Tengo entendido durante el macrismo pisó fuerte en Ezeiza...**

-Con Villena nunca tuve ni quisiera tener trato, pero sí sé que desde hace tiempo que venía intentando involucrarme en alguna causa. Y que concurría con mucha frecuencia al penal, vaya uno a saber para qué. Difícilmente podamos saberlo, ya que los fiscales no se van a poner a investigar a uno de ellos.

**-¿Es cierto que intercediste para que Alberto Fernández pudiera visitar a Cristóbal López y Fabián De Sousa en Ezeiza?**

-Sobre mi vínculo con el actual presidente, tanto Luis D'Elía como Rafael Llorens ya lo explicaron en sus declaraciones. Concretamente, allá por mediados de 2018, Luis me pidió si me podía reunir con él por algunas situaciones irregulares que sucedían en el penal de Ezeiza con ciertos allegados a él que se encontraban detenidos allí.

**-¿Cómo fue la reunión con él?**

-El contenido de la reunión queda en el ámbito de la privacidad.

**-Pero tras la declaración de D'Elía, pediste que lo citaran junto a Aníbal Fernández y Juan Mena...**

-Luego de que D'Elía declarara que me había reunido tanto con Alberto Fernández como con Aníbal Fernández, y como la fiscalía a pesar de contar con la declaración de por lo menos trece o catorce testigos y querellantes que manifestaron que nada tengo que ver con el objeto de la investigación, solicitamos que se los citara a prestar declaración testimonial, ya que -como dije- a pesar de toda la prueba existente la fiscalía insiste con mantenerme sometido a proceso.

En caso de que fueran citados a declarar, y como ya hicieron el resto de los testigos, iban a explicar cómo me conocieron y si alguien alguna vez -algún interno- les hizo saber de alguna irregularidad de mi parte. A lo que, en honor a la verdad, iban a contestar lo mismo que todos los otros testigos.

En el caso del doctor Mena, sucedió exactamente lo mismo. Iba a poder dar respuesta no solo a mi función en el SPF, sino manifestar si alguna vez llegó a sus oídos el reclamo de algún interno del módulo 6 del Complejo 1.

**-¿Hay algo que te reproches o de lo que tengas que arrepentirte?**

-No, no tengo nada que reprocharme ni de que arrepentirme. Desde que ingrese al SPF, llevé adelante mi función de la mejor manera posible. De hecho, a lo largo de todos los años que pertenecí a la fuerza jamás hubo un solo reproche respecto a mi tarea. Fijate que, dentro de los testigos que declararon, salvo uno que ni me conocía, el resto se mostró agradecido conmigo.

Lo que te reprochas en estos casos, sí, es la falta de gratitud hacia uno. Me cansé de solucionarle inconvenientes a internos de todo el país. No sólo a los del IRIC. Por ejemplo, resolví la parte más complicada del motín de Devoto, poniendo en riesgo mi integridad física, y después me vienen con la estupidez de la que vengo siendo víctima de investigación. Digo víctima porque inicialmente era imputado, pero a ésta altura de la investigación ya se probó no solo que el denunciante mintió, sino que el juez Villena actuó de manera irregular y los actuales fiscales se niegan a investigar dicho acto ilícito, lo que demuestra que ya pase de victimario a víctima. Y que los delincuentes son tanto el denunciante como los funcionarios judiciales, que lo encubren y se niegan a investigar.

**-¿Cómo fue lo del motín?**

-Ese día, fui convocado a primera hora de la mañana por el Director Nacional para que me hiciera presente en el Complejo Penitenciario CABA (Devoto), en razón de que existía un motín en curso. Las negociaciones estaban trabadas. Y hacia el mediodía, la situación estaba cada vez peor. Ya para ese entonces, también se había hecho presente el secretario de Justicia de la Nación Juan Martín Mena.

Cerca de las 13, en momentos en que nos encontrábamos en la jefatura las autoridades del SPF y del Ministerio, los internos de planta Cinco se comunican a mi teléfono celular indicando que de hacerme yo presente en el ingreso de la planta -en forma de garantía- comenzarían a negociar conmigo el cese de la hostilidad. Dicha conversación ocurrió frente a las distintas autoridades que se encontraban presentes, por lo que ante la autorización de ellos me hice presente en el ingreso de planta cinco y comencé las negociaciones con los internos, para que cesaran su actuación y pudiéramos solucionar la situación de manera pacífica. Para ese entonces, había varios penitenciarios heridos y algunos internos también. Estos solicitaban que yo me quedara en la reja junto a ellos, en medio de gases lacrimógenos y disparos, para garantizarles que no serían reprimidos.

Luego de varias idas y vueltas, finalmente logramos llegar a un acuerdo y los internos comenzaron a bajar de los techos. Transcurridas unas horas, logré sentar en una mesa de dialogo a las autoridades ministeriales y del SPF con los internos.



Postal del motín realizado por los presos de la cárcel de Devoto en abril de 2020 (Infobae).

**-Podría decirse que le evitaste algunos muertos al Presidente, ¿no?**

Si, de eso no tengas la menor duda. Al presidente le evite unos cuantos muertos, ya que todo eso no sucedió por casualidad, sino que fue orquestado con anterioridad.

**-¿Te sentís defraudado por él?**

-Mirá, lo principal para mi es haber demostrado en la causa que todo lo que se dijo de mi era mentira. Después, lo que hice durante mi tiempo en el SPF lo hice siempre con la mejor buena voluntad con todos los internos del país, de hecho esa era mi función.

Ahora, opinar de cómo se portaron conmigo quienes hoy nos gobiernan no creo que sea algo que deba contestar yo. Como te dije, lo que hice nunca fue a cambio de nada. Hice mi trabajo, lo hice correctamente y punto. El resto, que cada uno piense lo que quiera. Me tiene sin cuidado.

**-Y si te llamaran para reemplazar a la interventora Garrigós de Rébora, ¿qué harías?**

-Mirá, primero tengo que esperar a que la fiscalía se digne a acompañar mi pedido de sobreseimiento. Después veré que hago con mi vida en lo laboral. Honestamente, hoy no podría contestarte esa pregunta aunque intuyo como improbable esa posibilidad en función de cómo se fueron dando las cosas.

**-¿Cómo crees que va a terminar esta historia?**

-En lo que respecta a la causa, creo no tiene otra forma de terminar que en la nada porque está plagada de nulidades.

Lo que sí sería interesante es que sea un buen ejemplo de lo que no hay que hacer, y que el Consejo de la Magistratura tome las medidas del caso con el juez Villena y lo destituyan. Pues, personajes nefastos como éste despilfarran los medios del Estado para beneficio propio; ocultan sus atropellos; plantan pruebas; e inculpan y detienen a gente que nada tiene que ver con hechos delictivos. Siempre para su propio beneficio.

No deberían permitir que la libertad de las personas siga en manos de personajes tan nefastos, oscuros y arbitrarios como Villena, siendo ésta una buena oportunidad para demostrar que no toda la Justicia es corrupta y complaciente con sus integrantes como hasta ahora se observa.

Nunca en la historia la Justicia estuvo tan desprestigiada. Sería una oportunidad brillante para dar el ejemplo, y demostrar que los malos funcionarios pagan por sus actos. No puede ser que en el Poder Judicial nadie responda por los daños causados.

<sup>13</sup> <https://www.pagina12.com.ar/274484-espionaje-ilegal-el-semaforo-macrista-para-extorsionar-a-los>

<sup>14</sup> <https://www.telam.com.ar/notas/202008/502788-espionaje-avanza-capitulo-penitenciario-e-indagan-sobre-eventual-responsabilidad-de-macri.html>

<sup>15</sup> <https://www.pagina12.com.ar/291658-circulo-de-confianza-el-grupo-de-whats-app-de-los-espias-en->

<sup>16</sup> <https://kosovo.com.ar/2020/06/17/de-rey-de-la-efedrina-a-unabomber-las-escuchas-a-mario-segovia-que-terminaron-en-el-espionaje-de-la-afi/>

## LA CELDA QUE NO FUE

*Había una celda en Melchor Romero, cableada,  
para cuando yo estuviera detenido.*  
PABLO MOYANO

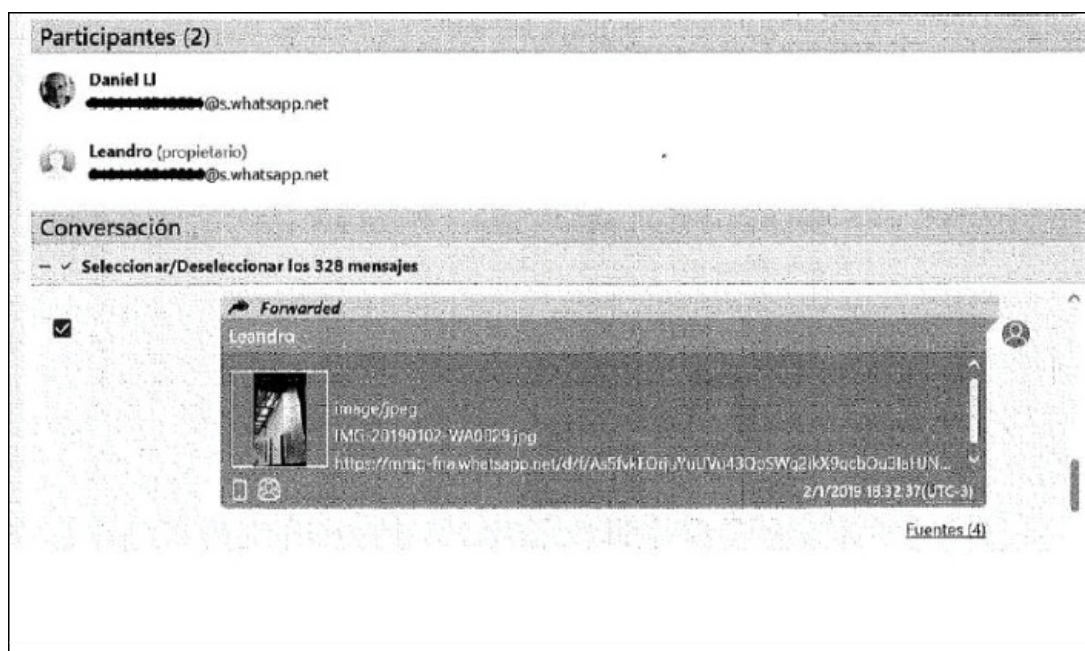
*Melo era una fuente fantástica para trabajar.*  
DANIEL LLERMANOS, AL AUTOR

El 22 de junio de 2020, el sindicalista Pablo Moyano se presentó en el juzgado federal N° 1 de Lomas de Zamora para conocer las pruebas del supuesto espionaje ilegal en su contra. La audiencia con el juez Federico Villena duró seis horas. Y al salir, denunció ante las cámaras de C5N que “había una celda en (el penal de) Melchor Romero, cableada, para cuando yo estuviera detenido”. Sin embargo, no sorprendió. Más bien, parecía estar refritando una vieja denuncia de su abogado.

Es que, en uno de sus intentos por hacer caer la causa por asociación ilícita en el club Independiente, en febrero de 2019, Daniel Llermanos se presentó ante la justicia de Avellaneda y pidió la nulidad del caso aludiendo que, “con mucha antelación” a que el fiscal Sebastián Scalera pidiera la detención de Moyano, la AFI de Mauricio Macri había acondicionado una celda del penal de Melchor Romero con un sofisticado “cableado” para recibir y espiar a su cliente.

Para darle sustento a su presentación, el letrado adjuntó a su escrito fotografías de la supuesta celda y el cableado en cuestión. Pero, lo que no dijo fue que las mismas las había obtenido de la propia agencia de inteligencia.

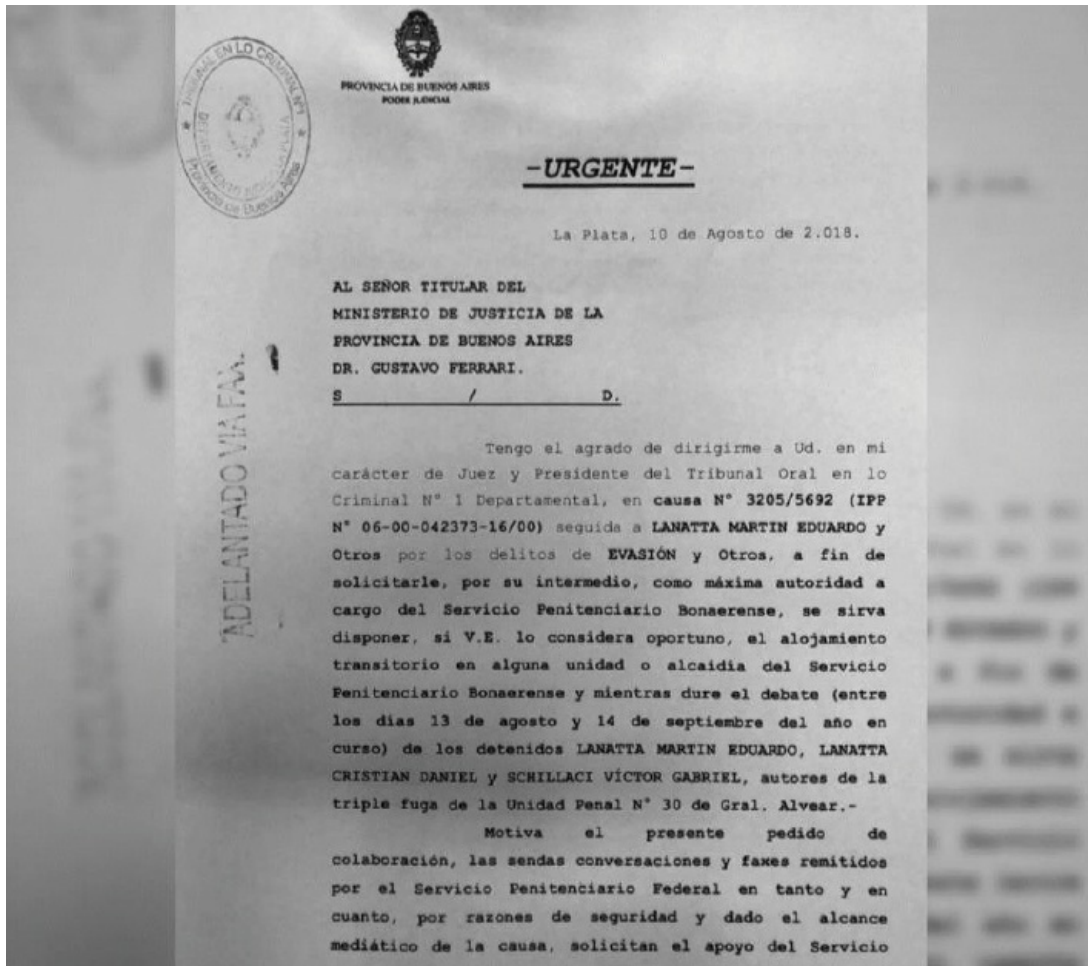
Según consta en el expediente, Llermanos recibió esas imágenes del ex espía Leandro Araque, uno de los enemigos del entonces jefe de Operaciones Alan Ruiz, al que el letrado había responsabilizado por el caso, el 2 de enero de 2019.



De Araque a Llermanos. Las fotos de la supuesta celda para Pablo Moyano.

¿Casualidad? No, Llermanos tomó contacto con Araque por intermedio de la persona con la que hacia fines de 2018 trabó una alianza estratégica en favor del derrumbe de la causa Independiente: el abogado-espía Facundo Melo.

No obstante, si bien la celda se preparó en agosto de 2018 y el pedido de detención contra el sindicalista fue presentado a mediados de octubre de ese mismo año, lo cierto es que Pablo Moyano no era quien sería alojado allí sino a Víctor Schillaci junto a los hermanos Cristian y Martín Lanatta<sup>17</sup>. Así lo prueba un escrito firmado por el titular del Tribunal Oral Criminal que los juzgaría por la triple fuga de General Alvear sucedida el 27 de diciembre de 2015.

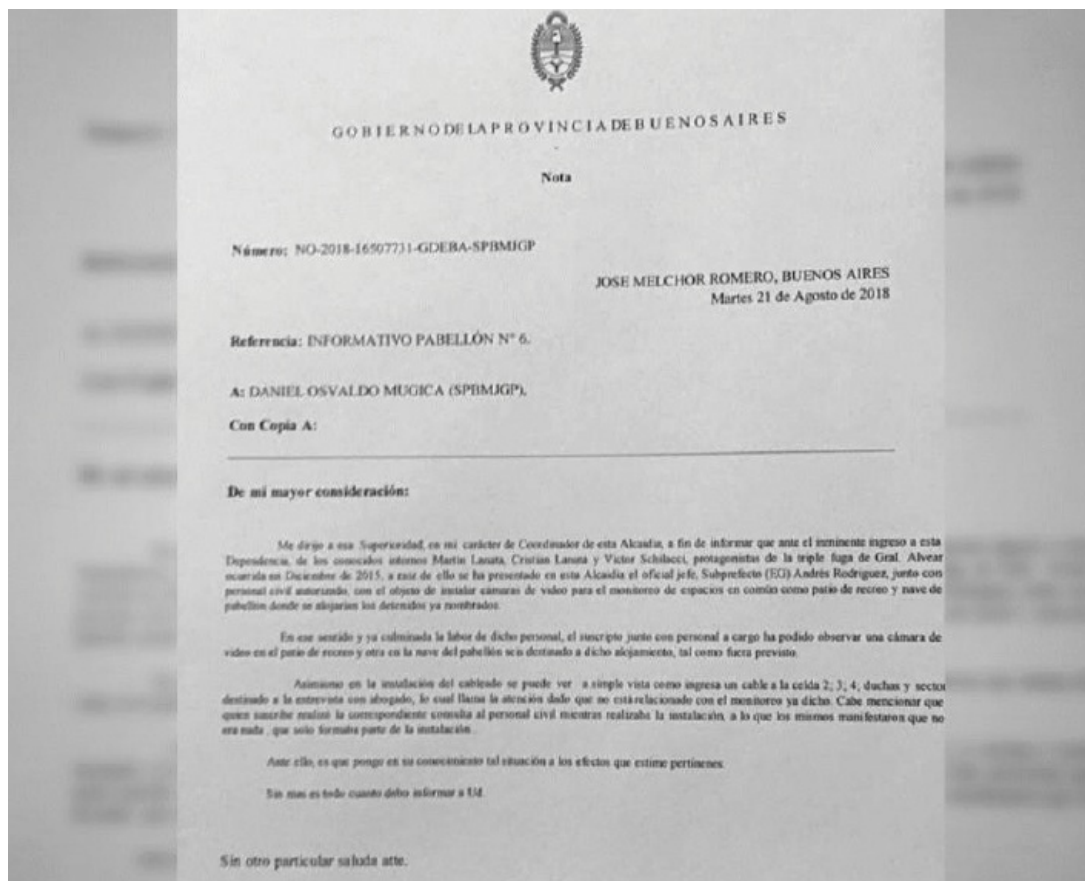


Solicitud de alojamiento transitorio para los Lanatta y Schillaci.

En una nota dirigida al ministro de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, Gustavo Ferrari, el titular del Tribunal Oral Criminal 1 de La Plata, Juan José Ruiz, solicitó para ellos el 10 de agosto de 2018 que "se sirva de disponer, si V.E. lo considera oportuno, el alojamiento transitorio en alguna unidad o alcaldía del Servicio Penitenciario Bonaerense y mientras dure el debate (entre los días 13 de agosto y 14 de septiembre del año en curso)".

El documento firmado por el juez Ruiz no es el único que da cuenta de ello. También hay una nota con fecha 21 de agosto de 2018, que el director de Coordinación de Alcaldías, Daniel Mugica, recibió de parte del coordinador de la Alcaldía, poniéndolo en conocimiento de la instalación de "cámaras de video para el monitoreo de espacios en común" con motivo del "inminente ingreso a esta dependencia de los conocidos internos Martín Lanatta, Cristian Lanatta y Víctor Schillaci".





Nota dirigida al Coordinador de Alcaldías sobre las tareas en Melchor Romero.

Además, tanto un testigo como uno de los imputados en la causa por presunto espionaje ilegal ratificaron que nunca se habló de Moyano en Melchor Romero. La primera fue la jefa del penal, Natalia Roussillon, que –como repasamos– fue quien recibió la orden del Ministerio de Justicia local de adecuar las instalaciones del penal para recibir a los detenidos y dijo que ese cableado “nunca se usó”, debido a que “los internos para los que preparamos el pabellón nunca vinieron”.

Su relato fue coincidente con el de Andrés Rodríguez, el penitenciario bonaerense que entonces revestía en comisión a la AFI y articuló la instalación de los dispositivos en el pabellón 6 de Melchor Romero.

Al ser indagado el 18 de septiembre de 2020 por el juez federal Juan Pablo Augé y los fiscales Cecilia Incardona y Santiago Eyherabide, Rodríguez declaró que las tareas se hicieron por orden de Alan Ruiz; pero aclaró que el propio ex jefe de Operaciones le informó luego que “no se realizaría la operación y que le avisaría si se realizaría en un futuro”. Al tiempo que, indicó que –a su criterio– “las cámaras que se instalaron” para los Lanatta “nunca se conectaron”.

De esta manera, no sólo la AFI nunca preparó una celda para Pablo Moyano sino que sus agentes le vendieron pescado podrido a Llermanos. Y según pudo saber este periodista de fuentes inobjetables, bastante caro.

<sup>17</sup> <https://periodismoy punto.com/2020/10/documentos-prueban-que-la-celda-cableada-de-melchor-romero-no-era-para-pablo-moyano-como-denuncio-llermanos/>

## OPERACIÓN PIRINCHO

*Luis Majul va a terminar preso, señores. Ha utilizado recursos del Estado,  
y además agentes de inteligencia, para hacer su programa.*  
TOMÁS MÉNDEZ

*Nuestras fuentes son todos (...) Si una noticia es cierta, así te la cuente el diablo  
en persona, con tridente y toda la historia, yo la voy a publicar.*  
JORGE LANATA

*Melo y Araque me decían que a Majul le decían Pirincho por el pelo.*  
DANIEL LLERMANOS, AL AUTOR

*Todos sabían que Majul no era Pirincho.*  
LEANDRO ARAQUE, AL AUTOR

Meter preso a un periodista es, desde hace años, el sueño húmedo del kirchnerismo. Y para eso trabajaron fuertemente los alfiles de la vicepresidenta Cristina Kirchner en la causa de Lomas de Zamora, con el montaje de la "Operación Pirincho". En esta oportunidad el blanco no fue Daniel Santoro -como ocurrió en el caso D'Alessio- sino Luis Majul, otro de los periodistas que más hizo por desnudar la corrupción K.

El primer paso en ese sentido lo dio el diputado Rodolfo Tailhade, quien el 8 de junio de 2020 publicó en redes sociales un amenazante mensaje dirigido al conductor de *La Cornisa*. "Ya me presenté como querellante en la causa de los correos pinchados, @majulluis, y además pedí ver tus email (sic) por si surge alguna evidencia de tu complicidad con la mesa judicial, porque para saber si cobrabas de Macri no hace falta mirar nada. Te voy teniendo al tanto, Pirincho"<sup>18</sup>, lanzó.

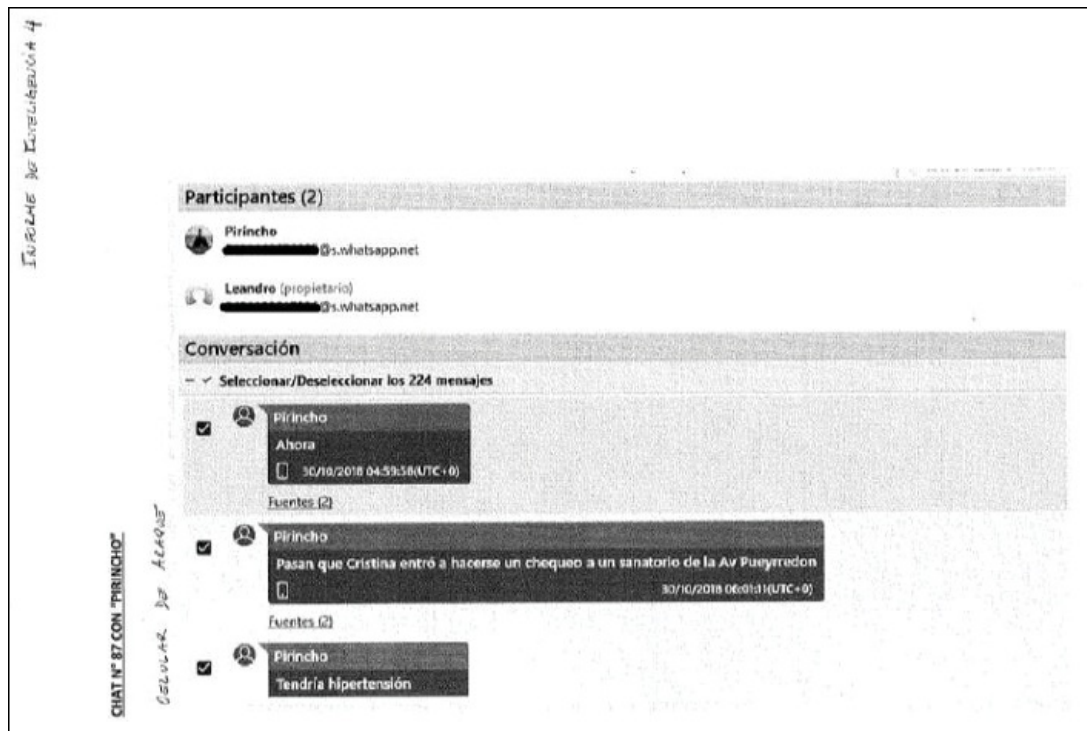
Horas antes, Cristina había pasado por los tribunales federales de Lomas de Zamora, para conocer las pruebas del espionaje ilegal que supuestamente se llevó adelante en su contra durante el gobierno de Mauricio Macri.

Al día siguiente, quien tomó la posta dejada por Tailhade fue Carlos Beraldi. En una entrevista radial, el abogado de la vicepresidenta comentó que en Lomas de Zamora se estaba investigando "una asociación ilícita entre agentes de la AFI, policías y que se extendía a otras personas cuyos datos no estaban en el expediente, como periodistas y abogados". "Los servicios de inteligencia referían que le iban a pasar información a un tal Pirincho de América TV", agregó.

A partir de entonces, las especulaciones en torno a la posibilidad de que Majul sería el periodista al que le atribuían una promiscua relación con los espías del grupo "Super Mario Bros" empezaron a multiplicarse.

Si bien Majul había dejado la pantalla de América TV hacía ya algunos meses, los hechos que el juez federal Federico Villena investigaba coincidían temporalmente con su paso por el canal de la calle Fitz Roy. Para colmo, un hombre de esa casa, Jorge Rial, no dudó en sumarse a la embestida K en su contra. Desde su cuenta de Twitter, el chimentero disparó: "En América todos sabíamos quién era Pirincho. Lo único que ahí lo llamábamos el boludo. A secas".

Con el correr de los días, el hostigamiento contra Majul fue acentuándose. Cristina Kirchner lo acusó junto con otros periodistas de haber actuado en complicidad con una "asociación ilícita" encabezada por el macrismo, que tenía como fin perseguirla a ella y a sus hijos. Mientras que el abogado de los sindicalistas Hugo y Pablo Moyano, Daniel Llermanos, denunciaba mediáticamente que el ex agente Alan Ruiz "actuaba como productor ejecutivo" de su programa.



Conversación entre "Pirincho" y el ex espía Araque.

Sin embargo, la frutilla del postre la puso Tomás Méndez. El 25 de junio, el periodista puso al aire de C5N un informe que afirmaba que Majul era "el agente Pirincho"<sup>19</sup> y que valiéndose de información que supuestamente recibía de los servicios de inteligencia, operó contra el kirchnerismo y el clan Moyano. Para que dieran su opinión calificada, en el estudio estaban Llermanos y Aníbal Fernández. Durante el envío, Méndez trató a Majul de "pseudoperiodista" y "mafioso".

Incluso, esa noche el cordobés pronosticó: "Luis Majul va a terminar preso, señores. Ha utilizado recursos del Estado, y además agentes de inteligencia, para hacer su programa". Y el hashtag #AgentePirincho se hizo tendencia en Twitter.



LM, "El agente Pirincho". Así se tituló el informe que presentó Tomás Méndez sobre Majul.

De esta manera, lo que parecía una campaña de desprestigio contra un periodista -como tantas otras que el kirchnerismo realizó- empezaba a transformarse en una estrategia para promover la detención de Majul. Esto quedó en evidencia el martes 30 de junio, después de que el juez Villena arrestara a los espías del grupo "Super Mario Bros" junto con el ex jefe de Contrainteligencia Diego Dalmau Pereyra y la ex empleada de Casa Rosada, Susana Martinengo.

Esa noche, la periodista Romina Manguel anticipó en el programa *Animales Soltos* que el lunes 6 de julio Majul terminaría siendo imputado<sup>20</sup> en el caso a partir de una fuerte presentación que realizaría el abogado Llermanos. Según la especialista en temas judiciales, en el expediente había pruebas que colocaban al conductor de *La Cornisa* un lugar "muy complicado". Concretamente, lo acusó de haber sido la "pata mediática" de la supuesta red de espionaje ilegal.

Ante ese panorama, el jueves 2 de julio Majul presentó un escrito ante el juzgado federal 1 de Lomas de Zamora en el que planteó: “Desconozco si la periodista puede adivinar el futuro, pero me presento y me pongo a disposición de la Justicia para los fines que estime corresponder”.

Para entonces, el rumor de que la detención del periodista se definiría en cuestión de horas estaba instalado fuertemente entre periodistas, políticos y funcionarios del Poder Judicial. El primero en blanquearlo fue Marcelo Longobardi, quien en una entrevista que dio ese jueves a la señal *Todo Noticias (TN)* advirtió: “Creo que ya está en marcha algún intento u orden de detención a uno o más periodistas”.

No obstante, un hecho inesperado terminó poniéndole un freno a esa escalada demencial: el viernes 3 de julio, la Cámara Federal de La Plata resolvió apartar a Villena del caso por “falta de objetividad y buena fe procesal”.

En la previa a que se conociera ese fallo, Llermanos –tal como había anticipado Manguel– presentó un pedido ante el juzgado para que se instara la acción penal contra Majul por encubrimiento agravado y se lo citara a indagatoria.

\* \* \*

El domingo 5 de julio, Majul se refirió en su programa a la situación que le tocó vivir. “No me considero un héroe ni un santo ni el dueño de la verdad. Tampoco elegí el lugar donde me acaban de poner. Pero no les va a alcanzar ni todo el dinero del mundo ni todo el poder del Estado ni los escraches ni las mentiras ni las amenazas de meterme preso para hacer que me calle la boca. No somos lo mismo que ellos. No van a poder”, dijo.

Pero lejos de apaciguarse, los ataques mediáticos contra Majul continuaron. Sobre todo, en el programa de Méndez, donde Llermanos parecía consolidarse como un nuevo integrante de la patria panelista.

¿Era realmente Majul el famoso “Pirincho”? En ese momento, sentí la necesidad de comprobarlo, porque ya no se trataba de una persona sino de cualquier periodista que intentara ejercer su profesión con libertad.

El único dato que había en el expediente sobre él era el número de teléfono que usaba para contactarse con los agentes Jorge “el Turco” Sáez y Leandro Araque, a quienes servía de fuente. Así que, el primer paso que di fue agendarlo, para verificar si la línea seguía activa. El viernes 14 de agosto, puede corroborar que sí. Entonces, le escribí un mensaje por WhatsApp que no contestó. A la mañana siguiente, reintenté sin suerte: la línea había sido dada de baja.

Sin embargo, en el sitio web del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) pude encontrar que ese número pertenecía a un abonado de la empresa de telefonía móvil Personal. Con ese dato, pedí a una fuente de confianza que cruzara la información. En cuestión de horas me envió un mensaje indicándome que el último titular de esa línea se llamaba Horacio Lencina, y estaba domiciliado en el partido bonaerense de Moreno.

Se trataba de un productor y movilero del canal América TV, conocido en el rubro como “El Piri”. Pasado el mediodía del sábado 15 de agosto, lo publiqué en el sitio *PeriodismoyPunto*<sup>21</sup>.

Según pude reconstruir para este libro, su relación con la AFI nació a partir de la amistad que mantenía con el ex agente Jorge “el Turco” Sáez, hombre –como él– de la zona oeste del Conurbano bonaerense. El primer favor que les hizo a los “Super Mario Bros” fue reunir información sobre el caso de una docente de Moreno que, en septiembre de 2018, denunció que en el marco de una discusión salarial un grupo de personas la secuestró y torturó.

Teniendo en cuenta el trato frecuente que mantenía con Melo y Araque, ¿podía –por ejemplo– Llermanos ignorar esto? “Ellos me decían que a Majul le decían Pirincho por el pelo”, se excusó el abogado de los Moyano ante la consulta de este periodista. No obstante, Araque fue tajante: “Todos sabían que Majul no era Pirincho”.

\* \* \*

Develado el misterio, el 23 de agosto Majul presentó en su programa un informe titulado *Quiénes y cómo armaron la Operación Pirincho*<sup>22</sup> –del que tuve el gusto de participar–, y anticipó que denunciaría a Tailhade, a Beraldi, a Llermanos y a Tomás Méndez, como así también a los dueños de la señal C5N, Cristóbal López y Fabián De Sousa; y al senador nacional Oscar Parrilli, quien había asegurado que el periodista ofició de “agente inorgánico” de la AFI macrista.

Los acusó de integrar una “asociación ilícita” dedicada a “armar causas” con fines políticos<sup>23</sup>.

El 12 de octubre, el periodista aceptó dar testimonio para este libro sobre lo que le tocó vivir durante esos días.

### **-¿Cómo te enteraste de que “eras Pirincho”? ¿Qué sentiste en ese momento?**

-¿La verdad? Nunca me preocupé demasiado. Porque siempre la información me pareció confusa. Y porque yo no conocí jamás a los ex agentes de inteligencia que aparecen en los chats.

Al principio, supuse que lo habían armado. En otro momento, alguien de América me contó que a quien le decían *Pirincho* era un movilero y productor de A24. Pero no vinculé una cosa con otra porque todo me parecía un delirio. Me sorprendía, eso sí, la seguridad con la que hablaban de *Pirincho* y le imputaban delitos, el abogado defensor de Cristóbal López y Cristina Fernández, Carlos Beraldi, el mayordomo político de Cristina, Oscar Parrilli, el abogado que le come la billetera a Hugo y Pablo Moyano, Daniel Llermanos, el perrito faldero de Máximo y Cristina, Rodolfo Tailhade, y el periodista procesado por extorsión y condenado

por publicar información falsa, Tomás Méndez, entre otros. Los demandamos a todos, porque no se puede mentir así. Y menos imputarte un delito. Pero además, me confundieron y me quisieron hacer pasar, deliberadamente, por otra persona. Encima, Tailhade y otros cometieron otro grave delito: el de amenazas.

Me enteré de la verdadera historia cuando vos publicaste quien era el verdadero *Pirincho*. Por supuesto, el pibe desde que se supo quién era está desesperado. Lo llamé para preguntarle por qué no había salido a aclarar que era él. Su respuesta fue: "vos tenés más espalda que yo". Lo comprendo. Lo justifico. Le ofrecí mi ayuda, por si lo hostigan o lo vuelven loco. Igual, no lo llamaría para trabajar en mi equipo.

Nosotros nos caracterizamos por revelar lo que está oculto. No por esconderlo.

**-¿Le guardás algún tipo de rencor?**

-No, pero espero que algún día tenga el coraje suficiente para decir: "Pirincho me dicen a mí. Tenía contactos con estos ex espías como parte de mi trabajo. No cometí ningún delito. Pero me parece injusto que otro colega pague por mí".

**-¿Tomaste contacto con alguien del oficialismo o el Poder Judicial por este tema? ¿Qué respuesta obtuviste?**

-Cerca del Presidente creen que la causa de presunto espionaje ilegal de Lomas de Zamora es un delirio. A Villena le dijeron de todo, menos bonito. Sobre los fiscales y el juez actual no tienen posición tomada. Pero entienden que es un armado desde el principio hasta el final.

**-¿En qué momento caíste en que algo que parecía ser una campaña más de hostigamiento en tu contra podía terminar en algo "más pesado"?**

-Cuando la periodista Romina Manguel casi lo dio por hecho. Es cierto que su fuente, Daniel Llermanos, no era muy confiable. Pero Llermanos, junto con los demás, lo que querían era crear un estado de situación. Hacerme daño, como se lo hicieron a Daniel Santoro, colocándolo en el lugar de un presunto extorsionador, acusación que es otro delirio. Intentaban lograr que me metieran preso, aunque fuera por algunas horas. Querían esa foto. La reacción de periodistas como Jorge Lanata, Alfredo Leuco, Marcelo Longobardi, y miles de otros colegas que firmaron la solicitada lo impidió.

Por supuesto, los que estuvieron atrás de esto, fueron, primero, Cristina Fernández, Cristóbal López, Hugo y Pablo Moyano. Fue un mensaje mafioso: si nos seguís investigando, mirá lo que te puede pasar. Es lo peor que pudieron hacer. Demuestran que todavía tienen mucho para ocultar. Y nuestro equipo se va a encargar de revelarlo. Más temprano que tarde.

**-El día posterior a que comenzara a circular la versión de que podías ser detenido, se te vio conmovido en tu programa. Quizá golpeado. ¿Temiste por tu libertad?**

-Golpeado no. Emocionado por el enorme apoyo. E incómodo por el lugar en que me terminaron poniendo estos tipos. Yo no soy un héroe. Ni lo quiero ser. Soy un periodista que informo e investigo. Y empecé a hacerlo mucho antes de que el kirchnerismo existiera y se consolidara.

Miedo no tuve nunca. Preocupación sí, por el impacto emocional en mi familia y mis amigos. Pero incluso, si pienso en la idea de que puedan meterme preso por haber publicado varios libros, decenas de programas y muchos trabajos y por hablar de las causas de corrupción, no me afecta para nada. Sería muy triste para el país. Y no por mí. Sino porque demostraría que el avance sobre la libertad de expresión sería realmente muy grave.

**-¿Cuánto crees que ese *run-run* pudo haber pesado en el fallo que terminó apartando al juez Villena del caso?**

-Mis fuentes me dicen que mucho. Que era un límite que quizá Villena estaba dispuesto a cruzar, como un tributo a Cristina y a Moyano. Pero ahora nunca lo sabremos con certeza.

**-¿Cuáles fueron tus primeras sensaciones luego de que se aclarara que vos no eras el famoso *Pirincho*?**

-De alivio y tranquilidad. Y de bronca, también. Porque eso demuestra que Beraldi, Parrilli, Llermanos, Tailhade y Méndez, todos con acceso a la causa, mintieron a sabiendas. Prueba que estos tipos no tienen límites. Pero el que más me sorprendió fue Beraldi. ¿Cómo puede rifar su trayectoria así? Que Beraldi integre la comisión asesora de la reforma judicial es otro delirio, en este contexto.

**-¿A qué le atribuí haber sido víctima de semejante operación?**

-Néstor Kirchner creía y los chicos grandes de La Cámpora también lo creen, que a los periodistas se lo silencian con pauta o con ataques personales sin límites. Como a mí no me pudieron comprar, avanzaron con el segundo método. Ese fue su gran incentivo. Y también su gran error. Porque Llermanos vendió la solución, los demás compraron, y avanzaron a ciegas. A tontas y a locas. Y me dijeron, también, que Cristina "compró" la operación, de inmediato. Era la manera de evitar, por la vía del miedo o el desprestigio, que me siguiera ocupando de sus causas. Les salió el tiro por la culata. Ahora no saben cómo desarmar todo. Nosotros ya avanzamos con las primeras denuncias contra ellos por daños y perjuicios. Llermanos no se presentó a la primera mediación. Son así. Escriben por Twitter en mayúscula. Pero tienen miedo de enfrentar a la verdad.

**-¿En qué te marcó o cambió esta experiencia?**

-Me hizo más responsable y más fuerte.

<sup>18</sup> <https://twitter.com/rodotailhade/status/1270183080142295042>

<sup>19</sup> <https://diagonales.com/contenido/escndalo-revelaron-que-majul-era-el-agente-pirincho-para-la-afi-macrista/21254>

<sup>20</sup> <https://www.expedientepolitico.com.ar/romina-manguel-anticipo-un-lunes-negro-para-majul/>

<sup>21</sup> <https://periodismoy punto.com/2020/08/exclusivo-quien-es-pirincho-el-enigmatico-personaje-de-la-causa-por-espionaje-ilegal/>

<sup>22</sup> <https://www.lanación.com.ar/politica/luis-majul-quienes-como-armaron-la-operacion-nid2429523>

<sup>23</sup> <https://www.lanación.com.ar/politica/operacion-piricho-majul-denuncio-beraldi-lopez-moyano-nid2429376>

## VERDURITA

*De los hechos relacionados con el intercambio de información sobre el suceso ocurrido en el domicilio de la víctima en el mes de julio de 2018 por participantes del grupo "Pilar", no surge que ellos hayan tenido participación sobre ese hecho.*

CECILIA INCARDONA Y SANTIAGO EYHERABIDE

El 18 de agosto de 2020, los fiscales Cecilia Incardona y Santiago Eyherabide emitieron un dictamen de 195 páginas mediante el cual solicitaron al juez federal Juan Pablo Augé las indagatorias del ex director general de la AFI, Gustavo Arribas; de quien fuera su segunda, Silvia Majdalani; y del ex secretario presidencial Darío Nieto. Como así también, la ampliación de las declaraciones de los veintiún imputados que hasta ese momento tenía la causa.

En ese escrito, los fiscales acusaron a los ex jefes de la AFI de haber liderado con el ex director de Contrainteligencia, Diego Dalmau Pereyra, y el ex jefe de Operaciones, Alan Ruiz, una asociación ilícita a la que le imputaron 191 tareas de inteligencia ilegales contra políticos, sindicalistas, religiosos y periodistas. Pero también, a la que desvincularon de un hecho clave: el atentado a José Luis Vila, que el narco "Verdura" Rodríguez dijo haber realizado a pedido del ex espía Facundo Melo.

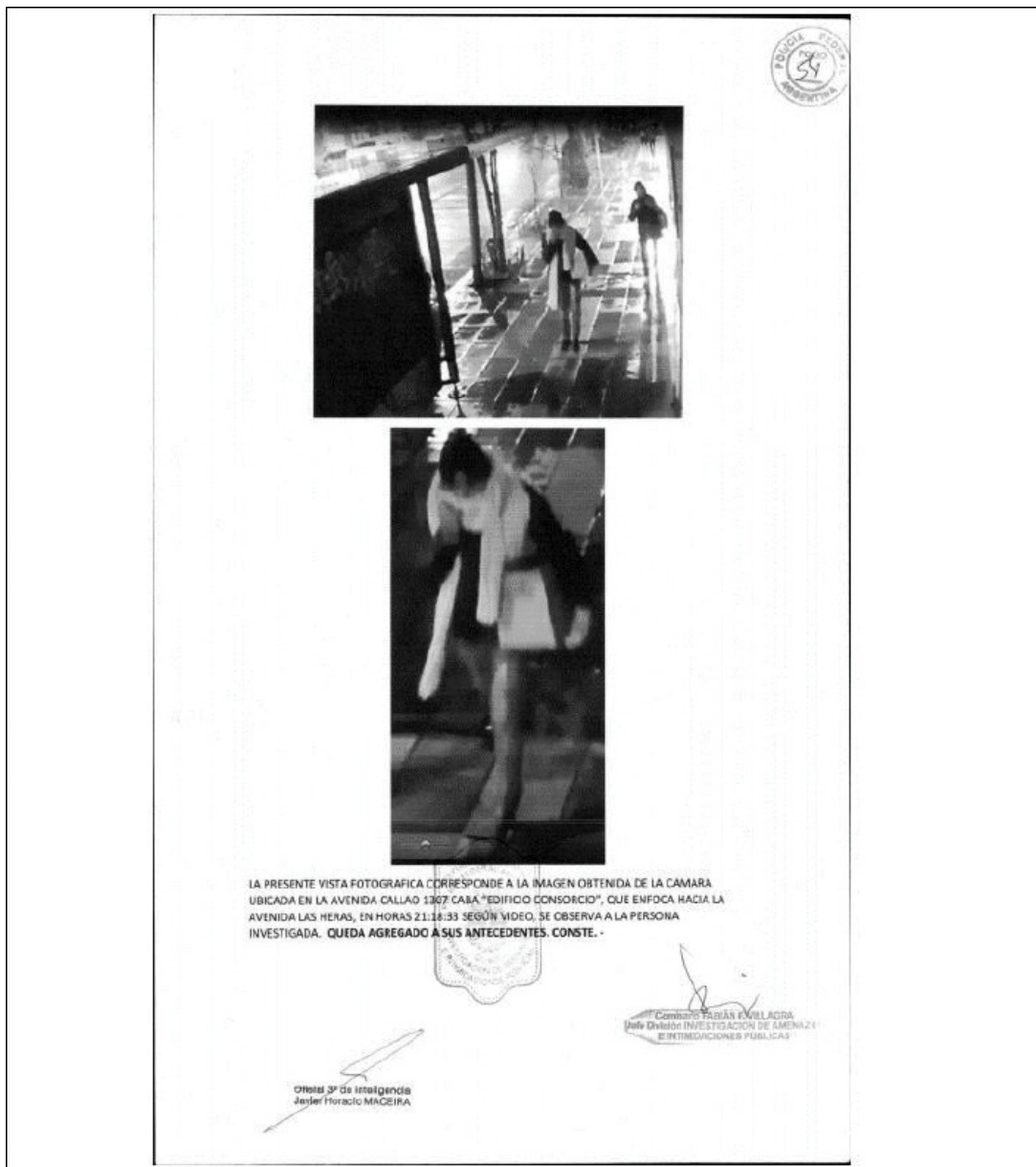
Si bien encontraron evidencia de que los ex agentes de la AFI participaron de "una operación tendiente a desprestigiar" a Vila sucedida cuatro meses antes de que un artefacto explosivo fuera colocado en la puerta del edificio de departamentos donde la víctima ya no vivía, los fiscales entendieron que del material de prueba "no surge que ellos hayan tenido participación sobre ese hecho". ¿Acaso "Verdura" había mentido al declarar ante el juez Villena<sup>24</sup>?



Registro fílmico del momento en que se coloca el artefacto explosivo en Av. Callao 1219.

Según consta en el expediente 32735/2018, donde el juez federal Sebastián Ramos y el fiscal Guillermo Marijuan investigan desde 2018 el misterioso episodio, en las grabaciones de las cámaras de seguridad de la zona no hay indicios de que el hombre que manejaba el negocio de la droga en los partidos bonaerenses de Esteban Echeverría y Almirante Brown haya estado en el lugar aquel viernes 6 de julio de 2018 cerca de las 21.

Pero eso no es todo. El día en que se autoincriminó ante el juez Villena, "Verdura" aseguró que al momento de concretar "el favor" que supuestamente le había pedido Melo vestía "un jean, zapatillas y una remera" y que "no tenía gorra ni nada". Incluso, que recordaba que "no hacía frío"; lo cual resulta llamativo porque ese día la temperatura máxima fue de 11 grados y a la persona sospechada de haber plantado el artefacto se la ve notoriamente abrigada en las filmaciones.



¿Jeans y remera? Las imágenes que contradicen la declaración de “Verdura” Rodríguez.

Sin embargo, esas no son las únicas particularidades del caso. Por ejemplo, tanto “Verdura” ante la Justicia como el propio Vila ante la Bicameral de Fiscalización de Organismos y Actividades de Inteligencia, reconocieron que el artefacto no podía explotar. Se trataba de una barra de trotyl, dentro de una caja con aserrín, cuyo “fulminante” no estaba “introducido”. “Estaba completamente establecido, pero no armado”, resumió la víctima.

Por otro lado, en el expediente que llevan Ramos y Marijuan, la Policía Federal determinó que el material explosivo utilizado correspondía a “un bloque de demolición militar” –¿adónde revestía Vila entonces?– y que fue fabricado por la empresa estadounidense Kankakee Ordinance Works. Mientras que, el FBI, que colaboró con la investigación y lo analizó, apuntó que dicha firma “dejó de existir en el año 1946”.

En tanto, la forma en que Vila se enteró de la declaración del narco y actuó posteriormente, pidiendo una audiencia ante la Bicameral, recuerdan a la que terminó empujando a Melo a presentar el hábeas corpus que al ser remitido al juzgado de Villena activó la causa. “Cuando a mí me dicen ‘hay un tipo, narco, que puso la bomba con su grupo y que está vinculado a la AFI’, yo pido la audiencia urgente”, comentó el ex funcionario. ¿Quién se lo habrá dicho?

Por su parte, Melo declaró en su primera indagatoria que tomó conocimiento del caso durante una reunión en el estudio del abogado Daniel Llermanos y que quien lo anotició del caso fue el periodista Tomás Méndez, quien –como dijimos anteriormente– recibió el dato de su abogado: el operador judicial Franco Bindi, a quien le atribuyen una estrecha relación con Vila y el ex director de la AFI kirchnerista Fernando Pocino. Curioso, ¿verdad?

<sup>24</sup> <https://periodismoy punto.com/2020/09/exclusivo-las-fotos-que-prueban-el-armado-de-la-causa-por-espionaje-ilegal/>



## SIN FILTRO

*Quien debe evaluar si es más importante el secreto o el derecho de defensa, son la Fiscalía y el Juzgado, no nosotros.*

CRISTINA CAAMAÑO

Hacia fines de septiembre de 2020, la causa por presunto espionaje ilegal tomó un giro inesperado a partir de una sucesión de filtraciones que dejaron mal parados a los fiscales Cecilia Incardona y Santiago Eyherabide.

Es que, en paralelo a las ampliaciones de indagatoria de los imputados, 272 páginas del Libro de Protocolo de Resoluciones de la AFI que la interventora del organismo, Cristina Caamaño, les había facilitado para la investigación, empezaron a circular por la web luego de que los funcionarios judiciales dispusieran que fueran subidas al sistema informático LEX 100 –donde tenían acceso todos los abogados de la causa– sin tomar los recaudos pertinentes.

De esta manera, quedaron expuestas todas las designaciones, renunciaciones, jubilaciones y transferencias de agentes ocurridas a lo largo de poco más de tres años, entre el 28 de diciembre de 2015 y el 22 de enero de 2019. Como así también las “licencias por maternidad” de agentes mujeres, las bonificaciones por “actividad riesgosa” y la identidad de los espías enviados al exterior, que con la difusión de sus datos personales quedaron en evidencia ante criminales y servicios.

En su defensa, los fiscales plantearon que las actas fueron digitalizadas a pedido de las defensas, “para poder tener acceso, argumentando sobre todo la falta de movilidad, producto de las medidas de restricción impuestas por la pandemia producida por el covid-19”. Y deslindaron responsabilidades sobre el juzgado de Juan Pablo Augé, por subir el material al sistema “al que tienen acceso todas las partes que componen los actores de este proceso”.

Además, Incardona y Eyherabide apuntaron que tomaron conocimiento de la filtración cuando el portal *El Destape* publicó el 19 de septiembre una nota en la que afirmaba haber accedido a ese libro de actas.

En el artículo periodístico mencionado por los fiscales, los periodistas Ariel Lijalad y Franco Mizrahi<sup>25</sup> destacaron las designaciones de los ex espías que formaron parte del grupo “Super Mario Bros”. También publicaron cómo fue creciendo el área de Jurídicos de la AFI, que centralizaba la relación con la justicia federal. Y relataron algunos viajes al exterior del ex cuñado de la ex Ocho Silvia Majdalani, Darío Biorci, por entonces director de Inteligencia sobre Terrorismo.

Sin embargo, el periodista Alejandro Alfie<sup>26</sup> señaló en el diario *Clarín* que lo dejó en evidencia la nota del portal dirigido por el empresario Roberto Navarro era que ya había periodistas y medios de comunicación ligados al kirchnerismo que tenían todas las actas que la AFI había realizado entre 2016 y 2018. Y esa información luego se filtró a otro portal digital, que el 25 de septiembre difundió las 3850 resoluciones en cuestión.

De este escándalo no salió indemne la interventora Caamaño, quien el 26 de octubre debió dar explicaciones por el caso ante la Comisión Bicameral de Fiscalización de Organismos y Actividades de Inteligencia del Congreso.

Durante un picante cruce con el diputado Cristian Ritondo (PRO), la ex fiscal aseguró que la AFI no era responsable de la filtración porque la documentación fue llevada hasta la fiscalía de Lomas de Zamora “en papel” por una funcionaria el 16 de julio, y que la misma recién se produjo el 20 de septiembre. Por lo que, concluyó: “Si hago la trazabilidad, a mí me piden algo el 16 de julio, lo entrego y está hasta el 19 de septiembre, cuando se lo sube al LEX 100”.

Asimismo, explicó que desclasificó las actas “el día que lo pidieron”, debido a que la fiscalía lo solicitó “con urgencia porque al día siguiente había un imputado (...) y esto hacía a su derecho de defensa”. Y planteó: “Quien debe evaluar si es más importante el secreto o el derecho de defensa, son la Fiscalía y el Juzgado, no nosotros. Nosotros cumplimos con una manda judicial. Yo no me puedo oponer a una manda judicial. Podrían haber venido a allanar la Agencia”.

Para entonces, Caamaño había sido denunciada por cuatro ex agentes de inteligencia que la acusaron de “incumplimiento de los deberes de funcionario público” y “divulgación de secretos”. A modo de contraofensiva, ella realizó una presentación en los tribunales federales de Retiro por “revelación culposa de secretos políticos y militares” que dejó bajo la lupa a Incardona y Eyherabide. Las causas recayeron en los juzgados 1 y 5 de Comodoro Py.

Increíblemente, tras semejante escándalo el juez Augé no abrió siquiera un sumario administrativo por el caso y se desligó del tema aduciendo que la fiscalía ya lo había denunciado en Lomas de Zamora. Eso sí, dejó una perla que expuso la impericia de Incardona y Eyherabide para manipular la documentación: informó que los fiscales le remitieron las actas confidenciales por mail, y que el juzgado las subió al LEX siete días después a pedido de ellos.



//mas de Zamora, 6 de octubre de 2020.

Atento a lo solicitado por el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1, hágase saber a dichos estrados mediante DEO que, con relación a los sucesos respecto de los cuales se requiere información, a raíz de la denuncia efectuada por los Sres. Fiscales Dra. Cecilia Incardona -titular de la Fiscalía Federal n° 2 de esta ciudad- y Dr. Santiago Eyherabide -Fiscal Federal Coadyuvante-, se dispuso la formación de la causa FLP 22377/2020 caratulada "S/ violación de secretos" habiéndose delegado en el marco de la misma la dirección de la investigación, de conformidad a lo normado por el artículo 196 del Código Procesal Penal de la Nación, al Sr. Fiscal a cargo de la Fiscalía Federal n° 1 de Lomas de Zamora, Dr. Sergio Mola. Por otra parte hágase saber que por parte del Suscripto no se ordenó la formación de sumario interno alguno. De igual forma infórmese que la documentación en cuestión fue aportada oportunamente por la AFI a la Fiscalía Federal n° 2 de esta ciudad, posteriormente esta última envió la misma vía mail a esta sede y, de conformidad a lo solicitado por medio del auto de fecha 18 de agosto del cte. año, se procedió a su incorporación al sistema informático lex 100, en la causa FLP 5056/2020 -corriente por cuerda a la causa FLP14149/2020- ello con fecha con fecha 25 de agosto de 2020.

Oficio del juez Augé sobre la ruta de las actas de la AFI.

Pero como dijimos, no fue la de las actas de la AFI la única filtración que puso en jaque la causa por presunto espionaje ilegal. Una semana después de aquel escándalo, este periodista reveló en *PeriodismoyPunto*<sup>22</sup> que la fiscalía también había puesto a disposición de las ochenta partes involucradas en el expediente 14149/2020 toda la información personal del ex presidente Mauricio Macri. ¿De qué estamos hablando?

- Un link de acceso, con su respectiva ID y contraseña, a la sala de reunión virtual en el que el ex presidente trató junto a Pablo Avelluto y Hernán Iglesias Illia cuestiones relativas a la publicación de un libro
- Los números de teléfono móvil (personal y laboral) de Macri
- Las direcciones de su oficina y la residencia en la que hoy vive junto a su esposa, Juliana Awada, y su hija Antonia
- Su dirección de correo electrónico
- Su usuario y contraseña de Facebook
- Cuánto calza
- Las fechas de su casamiento por civil, de la ceremonia que realizó en Tandil y de la fiesta que concretó en Costa Salguero
- Su usuario y contraseña de Mercado Pago/Libre
- Su pin de Blackberry
- Su número de DNI y fecha y hora de nacimiento
- La fecha de vencimiento de su licencia de conducir
- Su número de CUIT y clave fiscal
- Los datos de su pasaporte y visa para ingresar a Estados Unidos
- Su número de afiliado y plan a la prepaga OSDE
- El número de su tarjeta de crédito Visa
- Su número de socio y fecha de ingreso al Club Atlético Boca Juniors
- El modelo y patente de la camioneta en que se mueve
- El teléfono de contacto de Cumelén, el country en el que suele instalarse cuando viaja al sur
- La clave de su iPad

- Su usuario y contraseña de Netflix

2	Name: MAURICIO MACRI Source: WhatsApp Source Extractor: Advanced Logical		Teléfono: Trabajo: [REDACTED]		
3	Name: MAURICIO MACRI Source: iPhoneRecentsLog Source Extractor: Advanced Logical		Teléfono: [REDACTED]		
4	Name: MAURICIO MACRI Source Extractor: Advanced Logical	Created: 11/12/2019 00:57:46(UTC+0)  Modified: 13/3/2020 18:19:50(UTC+0)	Identificación del usuario: Identificación del usuario [REDACTED]  Teléfono: Trabajo: [REDACTED] Móvil: [REDACTED]  Correo-e: General: [REDACTED]	Trabajo: [REDACTED] VICENTE LOPEZ, Argentina  Privado: [REDACTED] ACASSUSO, [REDACTED]	Facebook: mmi [REDACTED]

Cuadro con información personal del ex presidente Macri, que fue compartida en la causa.

Estos datos estaban archivados en el teléfono celular de su secretario privado, Darío Nieto, y quedaron plasmados en el cuerpo 21 de la causa a partir del cuestionado peritaje que se le realizó al aparato del ex funcionario nacional.

El caso derivó en una fuerte crítica del abogado de Nieto, Gervasio Caviglione Fraga, quien tildó de “inconcebible y desvariada” la decisión de incorporar como “dato de supuesto interés y relevancia para lo que se investiga” la información personal de Macri. Y en dos denuncias en contra de Incardona y Eyherabide. La primera, presentada por el ex presidente. Y la segunda, por diputados de la Coalición Cívica que pidieron el juicio político de los fiscales.

<sup>25</sup> <https://www.eldestapeweb.com/politica/exclusivo-las-actas-secretas-de-la-afi-que-revelan-como-se-armo-el-espionaje-ilegal-en-la-era-macri-202091918590>

<sup>26</sup> <https://www.clarin.com/politica/espionaje-ilegal-escandalo-filtracion-3-850-resoluciones-agencia-federal-inteligencia-datos-personales-100-espias-0-MyVIFqjJa.html>

<sup>27</sup> <https://periodismoy punto.com/2020/10/espionaje-ilegal-la-otra-filtracion-colgaron-en-el-sistema-lex-toda-la-informacion-personal-de-mauricio-macri/>

## EL UNO

*“Cuentapropistas no representan una investigación ilegal hecha por un gobierno”.*

MAURICIO MACRI, AL AUTOR

En los chats que forman parte de la prueba recabada en la causa por presunto espionaje ilegal, los agentes del grupo “Super Mario Bros” y la ex empleada de Casa Rosada, Susana Martinengo, se referían a Mauricio Macri como “el Uno”.

Supuestamente, el ex presidente era la terminal de los informes que Jorge “el Turco” Sáez y Leandro Araque le enviaban a su amiga Martinengo, para que –a su vez– ella se los elevara a través de su secretario privado: Darío Nieto<sup>28</sup>.

Sin embargo, del expediente no surge elemento alguno que demuestre que Macri recibió esos reportes. En el peor de los casos, el hilo se corta en la ex coordinadora de Documentación Presidencial. Ni siquiera en Nieto. Pero, a pesar de ello, desde el día en que esta investigación salió a la luz, la prensa oficialista –articuladamente con funcionarios, legisladores y operadores– trabajaron para instalar la idea de que todos los caminos conducen hacia el líder del PRO.

Sobre este tema, Macri habló públicamente por primera vez el lunes 12 de octubre de 2020. Lo hizo en *Desde el llano*, el programa televisivo en el que rompió el silencio tras dejar la Presidencia. Desde entonces, habían pasado 307 días.

“Nunca existió una orden de hacer ningún tipo de espionaje”, le dijo en esa oportunidad al periodista Joaquín Morales Solá. Al tiempo que, aprovechó para cuestionar la labor del juez Juan Pablo Augé y la fiscal Cecilia Incardona.

En los días subsiguientes, el ex mandatario brindó cuatro entrevistas más. Una a la FM chaqueña 104.7, dos a canales de televisión por cable (*La Nación+* y *A24*), y una al sitio web de noticias *Infobae*. Durante ese raid, planteó que los hechos investigados en la justicia federal de Lomas de Zamora obedecían a actos de “cuentapropismo”<sup>29</sup>.

El 21 de octubre, Macri recibió a este periodista en la elegante mansión que alquila en el Bajo de San Sidro. Allí se mudó luego de abandonar la Quinta de Olivos. El reloj marcaba las 11.31, y el cielo amagaba con llover. Tras el saludo de rigor, invitó a pasar a su “oficina”: la galería del jardín, donde transcurrió esta entrevista.

**-¿Cómo tomó conocimiento de lo que hoy se investiga en Lomas de Zamora?**

-Por los diarios.

**-¿Y cuál fue su primera reacción?**

-La verdad que no le di importancia, porque me parecía algo sin sustancia. Después, empecé a darme cuenta que forma parte de la estrategia política del kirchnerismo.

**-¿Qué hizo entonces? ¿Llamó a Arribas o a Majdalani para pedirles explicaciones?**

-Sí. Hablé con Arribas, y le pregunté qué opinaba. Me dijo que claramente eran cuentapropistas, que habían hecho acciones menores. Sacar fotos en espacios públicos tampoco era una investigación de una red de espionaje tan sofisticada...

**-¿Fue cuentapropismo?**

-Sí, eso fue. Supongo que (los espías) pensarían que eso les daría alguna herramienta para extorsionar a alguien. Todas estas cosas siempre terminan en lo mismo, ¿no? En ver cómo conseguir plata.

**-Teniendo en cuenta que, como en la causa por las escuchas ilegales, volvieron a acusarlo de espiar a su familia... ¿pagó algún costo por este caso?**

-No, no. Esta vez, por suerte, ningún costo.

**-La causa de Lomas de Zamora tiene también una pata penitenciaria, ¿lo conversó con Garavano?**

-No, no tengo idea de esa parte.

**-¿Qué opinión tiene de la denuncia de José Luis Vila, quien habiendo sido funcionario suyo afirmó que la AFI de su gobierno le puso una bomba para correrlo de la gestión? ¿Pudo hablarlo con él?**

-No, no lo conozco a Vila. Nunca entendí bien todo, todo se fue confundiendo. (El narco) “Verdura” no fue el que puso la bomba, pero dijo que la puso. Todo es un mamarracho, bastante difícil de comprender. Aparte, la bomba no era una bomba; el domicilio donde la dejaron ya no era el domicilio de Vila... Todo extraño, ¿no? La verdad que es difícil de entender. A mí nunca me pareció atractivo todo este tema policial y de investigaciones, así que –la verdad– no sé.

**-Pero el periodista Carlos Pagni ventiló en el Congreso que, en una reunión con Arribas que –dijo– usted gestionó, éste le comentó que Vila quería quedarse con su lugar. ¿Qué puede decir al respecto?**

-No había ninguna posibilidad de que Vila pudiera acceder al lugar de Arribas, porque (el director general de la AFI) tiene que ser una persona de la confianza del presidente. Y yo, a Vila no lo conozco.

**-¿Se arrepiente de no haber hecho caso a aquellos que le sugerían cerrar la AFI o de designar en ese lugar a Arribas y Majdalani, a quienes muchos cuestionaron por su falta de *expertise*?**

-Si bien estamos en la era de las autocríticas, la verdad es que creo que el haber vuelto a ser parte de la red mundial de inteligencia para cuidarnos de posibles atentados terroristas, cibernéticos, fue un avance importante de nuestro gobierno. Que lamento ahora, porque se ha puesto en discusión; o en crisis, por la publicación de la lista de los agentes de inteligencia del gobierno argentino. La verdad es que creo que hay que ser parte del sistema de inteligencia mundial. No sé cómo uno puede plantear cerrar, lo que hay que hacer es que la AFI no haga espionaje ilegal. Y mi gobierno no lo hizo. Cuentapropistas no representan una investigación ilegal hecha por un gobierno.

**-¿Qué rol ocuparon los servicios de inteligencia durante su gobierno? ¿Cuál fue su modelo a seguir?**

-Trabajar en red con la CIA y con el Mossad. Con todas las agencias de inteligencia más importantes del mundo. Que nos permitiese, además, recibir eventos de nivel mundial que la Argentina no recibía o tal vez nunca recibió, como el caso del G-20, la reunión de la OMC, las olimpiadas de la juventud...

**-Algunos creen que hoy está pagando por no haber permitido que la AFI repartiera dinero, ¿fue así?**

-Nosotros no vamos con un sistema de complicidades, entablamos relaciones transparentes con todo el mundo. Y la AFI no podía ser una caja de acuerdos ilegales.



Entrevista. El autor de este libro junto al ex presidente Macri.  
(Crédito: Gustavo Gómez Repetto)

**-¿Entonces cree que está pagando por eso?**

-(Risas) Hay mucha gente que parece que antes cobraba, y no se quedó muy contenta con nosotros. Pero bueno, creemos en otra forma de hacer política.

**-Retomando el tema de la filtración de las actas de la AFI, que usted mencionó, ¿fue incompetencia o premeditación?**

-Incapacidad. El kirchnerismo siempre tuvo más problemas de incapacidad, que de cualquier otra cosa.

**-¿Eso explica que, habiendo sido usted el presunto jefe de una organización dedicada al espionaje ilegal, sus datos personales terminaran siendo ventilados en el expediente? De alguna manera, podría decirse que el espía terminó siendo espiado...**

-(Risas) Sí, sí, sí. Y la verdad, uno siente un atropello a sus libertades ¿no? Estamos viviendo situaciones complejas todos los días en ese sentido. Por eso está la Argentina en estado de tensión, y por suerte estamos los argentinos movilizados para defender la República. Un valor central. La economía, con tiempo, la vamos a arreglar. Pero siempre que haya libertad.

**-¿Le preocupa la situación de su secretario? ¿Le pidió alguna vez un informe de inteligencia?**

-No. Y no tengo ninguna preocupación. Darío (Nieto) es un fiel representante de lo sano que fue nuestro gobierno.

**-¿Y Martinengo?**

-A ella no la conozco. Era una persona que trabajaba en una función muy específica, que no tenía acceso ni siquiera a Darío ni participó en ningún tipo de conversación que no fuese elevar la correspondencia que recibe el Presidente.

**-¿Por qué cree que lo acusan de haber liderado una “espiadura”?**

-Es un posicionamiento político, que busca equilibrar cosas que son imposibles de comparar. La gestión fue una gestión transparente, que trabajó todos los días para fortalecer la institucionalidad del país. Apoyando la independencia del Poder Judicial; y de las oficinas de control como la Oficina Anticorrupción, la UIF y la AFIP. Estamos contentos con lo que hemos hecho.

**-¿Es casual que quienes foguean la causa hayan tenido problemas con la Justicia durante su gobierno? Me refiero a Cristina Kirchner, a los Moyano y a los dueños del Grupo Indalo...**

-No es casual. Ellos están luchando para lograr la impunidad de las cosas que han hecho o hacen; quieren ensuciar la cancha, generando situaciones que no son verdad.

**-¿Se siente perseguido en este momento?**

-Sí, claro. Pero acá estamos, ocupándonos. Y sé que cuento con el apoyo de muchos argentinos, que no creen en esta forma de hacer política que está intentando de imponer nuevamente el kirchnerismo.

**-¿Teme ir preso?**

-No, creo que la Justicia en sus distintos niveles va a alcanzar la claridad de las cosas.

**-¿Pensó en dejar el país después de que dejó la Presidencia?**

-No. Sí parcialmente, porque el trabajo que he asumido en FIFA me lleva a viajar. Pero yo amo a este país y voy a seguir peleando y acompañando a los argentinos para que progresen, para que prosperen, y para que sean felices en este país maravilloso que es la Argentina.

<sup>28</sup><https://www.pagina12.com.ar/286917-espionaje-ilegal-todos-los-caminos-conducen-a-macri>

<sup>29</sup><https://www.infobae.com/politica/2020/10/15/mauricio-macri-en-2023-vamos-a-volver-al-poder-en-la-argentina/>

## LA OCHO

*No tengo miedo de ir presa (...) mi única culpa fue no haberme dado cuenta de que en la AFI existía todo este tacho de basura.*

SILVIA MAJDALANI, AL AUTOR

Al dejar el 10 de diciembre de 2019 la subdirección general de la AFI, Silvia Majdalani fantaseaba con poder devolverle a su familia el tiempo perdido durante los últimos cuatro años, y dedicarse *full-time* a su pasión: la joyería. Sin embargo, la sucesión de acusaciones y denuncias en su contra por la supuesta realización de tareas de inteligencia ilegal por parte de agentes que estaban bajo su mando no le dieron tiempo a bajarse del ring.

El 18 de agosto, los fiscales Incardona y Eyherabide pidieron su indagatoria como jefa de una asociación ilícita compuesta por funcionarios públicos a la que le imputaron 191 tareas de inteligencia ilegales sobre 24 dirigentes políticos, periodistas, sindicales, familiares del ex presidente Mauricio Macri y miembros de la Comunidad Mapuche.

El 21 de agosto, el juez Juan Pablo Augé convalidó la petición del Ministerio Público Fiscal y fijó audiencia para el 8 de octubre a las 10.30. A diferencia de lo ocurrido en la causa que investiga el presunto espionaje ilegal a Cristina Kirchner y el Instituto Patria en 2018, donde fue procesada junto a Gustavo Arribas por el mismo magistrado y los mismos fiscales, su declaración no sería recibida en forma presencial sino virtual por la pandemia de coronavirus.

Así fue como secundada por los abogados Juan Pablo Vigliero y Adriana Ayuso, "La Turca" -como la llaman sus amigos- se conectó con el juzgado de Augé mediante la plataforma Zoom en la fecha y hora señaladas para declarar.

Fueron poco más de veinte minutos, en los que, si bien se negó a responder preguntas por desconocer la competencia de los funcionarios judiciales en el caso, aseguró que "jamás" utilizó su cargo para cometer un delito; rechazó una por una las acusaciones en su contra; y advirtió: "Todo esto que está ocurriendo ya es muy cercano a la persecución política".

Trece días después, el 21 de octubre, Majdalani recibió a este periodista en su coqueto piso del barrio porteño de Retiro para hablar largo y tendido sobre la causa que motivó este libro. El disparador de la entrevista fue la acusación mediática que, en mayo, lanzó el ex funcionario José Luis Vila en contra de su gestión. "La AFI contrató narcos para sacarme del gobierno", le dijo entonces al colega Facundo Pastor; dando por válido el testimonio de Sergio "Verdura" Rodríguez.

### **-¿La AFI contrató narcotraficantes para atentar contra funcionarios de su propio gobierno?**

-De ninguna manera. Eso es un título vacío, que pega mucho en la prensa. Sobre todo en la oficialista. Un absurdo.

### **-¿Entonces por qué José Luis Vila lo denunció?**

-La historia con José Luis Vila es un poquito más extensa que este pedacito que vos me estás contando. José Luis Vila y yo teníamos una relación muy cordial. A mí me lo presentó una amiga en común. Él era, en ese momento, delegado de la Secretaría de Inteligencia en Washington. Él estuvo destinado ahí, no sé, como catorce años. Porque empezó con el radicalismo y terminó jubilándose en el 2015.

### **-En 2016. Según las actas que se filtraron, el trámite terminó saliéndole con su gestión...**

-Yo lo que sé es que, cuando nosotros ingresamos, él ya había firmado su jubilación. Es decir, la firmó en la gestión Parrilli.

La verdad, no entiendo cuál es el encono personal de Vila conmigo. Porque, te repito, teníamos una muy buena relación. Ahí hubo una suerte de malentendido, que jamás sabré dónde se originó. Porque nuestra relación era respetuosa, de ambas partes. Casi, te diría, cordial. Y no sé qué pasó.

Lo que sí sé es que, después, con el tiempo, me fui dando cuenta de que el que hacía toda esta cosa de intrigas palaciegas y raras para conmigo era él con (el periodista Carlos) Pagni, lo cual pude confirmar al leer el expediente.

Vos fijate que Pagni, en las no sé qué cantidad de editoriales que habrá escrito desde 2015 hasta 2019, me mencionó -te diría- en el noventa por ciento de ellas. No importaba sobre qué tema hablara, tenía que poner mi apellido.

### **-¿Pero usted cree que ellos operaron juntos para tratar de desbancarla?**

-No tengo ninguna duda. El problema, yo creo, fue la gran frustración que tuvo Vila respecto a su eterna ilusión de sentarse en un sillón de la calle 25 de Mayo.

Ahora, el señor evidentemente equivoca el análisis. Porque yo no le quité el cargo a él, el presidente de la República nombra al Cinco y al Ocho. Y el presidente de la República no lo quiso nombrar a él, por más amigo del "Coti" Nosiglia que fuera.

### **-¿Y cuál fue su primera sensación al tomar conocimiento de esta causa que tramita en el juzgado de Lomas de Zamora?**

-A ver, como vos sabés yo tengo dos causas en Lomas de Zamora. Una causa que es el colmo del absurdo -el colmo del absurdo-, que es por haber dado supuestamente órdenes para seguir a Cristina Fernández de Kirchner. Cosa absurda por sí sola, porque cuando Cristina Fernández de Kirchner se movía tenía

trescientos periodistas siguiéndola. Así que, seguir a Cristina era una pavada. Quedó claro que se trató de descartar un alerta que recibió un equipo de calle, que procedió según lo que correspondía hacer. Eso fue todo legal. Pero además de eso, esa causa ya tramitó en Comodoro Py. Todo eso se investigó. Y yo fui sobreseída. Pero los fiscales y el juez de Lomas de Zamora no hacen caso a eso. ¡Siguen! Y me procesaron en esa causa, que es el colmo del absurdo.

**-¿Y la que tiene que ver con el hecho que denunció Vila e inició el juez Villena? ¿Cómo fue que se enteró? ¿Qué fue lo primero que pensó?**

-Me enteré por los medios, porque todas estas cosas tienen una repercusión mediática increíble. ¡Inmensa! Y lógicamente, trabajada. No es coincidencia. Porque no es que a la población le interesa toda esta sarta de huevadas del espionaje ilegal, y toda esta imbecilidad de cuatro fotos ridículas.

Si a mí, ejerciendo el cargo, me hubieran traído un informe de ese calibre, los hubiera echado. ¡A la mierda! ¡Por ineptos! No hubieran durado ni cinco minutos, porque eso no es un informe de inteligencia. Nadie que entienda algo de inteligencia puede admitir que un agente le traiga eso. Mucho menos el director del área, que era una persona con veinte años de carrera. ¡Es una locura!

Bueno, me enteré por los medios. Porque vos sabrás, como todo el mundo, que eso estuvo cuarenta días en la prensa sin parar un minuto. Todo el día se hablaba de lo mismo. Prácticamente, éramos asesinos. Todos los que habíamos trabajado en la AFI éramos delincuentes, asesinos, una banda, terrible. Y finalmente, cuando vas leyendo la causa, te das cuenta que no hay una sola prueba que a mí me inculpe de nada de todo eso. Y te repito textual lo que dije en mi declaración indagatoria: estoy acusada por dimes y diretes. Porque no hay una sola prueba, un solo mensaje de un teléfono mío ni de un teléfono de estos señores que se dirijan a mí teléfono. Pero sin embargo yo sigo imputada, me llamaron a indagatoria y estoy segura que para cuando vos saques el libro ya voy a estar procesada. Porque deben tener escrito el procesamiento los fiscales. Y el juez lo va a firmar, querido.

**-¿Qué tipo de relación tenía con este grupo de espías Super Mario Bross? ¿Era Alan Ruiz su mano derecha, como declararon algunos de los ex agentes imputados?**

-No, Alan Ruiz no era mi mano derecha. ¡Ni cerca! Alan Ruiz es una persona que entró a la AFI por sugerencia de (el ex director operacional de Contrainteligencia Diego) Dalmau Pereyra. Ahora, me enteré que en realidad el que se lo presentó a Dalmau fue este señor (Jorge "el Turco") Sáez.

En toda la causa, todos los que han ido a declarar, han dicho que me vieron un par de veces. Y siempre, en situaciones de un brindis de fin de año o algo así. No hay ninguna otra conexión.

Alan Ruiz era la persona que trajo Diego Dalmau, lo recibí cuando me lo presentó, me pareció una persona capaz, con muchas ganas de trabajar y lo vi en ocasiones -sí, lo he visto en ocasiones- y he charlado con él. Pero no era mi mano derecha ni nada que se le aproxime. Era una persona que trabajaba en AFI. Ni siquiera trabajaba en casa central. Trabajaba en Citefa, que queda a media hora de casa central...

Ruiz no me venía a ver cuando él quería. Ni siquiera sus superiores me veían todos los días. Ellos, evidentemente, fallaron en no darse cuenta de que agentes de su dirección violaron la ley.

**-¿Y los audios y mensajes en los que dice "me lo pidió la Ocho" o "estoy yendo a ver a la Ocho"...**

-Mirá, te digo una sola cosa para directamente erradicar eso: nadie, nadie podía entrar a mi despacho con teléfono. Por lo tanto, cuando leí que decía "estoy con la Ocho"... ¿qué va a estar conmigo si no podía entrar con el teléfono? Solamente con eso te tenés que dar cuenta que era cuento de él. Además, decía que "todos los días" estaba conmigo. ¡Eso es ridículo!

**-¿Cómo se explica que gente sin preparación en la materia e incluso con antecedentes complicados, como Melo, que defendía a barrabravas y narcos, hayan llegado a trabajar en la AFI?**

-Eso se lo tenés que preguntar a las personas que los trajeron. Y después, a las personas que los chequearon. Yo no me encargaba de eso. Vos tenés que entender que yo tenía una función diferente a esa. Yo no sé quién es Melo, no lo vi nunca en mi vida. Me lo cruzo por la calle y no sé quién es.

**-No Melo, pero Sáez y Araque declararon que se reunieron con usted y que usted les pidió que intercedieran para que Melo no denunciara a Alan Ruiz por el presunto armado de una causa contra Pablo Moyano...**

-Eso no existió nunca. A mí nunca me vinieron a decir nada. No se atrevían, además. De ninguna manera. Y a Melo no lo vi en mi vida. No sé ni siquiera si Melo estuvo alguna vez en uno de esos brindis de fin de año. La vez que yo fui a Citefa, Melo no estaba. De hecho, todos ellos dicen eso. Hay una señora que dice que me conoció porque me vio una vez en un baño. Imaginate que, yo en mi vida pisé un baño que no fuera el de mi piso.

**-Mucho se habló durante los últimos años de su buena relación con el juez que dio inicio a esta causa, Federico Villena. Incluso, se dijo que fue usted quien lo ayudó a hacerse de la vacante que hoy ocupa en Lomas de Zamora. ¿Eso fue así? ¿Se sintió traicionada por él?**

-Yo no me sentí traicionada por nadie. Los jueces tienen que cumplir con su deber y hacer su tarea, punto. Con Villena trabajé como trabajé con un montón de otros jueces. Una persona muy agradable. Un



chico joven, emprendedor. Pero como él, había un montón de otros jueces.

Jamás pisé el juzgado. Ni de Villena ni de ningún otro juez.

¡Nunca! Una sola vez fui a Comodoro Py en cuatro años, porque me citó Servini de Cubría. Y me citó por el tema Pérez Corradi, que estaba prófugo.

Nunca pisé Comodoro Py en cuatro años. No puse jueces, no saqué jueces. No tenía ese poder, ni me interesó tenerlo.

**-¿Cómo fue el trato con Mauricio Macri durante la gestión? ¿La llamaba para pedirle informes?**

-En los cuatro años de gestión, no fui nunca a ver a Mauricio Macri. Ni a Casa de Gobierno ni a Olivos. Creo que con eso te contesté todo, ¿no? Nunca jamás me pidió que haga algo ilegal. No teníamos contacto.

**-¿Y con Gustavo Arribas? ¿Él le hacía llegar los pedidos de Macri?**

-A Gustavo Arribas lo conocí el 10 de diciembre de 2015. Él acababa de llegar de Brasil. Vino a verme acá, a esta casa. Charlamos un rato largo; en la mitad de nuestra conversación me llamó mi hija, que me dijo "estoy yendo a internarme". Iba a tener a su bebé. Y mi nieta, única nieta mujer, nació el 10 de diciembre de 2015. Así que, terminé mi reunión con Arribas y salí corriendo al sanatorio porque nació Matilda. De hecho, ese día no fui a ninguna jura.

**-¿La causa cambió en algo la relación con ellos?**

-Te repito: a Arribas yo no lo conocía. Pero la vida me dio la sorpresa de conseguir un amigo, que a esta edad no es fácil. Yo, realmente, de Arribas me hice amiga durante los cuatro años. Poco a poco fuimos construyendo una relación de confianza, de respeto, de amistad -respeto siempre-. Pero de amistad, de cariño... una cosa que no es muy sencilla a nuestra edad. Y después de la causa, nuestra relación siguió igual. Nosotros sabemos perfectamente cual es la verdad. Sólo es cuestión de esperar.

**-¿Y con Macri? ¿Recibió algún tipo de reproche o pedido de explicación de su parte?**

-Yo no soy amiga de Macri. A diferencia de Arribas, que son íntimos amigos, yo amiga no soy...

**-Porque no juega al paddle...**

-(Risas) No, yo no juego a nada. Ehh, no. No hago deportes. Por lo tanto, a mí Macri no me llama habitualmente. No tengo una relación con Mauricio por fuera de la política. Sólo cuando es necesario. Y hoy, como no es necesario, no tengo relación. No hablo con él.

**-¿Y se siente respaldada por su partido? Porque Elisa Carrió aún hoy se encarga de recordar que siempre se opuso a su nombramiento por su cercanía al ex Ocho de Néstor Kirchner, Francisco Larcher...**

-Vamos paso a paso. No niego mi cercanía y ni mi amistad con la familia Larcher, soy íntima de su esposa. Sería ridículo que yo negara eso, porque mi hijo es el mejor amigo del hijo de Larcher. Hicieron todo el colegio juntos, juegan juntos al rugby; son hermanos. Por lo tanto, sería absurdo que yo lo negara. Ahora, eso no tiene nada que ver con la sarta de pelotudeces que se dijeron a lo largo de todos estos años.

¡Dijeron que yo vivía en Abril! Jamás tuve ninguna propiedad ahí. Ni alquilada ni comprada, ni permutada ni en ninguna situación. Toda la vida tuve casa de fin de semana en el norte.

¡Es mentira! No soy vecina de Larcher, y si lo hubiera sido cuál sería el pecado? todo eso es una pelotudez de la prensa. Pero las coincidencias de la vida hicieron que, en gobiernos de distinto signo político, termináramos ocupando el mismo cargo.

**-No sólo de la prensa, Carrió también solía decirlo.**

-No sé por qué hablás en pasado, ya que cada vez que se le presenta la oportunidad lanza un comentario malintencionado respecto a mi persona. Pero no me sorprende, ya que cuando compartíamos banca en el Congreso ni siquiera me dirigía el saludo.

A pesar de eso, debo reconocer que es una persona que ha construido imagen fuerte en los medios y en la gente. Una persona que despertó credibilidad. Eso es raro, porque ella nunca chequea la información que le llega. Y la repite como si fuera verdad. De hecho, le pasó cuando hizo ese gran escándalo diciendo que la AFI la había seguido a Paraguay y después tuvo que pedir disculpas porque era mentira. La foto que se publicó la sacó un tipo que estaba con ella en Paraguay. También, acusó a la AFI de haber formado parte del armado de una falsa denuncia contra ella. Y eso -se comprobó- no era cierto.

**-¿Y el respaldo de su partido lo siente?**

-Mirá, yo te voy a explicar: lo del partido es muy amplio. Primero, yo soy peronista. Así que, ¿cuál partido querés que me respalde?

**-Bueno, en todo caso el PRO-peronismo...**

-Sí, no tengo ningún problema. He recibido el apoyo de todos aquellos de los que lo esperaba. No he tenido desilusiones.

**-¿No se decepcionó con nadie?**

-No, la verdad es que de todos los que esperé que se comportaran como amigos y como gente de bien lo hicieron. Pero primero te quiero decir que el apoyo que siento es el de mi familia. El de mi marido, que es el

amor de mi vida. Es el fundamental, y el que necesito. Lo demás es circunstancial. Pasaré.

**-¿Se siente perseguida por los medios?**

-Yo no soy una persona mediática. Nunca lo fui, y hago política desde que tengo 13 años. A mí me construyeron una imagen hablando pelotudeces. Que soy Larcher, que Larcher me decía lo que yo tenía que hacer... ¡Todas estupideces!

Después hablaron de cuando mi marido tuvo el problema por el que estuvo preso, que fue una desgracia familiar. ¡Y dale con eso! Pero después, contra mí, puntualmente, nunca pudieron decir nada porque todas esas acusaciones son cuentos chinos.

**-¿Se arrepiente de haber aceptado la subdirección general de la Agencia Federal de Inteligencia?**

-De ninguna manera, volvería a aceptarlo. En las mismas condiciones, volvería a aceptar.

**-¿Qué la llevó a tomar semejante compromiso teniendo dos años de mandato por delante en el Congreso?**

-Mi compromiso con el proyecto nacional del PRO. Y mi pasión por la materia, en la cual me preparé. Haber llegado a ese lugar fue para mí un motivo de orgullo y de felicidad. Más siendo mujer. Por eso, te repito, volvería a aceptar.

**-¿Qué evaluación hace de su gestión? ¿Quedó satisfecha con su labor?**

-Yo no estoy satisfecha nunca, porque soy muy autoexigente. Y hoy, viendo esto, me golpeo la cabeza contra la pared y digo "¿cómo no me di cuenta de que existía esto?". ¡Toda esta gente que tenía curros particulares y que hacía negocios, sin que nadie se diera cuenta! Negocios -entendeme- eran migajas, ridiculeces. ¡Porque algo tiene que haber pasado para que surja todo este escandaleta! ¡Alguien le quito la mujer a alguien, o le robó la hija! O algo pasó. Porque si no, esto es algo imposible de creer. Este puterío...

Cuando vos lees todos esos chats, y ves "me dijo la Ocho"... yo creo que deben haber dicho "me dijo la Ocho", en todo este quilombo, cinco veces. "Esto lo dijo la Ocho"... ¡Mi nombre está mal escrito, así que fijate!

**-¿La enoja que escriban mal su nombre...?**

-(Risas) ¡Me vuelve loca! Mi nombre está mal escrito, imagínate estos señores la cercanía que tendrían conmigo que escribían mal mi apellido; cosa que todo el mundo sabe que me vuelve loca.

**-Convengamos que no era gente muy formada...**

-Eso, eso es tremendo. Ahora, ¿vos me decís si estoy arrepentida? Y, de eso sí. Estoy arrepentida de eso. Ahora, vos me decís... ¿podrías haberlo controlado? La verdad que es muy difícil. Pensá que es un lugar donde había entre 1500 y 1600 personas, depende el momento. Cuando nosotros entramos había bastante más que eso, pero nosotros achicamos la planta. ¿Cómo controlás eso? ¿Cómo controlás a la gente que no ves? Que está en diferentes lugares, en otros edificios. No es fácil.

**-¿Considera que dejó una AFI mejor de la que recibió?**

-¡Sin ninguna duda! La AFI no existía. La Argentina había tenido un muy buen nombre en Inteligencia en algún momento, que había perdido. La gestión Parrilli dinamitó todo lo que ellos usaron y abusaron durante once años; jamás sabré por qué. Pero a la gente que sabía trabajar, la echaron a toda. Persiguieron a personas que trabajaban bien, y que además habían estado trabajando para los tres gobiernos kirchneristas. Hubo que insertar a la AFI de nuevo en el mundo de la inteligencia; en la comunidad mundial de inteligencia. La verdad es que se hizo mucho. Y lamentablemente, hoy, se dinamitó todo. Lo que está pasando hoy en la AFI no pasó nunca en la historia. Desde que se creó, jamás pasó una cosa así. ¡ES tremendo esto!

**-Entiendo que lo dice por lo de la filtración de las actas... ¿Qué fue? ¿Incompetencia o premeditación?**

-A mí no me gusta hablar mal de la gente gratuitamente, y mucho menos de la que no conozco. Ahora, tenés que ser muy burro, muy burro para hacer esto. Definitivamente.

**-¿Quiere decir que Caamaño es una burra?**

-(Risas) ¡Sos periodista, no lo podés evitar! ¡Sos periodista, querido! Yo no dije eso. Yo digo: no tenés que entender nada para no saber que semejante documentación, que tiene el secreto de cuatro años de la inteligencia de una nación, no la podés mandar alegremente para que dos fiscales y un juez no se den cuenta y la terminen compartiendo en un lugar al que tienen acceso cincuenta o sesenta personas.

¿Vos tenés noción de la gravedad que implica para un agente que estaba destinado en otro país que se sepa que es agente? En el Líbano, en Rusia ¡No importa dónde! ¿Vos tenés idea? La comunidad de inteligencia del mundo se está riendo de la Argentina y, además, nos tienen pánico. ¡Pánico por burros, no porque nos tienen respeto!

**-Pero Caamaño dice que está transparentando la AFI, porque ustedes se manejaban en el secreto y la discrecionalidad...**

-Pero querido, la inteligencia si no es secreta no es inteligencia. Así que, la señora Caamaño diciendo eso lo único que hace es corroborar que no entiende nada. Y lo digo respetuosamente, porque me dijeron que como fiscal era una señora muy habilidosa y muy preparada. Bueno, ¡pues que vuelva a ser fiscal pero que deje ese cargo!

**-¿Ella es la artífice de esta persecución que siente?**

-Creo que no podés mezclar jamás el cargo que ella ocupa con la política. Yo hago política desde que tengo trece años, pero durante todo mi mandato como “Ocho” no realicé una sola actividad partidaria. ¡No pisé un acto! Porque si vos estás dedicándote a la inteligencia de tu nación, de tu patria, te tenés que dedicar a eso. No lo podés mezclar con otra cosa.

**-¿Qué impacto tuvo esta causa en su vida familiar? ¿Le hicieron algún tipo de reproche?**

-No, nunca me reprocharon nada. Lo soportan estoicamente. Jamás uno de mis chicos me dijo “por qué aceptaste”. Mis hijos se criaron con una madre que hacía política desde siempre, por lo tanto son chicos que mamaron la política de toda la vida. Quizás una política más calma, porque yo nunca había tenido un problema de esta magnitud. Pero bueno, saben que es así y que esto es lo que nos tocó. Y que, juntos, lo tenemos que pasar. Y que pasará, como todo pasa en la vida.

**-¿Pensó en dejar el país a partir de toda esta situación que le toca vivir?**

-¡Ni loca dejo el país! Tengo seis nietos, una mamá de 89 años, hermanas, primos, cuñados... ¡De ninguna manera! Además, me estoy dedicando a mi otra pasión: diseño, fabricación y venta de alhajas.

**-¿Qué le dice su madre sobre todo esto? ¿Está al tanto, o la mantiene aislada?**

-Trato de aislarla, pero es imposible porque mi mamá lee el diario y mira televisión todo el día. Así que, mi mamá sabe todo y dice “hija, te nombraron”; “hija, pasó esto”. La verdad es que estaba muy angustiada mi vieja, pero como yo la voy a ver por lo menos una o dos veces por semana, más o menos está un poco más tranquila. Pero estuvo muy, muy angustiada.

**-Cuando toda esta historia llegue a su fin, ¿dónde cree que la encontrará? ¿Tiene miedo de ir presa?**

-No, no tengo miedo de ir presa. Me parece que por arriba de la decisión de los hombres está la decisión de Dios. Yo tengo mucha fe en Dios y, además, tengo el convencimiento de que trabajé con todo lo que pude para hacer la mejor gestión. Entonces, no. La verdad, no me siento culpable. La única culpa que tengo es la de no haberme dado cuenta de que en la AFI existía todo este tacho de basura. Pero, de ninguna manera pienso ni permito que digan que dentro de la AFI había una banda de delincuentes. Porque eso no es cierto. Eso es faltarle el respeto al trabajo serio y con vocación de un montón de personas que trabajan en la AFI hace cantidad de años; que hoy se ve ensuciada por toda esta barbaridad que están haciendo y que tiene que ponerle la cara a su familia. Y que, quizá, no tenga la misma suerte que tengo yo de que sus familias los apoyen y los banquen. Hay un montón de personas que por esto sienten vergüenza. Es algo muy injusto.

## NOTA AL PIE

Al cierre de esta edición, empezaba una nueva ronda de indagatorias -esta vez, por el legajo 9- y había expectativa ante un posible fallo de la Cámara Federal de Casación Penal sobre la competencia del juez Augé en el caso.

A pesar de la presión del oficialismo por mantener el expediente en los tribunales federales de Lomas de Zamora, todo parecía indicar que, más temprano que tarde, Casación dispondría su pase a Comodoro Py.

Allí la esperan la jueza federal N° 5, María Eugenia Capuchetti, y el fiscal Carlos Stornelli, quien en medio del tire y afloje no dudó en calificar la investigación como "una bola de moco".

También, quedó abierto el interrogante respecto a la posible citación de Elisa Carrió, acusada por los abogados Alejandro Rúa y Graciana Peñafort de utilizar transcripciones de escuchas a presos K para voltear el caso D'Alessio.

En su presentación, los letrados plantearon que la ex diputada habría recibido el material de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la AFI, área que -según la fiscalía- habría sido clave en el presunto espionaje carcelario.

Durante el macrismo, la dirección de Jurídicos estuvo en manos de un hombre del binguero Daniel Angelici: Juan Sebastián "el Enano" De Stéfano, uno de los 25 imputados que fueron citados a declarar por el capítulo penitenciario.

Continuará.

## PERSONAJES

LEANDRO CÉSAR ARAQUE. Abogado y ex policía, que entre el 5 de enero de 2016 y el 9 de diciembre pasó “en comisión” por la Agencia Federal de Inteligencia (AFI). Dueño del teléfono celular del que se extrajo la mayor parte de la prueba que sustenta la causa por presunto espionaje ilegal. Integró el grupo de espías “Super Mario Bross”.

GUSTAVO HÉCTOR ARRIBAS, alias “el Negro” o “el Cinco”. Escribano y representante de jugadores de fútbol, que ocupó la dirección general de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019). Se lo acusa de ser jefe de una asociación ilícita dedicada a realizar tareas de espionaje ilegal, cuyo brazo ejecutor eran los espías del grupo “Super Mario Bross”, junto a quien fuera su segunda, Silvia “la Turca” Majdalani, y a los agentes Diego Dalmau Pereyra y Alan Ruiz Previo a su paso por el organismo, fue dos veces diputada nacional y otras dos, legisladora porteña.

JUAN PABLO AUGÉ. Titular del Juzgado Federal N° 3 en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de Lomas de Zamora, desde 2008, subroga además el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de esa jurisdicción, donde, a partir del apartamiento de su colega Federico Villena, el 3 de julio de 2020 recayó la causa por presunto espionaje ilegal. Fue soldado conscripto en la guerra de Malvinas.

DENISE AYA TENORIO. Licenciada en Relaciones Internacionales. Ingresó a la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) el 15 de enero de 2016, de la mano de un compañero de maestría en Defensa Nacional: Diego Dalmau Pereyra, entonces director operacional de Contrainteligencia. Allí se desempeñó como analista de inteligencia. Integró el grupo de espías “Super Mario Bross”. Fue despedida por la intervención kirchnerista del organismo, el 14 de febrero de 2020.

DAIANA BALDASARRE, alias Buki. Ex vendedora de lencería en el shopping Factory Parque Brown. A mediados de 2018 ingresó informalmente a la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), por intermediación del “Turco” Sáez. El 31 de enero fue incorporada formalmente como contratada. Integró el grupo de espías “Super Mario Bross”. La intervención del organismo la cesantó el 1° de febrero de 2020.

FRANCO BINDI, alias Skeletor o Bindi-Laden. Abogado y operador judicial, ligado al kirchnerismo y los servicios de inteligencia. Presunto autor intelectual del “Operativo Puf”, y activo impulsor de la causa por presunto espionaje ilegal de Lomas de Zamora. Fue defensor de Lázaro Báez, Pedro Etchebest, Leonardo Fariña, Mario Segovia y los hermanos Lanatta. En 2013, Interpol libró una orden de captura en su contra por una causa de sustracción de menores.

EMILIANO BLANCO. Abogado. Director nacional del Servicio Penitenciario Federal (SPF), entre el 15 de enero de 2014 y el 10 de junio de 2020. Se lo acusa de haber liderado un engranaje de espionaje sobre presos K durante el macrismo.

JAVIER BUSTOS. Agente de la Policía de la Ciudad, que pasó “en comisión” por la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) entre el 26 de octubre de 2018 y el 15 de noviembre de 2019. Integró el grupo de espías “Super Mario Bross”.

FERNANDO CARRA. Abogado. Ex jefe de la Oficina de Promoción de Derechos Humanos del Servicio Penitenciario Federal (SPF). Se lo acusa de haber oficiado de “ablandador” de presos K durante el gobierno de Mauricio Macri, con el fin de forzar sus arrepentimientos en causas sensibles de corrupción y obtener información. Si bien sus presuntas víctimas lo negaron, sigue imputado en la causa por presunto espionaje ilegal.

GUSTAVO CICCARELLI, alias El Tano. Ex policía. Amigo de Jorge “el Turco” Sáez. Servía de fuente de información sobre los acontecimientos en la zona sur del Conurbano bonaerense para el grupo “Super Mario Bross”, pero nunca lo integró.

DIEGO DALMAU PEREYRA. Licenciado en Comunicación Social. Ex militar. Ex profesor de la Escuela Nacional de Inteligencia (ENI). Agente de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), que entre diciembre de 2015 y junio de 2018 ocupó la Dirección Operacional de Contrainteligencia. Organizador del grupo que terminó convirtiéndose en el “Super Mario Bross”. A partir del estallido de la causa por presunto espionaje ilegal, la intervención del organismo dispuso su suspensión y la apertura de un sumario administrativo en su contra. Está acusado de ser jefe de una asociación ilícita dedicada a realizar tareas de inteligencia ilegal junto a los ex jefes del organismo, Gustavo Arribas y Silvia Majdalani, y el ex agente Alan Ruiz.

ANDREA FERMANI. Ex analista de inteligencia. Ingresó a la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) el 13 de mayo de 2013, a través de un familiar. Trabajó junto al ex director operacional de Contrainteligencia,

Diego Dalmau Pereyra. Integró el grupo de espías "Super Mario Bros". Fue despedida tras la explosión de la causa por presunto espionaje ilegal por la intervención del organismo.

MARIANO IGNACIO FLORES. Trabajó para la Policía de la Ciudad y en 2018 ingresó "en comisión" a la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), cuya labor concluyó el 15 de noviembre de 2019. Integró el grupo "Super Mario Bros".

MERCEDES FUNES SILVA, alias Mechi o la Negra. Agente de la Policía de la Ciudad, que pasó "en comisión" por la Agencia Federal de Inteligencia entre el 5 de enero de 2016 y el 15 de noviembre de 2019. En un departamento de su madre, que le alquiló al organismo, funcionó una de las bases del grupo "Super Mario Bros".

CECILIA INCARDONA. Fiscal Federal N° 2 de Lomas de Zamora. Ex fiscal y jueza de la provincia de Tierra del Fuego, donde conoció a su esposo: Eugenio Sarrabayrouse, el juez de la Cámara Nacional de Casación Penal al que Cristina Kirchner propuso para la Corte Suprema en octubre de 2015, días antes de dejar la Presidencia. Con el apartamiento del juez Federico Villena de la causa por presunto espionaje ilegal, el 3 de julio 2020 quedó a cargo de la instrucción del caso por decisión del otro juez federal de Lomas de Zamora: Juan Pablo Augé.

DOMINIQUE LASAIGUES. Licenciada en Criminalística. Ingresó a la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) en marzo de 2018, por intermedio del ex jefe del organismo Gustavo Arribas, quien mantiene una relación de amistad con su padre, el reconocido ex jugador de paddle Alejandro Lasaigues. Integró el grupo "Super Mario Bros". Dejó el mundo del espionaje en enero de 2019.

DANIEL LLERMANOS. Abogado defensor de los sindicalistas Hugo y Pablo Moyano. Ex titular del Juzgado N° 10 de Lomas de Zamora. Referente de Igualar, partido político fundado por el diputado nacional Leopoldo Moreau que integra el Frente de Todos.

MAURICIO MACRI. Ex presidente de la Nación (2015-2019), miembro fundador del PRO y referente de la alianza opositora Juntos por el Cambio (JxC). Ingeniero y empresario de profesión, también fue jefe de Gobierno porteño (2007-2015) y diputado nacional (2005-2007)

SILVIA CRISTINA MAJDALANI, alias "la Turca" o "la Ocho". Política y empresaria. Subdirectora general de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019). Se la acusa de ser jefa de una asociación ilícita dedicada a realizar tareas de espionaje ilegal, cuyo brazo ejecutor eran los espías del grupo "Super Mario Bros", junto al ex jefe del organismo, Gustavo Arribas, y a los agentes Diego Dalmau Pereyra y Alan Ruiz. Previo a su paso por el organismo, fue dos veces diputada nacional y otras dos, legisladora porteña.

SUSANA MABEL MARTINENGO. Militante del PRO. Ex coordinadora de Documentación Presidencial durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019). Está acusada de ser el nexo entre el grupo "Super Mario Bros" y la Casa Rosada, donde recibió en doce oportunidades a los ex espías Jorge "el Turco" Sáez y Leandro César Araque.

EMILIANO MATTA. Comerciante. Empleado de vigilancia en el Ministerio de Economía, hasta diciembre de 2015. Pasó por la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) entre el 2 de septiembre de 2016 y el 11 de febrero de 2020, lapso en el que participó del Proyecto AMBA y el grupo de espías "Super Mario Bros".

GUILLERMO MATTA. Agente de la Policía de la Ciudad, que pasó "en comisión" por la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) entre el 26 de octubre de 2018 y el 15 de noviembre de 2019. Integró el grupo "Super Mario Bros". Al cierre de esta edición, único imputado de la causa por presunto espionaje ilegal al que se le dictó la falta de mérito.

FACUNDO MELO. Abogado y agente de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), entre el 21 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2019. Acusado por el narcotraficante Sergio "Verdura" Rodríguez de ser el instigador del atentado contra el ex funcionario macrista José Luis Vila, sucedido el 6 de julio de 2018. Integró el grupo de espías "Super Mario Bros".

TOMÁS MÉNDEZ. Periodista y político cordobés afín al kirchnerismo, trabaja para el Grupo Indalo (C5N, Radio 10). En tándem con su abogado, Franco Bindi, jugó un papel determinante en la activación de la causa por presunto espionaje ilegal que abrió el juez federal Federico Villena.

DARÍO HUGO NIETO. Licenciado en Ciencias Políticas. Secretario privado del ex presidente Mauricio Macri. Ex subsecretario de Asuntos Presidenciales (2017-2019). Se lo acusa de elevar informes de inteligencia que supuestamente le acercaba la empleada Susana Martinengo, de parte del grupo de espías "Super Mario Bros".

JONATHAN NIEVAS. Ex agente de la Policía de la Ciudad, que pasó “en comisión” por la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) entre el 26 de octubre de 2018 y el 15 de noviembre de 2019. Integró el grupo “Super Mario Bros”.

JORGE GUILLERMO OCHOA. Comerciante. Ex agente de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), donde empezó en febrero de 2016 como chofer del entonces director de Contrainteligencia Diego Dalmau Pereyra y terminó como analista. Integró el grupo “Super Mario Bros”. Fue despedido el 25 de febrero de 2020, por la intervención kirchnerista del organismo.

MIGUEL ÁNGEL PERROTTA. Abogado. Ex director de Asuntos Internos del Servicio Penitenciario Federal (SPF). Junto a Emiliano Blanco, Fernando Carra, Juan Carlos Silveira y Cristian Suriano, se lo acusa de haber sido parte de un engranaje dedicado a espiar y apretar a presos K.

ANDRÉS PATRICIO RODRÍGUEZ. Agente del Servicio Penitenciario Federal (SPB), que pasó “en comisión” por la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) entre 2018 y 2019. Integró el grupo “Super Mario Bros”.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ, alias Coqui. Comisario de la Policía de la Ciudad. Amigo de Jorge “el Turco” Sáez, con el que trabajó en el área de inteligencia del Servicio Penitenciario Federal (SPF). Fue imputado y detenido por haber preguntado por WhatsApp sobre el paradero de Cristina Kirchner en febrero de 2018.

SERGIO RODRÍGUEZ, alias Verdura. Jefe de una organización narcocriminal que operaba en los partidos bonaerenses de Almirante Brown y Esteban Echeverría. Se entregó a la Justicia el 20 de febrero de 2020. Dieciocho días después, se atribuyó la autoría material de un atentado contra un ex funcionario de Cambiemos en julio de 2018. Su confesión dio origen a la causa por presunto espionaje ilegal.

ALAN RUIZ, alias El Colo. Ex policía. Fue director general de Inteligencia Criminal y Estadísticas del Ministerio de Seguridad de la provincia de La Pampa y coordinador del Programa de Búsqueda de Prófugos, del Ministerio de Seguridad de la Nación. Se sumó a la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) el 2 de mayo de 2018, como jefe operativo de la base de Contrainteligencia (95). Dejó el organismo el 15 de noviembre de 2019.

JORGE HORACIO SÁEZ, alias El Turco. Ex agente penitenciario y policía, que entre el 5 de enero de 2016 y el 9 de diciembre de 2019 pasó “en comisión” por la Agencia Federal de Inteligencia (AFI). Integró el grupo de espías “Super Mario Bros”.

MARÍA BELÉN SÁEZ. Hija de Jorge “el Turco” Sáez. Ingresó a la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) el 15 de enero de 2016, donde sigue prestando funciones. La intervención del organismo le inició un sumario interno por su imputación en la causa por presunto espionaje ilegal. Durante el macrismo, realizó tareas administrativas para el grupo “Super Mario Bros”.

JUAN CARLOS SILVEIRA. Ex director de Seguridad del Servicio Penitenciario Federal (SPF). Junto a Emiliano Blanco, Fernando Carra, Cristian Suriano y Miguel Ángel Perrotta, se lo acusa de haber sido parte de un engranaje dedicado a espiar y apretar a presos K.

CRISTIAN SURIANO. Ex titular de la Dirección Principal de Análisis de la Información (Inteligencia) del Servicio Penitenciario Federal (SPF). Junto a Emiliano Blanco, Fernando Carra, Juan Carlos Silveira y Miguel Ángel Perrotta, se lo acusa de haber sido parte de un engranaje dedicado a espiar y apretar a presos K.

MARTÍN TERRA. Chef y empresario, que ingresó a la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) el 7 de abril de 2017 por su condición de “íntimo” del ex jefe del organismo Gustavo Arribas. Se retiró el 15 de noviembre de 2019, consumada la derrota electoral de Mauricio Macri. Integró el grupo “Super Mario Bros”. Ante la Justicia, se declaró “ñoqui”.

JOSÉ LUIS VILA. Militante radical, cercano al ex ministro alfonsinista Enrique “Coti” Nosiglia. Ex agente de inteligencia (2000-2015) y funcionario del Ministerio de Defensa de la Nación (2016-2019). Apoyado en la confesión del narcotraficante “Verdura” Rodríguez, acusó a la jefatura de la AFI macrista de atentar contra él. Sin embargo, la fiscalía que instruye la causa por presunto espionaje ilegal desvinculó en agosto de 2020 al organismo de la colocación del artefacto explosivo en la puerta del edificio donde ya no vivía al momento del hecho.

FEDERICO HERNÁN VILLENA. Titular del Juzgado Federal N° 1 en lo Criminal y Correccional de Lomas de Zamora, cargo al que llegó el 26 de diciembre de 2018 luego de que el presidente Mauricio Macri y su ministro de Justicia, Germán Garavano, firmaran su traslado desde el Juzgado Federal de Moreno. Allí había sido nombrado por la presidenta Cristina Kirchner, el 1° de junio de 2015. El 24 de mayo de 2020, abrió la causa por presunto espionaje ilegal a partir de las declaraciones de “Verdura” Rodríguez. El 3 de julio, la Cámara Federal de La Plata lo apartó del caso por falta de imparcialidad.

## AGRADECIMIENTOS

A Maggie, por hacerse cargo de todo lo que yo no me ocupé mientras estuve embarcado en esta aventura y quererme siempre; a pesar de los pesares. Nadie dijo que sería fácil, pero aquí estamos. ¡Te amo!

A Pedro, por el tiempo robado en medio de esta nueva normalidad que nos toca vivir y encender mi motor cada mañana. También, por enseñarme -con apenas tres años- que envejecer vale la pena. ¡Sos todo, mi pequeño *BFG!*

A mamá -que si no, se me ofende-. Y a mi familia, toda.

A mi socio, colega y amigo Luis Gasulla, por alentarme a escribir este libro y bancarse mis llamados catárticos.

A Luis Majul, por darle visibilidad a mi trabajo -cuando nadie lo hacía- en un programa líder como *La Cornisa*.

A Claudio Savoia y María Julia Oliván, por el respeto y reconocimiento.

A los que tanto en *on* como en *off* prestaron su colaboración a este proyecto. Sin ellos, hubiera sido imposible.

A los que alguna vez me dijeron que no, por invitarme a seguir.

Si no hay Justicia, que haya verdad.



## **BIBLIOGRAFÍA**

Expediente judicial N° 14149/2020

Expediente judicial N° 5056/2020

Expediente judicial N° 141377/2018

Expediente judicial N° 32735/2018

Centro de Información Judicial (CIJ) Medios gráficos y digitales.

Archivo del autor.

## ÍNDICE

[Introducción](#)  
[El fruto podrido](#)  
[El relato](#)  
[La mano de Skeletor](#)  
[Súper Mario Bross](#)  
[Los visitantes](#)  
[Susana](#)  
[Nieta](#)  
[Legajo 9](#)  
[La celda que no fue](#)  
[Operación Pirincho](#)  
[Verdurita](#)  
[Sin filtro](#)  
[El Uno](#)  
[La Ocho](#)  
[Nota al pie](#)  
[Personajes](#)  
[Agradecimientos](#)  
[Bibliografía](#)